



**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS  
EMPRESARIALES Y SOCIALES**

---

**EDUCACION AMBIENTAL  
Y RELOCALIZACIÓN DE LOS  
POBLADORES DE LA  
CUENCA BAJA DEL RIACHUELO**

**MAESTRÍA EN ESTUDIOS AMBIENTALES**

*Tesista: Lic. Laura Esther Fernández Rey*

*Tutora: Dra. Patricia Perelman*

AÑO 2016

# INDICE

<b>Agradecimientos</b>	3
<b>1. Introducción</b>	4
1.1 Planteamiento del problema.....	4
1.2 Justificación.....	4
1.3 Hipótesis.....	5
1.4 Objetivos (y alcances) de la investigación.....	5
1.5 Metodología de investigación.....	7
1.5.1 Unidades de análisis.....	7
1.5.2 Alcances y limitaciones.....	7
1.5.3 Técnicas e instrumentos.....	9
1.6 Investigaciones en la materia.....	11
1.7 Marco teórico conceptual.....	14
1.7.1 El derecho universal a la educación.....	14
1.7.2 El concepto de calidad de vida.....	16
1.7.3 El concepto de Desarrollo Sustentable y el derecho a vivir en un ambiente sano.....	16
1.8 Argentina antes de la contaminación.....	19
<b>2. La cuenca Matanza Riachuelo</b>	21
2.1 Características de la cuenca.....	21
2.2 Problemas socioambientales.....	23
2.3 El riachuelo en la historia argentina.....	24
2.4 El primer puerto de Buenos Aires.....	25
2.5 La contaminación de la cuenca matanza riachuelo.....	26
2.5.1 La primer contaminación del riachuelo.....	26
2.5.2 La segunda contaminación del riachuelo.....	30
2.5.3 La tercera contaminación del riachuelo.....	31
2.6 Los asentamientos de la cuenca.....	34
2.7 Conformación de las villas .....	32
2.8 La contaminación ambiental actual en la cuenca.....	35
2.9 Enfermedades a las que está expuesta la población como producto de la contaminación ambiental de la cuenca.....	36
2.10 La causa Mendoza.....	40
2.11 La creación de la ACUMAR.....	41
2.12 El plan de saneamiento integral.....	42
2.13 Convenio para la urbanización de villas y relocalización de las familias asentadas en el camino de sirga .....	44

2.14 Estado del cronograma de las relocalizaciones de los asentamientos ubicados en el camino de sirga.....	45
2.15 El Banco Mundial y los reasentamientos involuntarios.....	46
<b>3. Trabajo de campo</b>	49
3.1 La Villa 21-24.....	49
3.1.1 Algunas características de la población del barrio.....	52
3.1.2 La contaminación en La villa 21-24 en la actualidad.....	56
3.2 Villa Inflamable.....	59
3.2.1 Algunas características de la población del barrio.....	65
3.2.2 Origen del nombre Inflamable.....	69
3.2.3 La contaminación Villa Inflamable en la actualidad.....	69
3.3 Encuestas realizadas los habitantes de la villa 21 -24 y Villa inflamable.....	72
3.3.1 Objetivos de las encuestas.....	74
3.3.2 Resultados de las encuestas.....	75
3.3.3 Síntesis de la información relevada.....	95
3.4 Otros actores vinculados al proceso.....	101
3.4.1 La Asesoría Tutelar.....	101
3.4.2 Charla con un cura villero.....	103
3.4.3 La Fundación Temas.....	104
3.4.4 Acumar.....	106
3.4.5 Entrevista a Beatriz Mendoza.....	106
3.5 Otros casos de relocalización de población .....	111
3.5.1 El caso del barrio A4 – Misiones.....	111
3.5.2 El caso del barrio el Huabal – Perú.....	113
<b>4. Conclusiones</b>	116
<b>5. Recomendaciones</b>	123
<b>6. Anexo</b>	125
<b>7. Bibliografía</b>	127

## **AGRADECIMIENTOS**

*Son muchas las personas que ha colaborado para que pudiese realizar el trabajo que se presenta a continuación, y si bien no es posible nombrarlas a todas, trataré de ser lo más abarcativa posible.*

*En principio, debo agradecer a los vecinos de ambos barrios por abrirme sus puertas y permitirme conocer una parte de sus historias, que han sido tan enriquecedoras.*

*A Beatriz Mendoza, Paz Ochoteco, Mora Arauz y Juan Carlos, quienes colaboraron para que pueda conocer a los vecinos encuestados.*

*Al Dr. Moreno y al Padre Charly, por dedicarme parte de su tiempo y contarme sus opiniones sobre el proceso de relocalización y la situación de los vecinos afectados.*

*A mi tutora, Patricia Perelman, por orientarme en la búsqueda de la temática para la tesis y acompañarme durante todo el proceso.*

*A Benjamín, Cristina y Guillermo, quienes con su entusiasmo y paciencia me han apoyado desde el inicio del trabajo y me estimularon permanentemente para que lograra concluirlo.*

## **1. INTRODUCCION**

### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En la ribera del Riachuelo existen gran cantidad de villas de emergencia y asentamientos irregulares, algunos de los cuales tienen su origen a mediados del siglo XX y otros de características más recientes.

Estos barrios no cuentan con servicios públicos básicos como agua, cloacas, luz (o colocan algunos de manera clandestina), gran parte de ellos se encuentran en sitios altamente contaminados (Nápoli A. y García J, 2011) y carecen de condiciones habitacionales mínimas. Algunos se encuentran en terrenos inundables, en las márgenes de los arroyos, sobre el talud del río (como es el caso del asentamiento “El pueblito”) o están directamente asentados sobre basurales clandestinos a cielo abierto.

Estos barrios tampoco cuentan con un sistema de recolección de residuos (ACUMAR, 2012). Debido a la fisonomía particular que presentan como la angostura de los pasillos o calles internas que poseen, en muchos de ellos tampoco podría ingresar un camión de residuos.

La contaminación ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo, sumada a las malas condiciones habitacionales en las que viven los pobladores de las villas, impacta negativamente en la calidad de vida de más de 6 millones de personas, afectando en mayor medida a los asentamientos irregulares que están ubicados en la ribera del Riachuelo.

### **1.2 JUSTIFICACION**

La contaminación de la CMR tiene su origen a finales el Siglo XVIII cuando alrededor de 1780, por su cercanía al Puerto de Buenos Aires, comenzaron a instalarse en el Riachuelo los primeros saladeros, que arrojaban al agua sangre, desperdicios y venenos, provocando de esta manera los primeros focos de contaminación. Para principios del 1800 se instalaron mataderos, curtiembres, jabonerías y grandes

espacios de tierra se transformaron en basurales. Estas prácticas, además de la contaminación que producían al ambiente, comenzaron a causar enfermedades a la población (Brailovksy A. y Foguelman D., 1996).

Si bien con la aparición de la fiebre amarilla en 1870 se tomaron medidas serias para sanear el Riachuelo y trasladar fuera de la Cuenca a algunas de las empresas más contaminantes de la época como los saladeros, luego de erradicada la epidemia pierde importancia la continuidad del saneamiento del río y vuelve a tomar ímpetu como sede portuaria, atrayendo diversas industrias, las que continuaron volcando sus desechos directamente al río, sin ningún tipo de control.

Ya en el Siglo XX, con la etapa de sustitución de importaciones, más industrias se asentaron en la Cuenca. Los frigoríficos, por ejemplo, remplazaron a los saladeros y siguieron descargando también al Río todos sus desechos.

Junto con este período de industrialización, comenzaron a aparecer los primeros asentamientos poblacionales provenientes tanto del interior del país (proceso de migraciones internas) como también del extranjero, quienes se ubicaban cerca de las fuentes de trabajo(ACUMAR, 2009), comenzando a ocupar terrenos fiscales en tierras bajas e inundables y sin servicios básicos, contribuyendo a aumentar la contaminación de la cuenca debido al arrojado de la basura directamente en el río como también los desechos cloacales.

Estos asentamientos son los que hoy conocemos como asentamientos irregulares y villas de emergencia, llegando a ocupar en las últimas décadas el camino de sirga.

Las villas de emergencia no poseen redes de servicios formales como agua corriente y cloacas, y algunos asentamientos se han instalado directamente sobre basurales (AYSA, 2008).

Con respecto a las industrias que se encuentran instaladas en la Cuenca, los rubros de mayor importancia son el textil, alimenticio, petroquímicas, químicas, galvanoplastía, y empresas farmacéuticas destacándose una mayor concentración en la zona portuaria de La Boca, Lanús, Avellaneda y Lomas de Zamora y también en el límite entre La Matanza y Capital Federal (ACUMAR, 2009).

Al no tener la mayoría de las empresas planes de control y prevención de la contaminación, los residuos de la producción siguen siendo expulsados sin previo

tratamiento contaminando aire, agua y suelo y poniendo en riesgo permanente la salud de los pobladores.

### **1.3 HIPOTESIS**

- La relocalización mejoraría la calidad de vida de los pobladores que habitan en el camino de sirga del riachuelo.
- La educación ambiental de los pobladores a relocalizar contribuiría a dicha mejoría.

### **1.4 OBJETIVOS**

#### ***OBJETIVO GENERAL***

- Realizar un análisis socio ambiental del proceso de relocalización de los pobladores de las villas ubicadas en el camino de sirga de la Cuenca Matanza Riachuelo y el lugar que ocupa la educación ambiental de los pobladores en el proceso.

#### ***OBJETIVOS ESPECIFICOS***

- Identificar las consecuencias negativas en la salud de los pobladores, producto de la contaminación de la cuenca.
- Conocer las condiciones de calidad de vida en las que se encontraban los pobladores de las villas y los cambios que se produjeron al ser relocalizados.
- Describir las características del proceso de relocalización
- Identificar a los actores intervinientes en dicho proceso.
- Indagar acerca de la existencia de un sensibilización de los pobladores previo a la relocalización
- Indagar acerca de la existencia de proyectos de educación ambiental llevados a cabo desde organismos oficiales y organizaciones no gubernamentales y/u otros que puedan considerarse de importancia para mejorar la calidad de vida de la población

- Identificar los cambios positivos en la calidad de vida que tuvieron los habitantes en los nuevos barrios como también las falencias que persisten. Indagar acerca de las causas de esas posibles falencias.
- Proponer acciones de mejoras para los problemas socioambientales que persistan en los barrios relocalizados

## 1.5 METODOLOGÍA DE INVESTIGACION

### **1.5.1 UNIDADES DE ANÁLISIS**

- La población de los barrios que ingresaron en el plan de relocalización.
- La ACUMAR como ente oficial.
- Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que participan en el proceso de saneamiento de la Cuenca.

### **1.5.2 ALCANCES Y LIMITACIONES**

Varios años de trabajo han permitido que la tesis aquí desarrollada salga a la luz. Tanto la elección de la temática como el desarrollo y cierre de la tesis se realizó en medio del proceso de relocalización, proceso que todavía está abierto, debido a que los plazos en los cuales ACUMAR debería haber mudado a todas las familias incluidas en el Convenio Marco se encuentran vencidos y la construcción de las viviendas a mitad de camino.

Para poder llevar a cabo el trabajo de campo, se seleccionaron dos barrios considerados representativos:

**Villa Inflamable:** ubicada frente al Polo Petroquímico Dock Sud, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, representa el corazón de la “Causa Mendoza”, ya que aquí es donde comenzó el arduo trabajo de Beatriz Mendoza para lograr una mejor calidad de vida para los habitantes de la villa.

**Villa 21-24:** ubicada en el Barrio de Barracas, Ciudad de Buenos Aires, es considerada uno de las villas más numerosas de la ciudad, y la que más familias tiene para relocalizar, después de Villa Inflamable.

También se realizaron entrevistas con otros actores involucrados en la Causa, como Beatriz Mendoza, funcionarios de Acumar, la Asesoría Tutelar, entre otros.

Lograr un contacto fluido con los representantes de Acumar fue un trabajo difícil, debido a que luego de realizar una presentación del proyecto en la primera entrevista, no se logró acceder a la información que se les solicitaba. Ya realizado todo el trabajo de campo, se puede inferir que las preguntas que se realizaban y la información que se solicitó a diversas áreas del Organismo para poder avanzar con la tesis podían resultar incómodas, ya que la realidad evidencia que se ha avanzado poco con respecto a todos los plazos de trabajo propuestos para mudar a las personas, y los conflictos entre los actores involucrados parece prevalecer sobre las necesidades de los afectados.

Debido a que al momento de realizar el trabajo de campo las familias efectivamente relocalizadas de ambos barrios eran escasas y los conflictos que se producían en los nuevos barrios eran constantes y en algunos casos violentos, la información obtenida acerca de los vecinos y los nuevos barrios se obtuvo de fuentes secundarias que conocen los barrios y las familias mudadas. Para este caso se tomaron, entre otros, los testimonios de Paz Ochoteco, representante de la Fundación Temas en la Villa 21-24, y de Beatriz Mendoza, quien trabajó muchos años en Villa Inflamable y actualmente continúa trabajando en la Municipalidad de Avellaneda.

También se utilizaron fuentes secundarias estadísticas para exponer la problemática de infraestructura y salud ambiental de ambos barrios, como el Informe de la Evaluación Integral de Salud en Áreas de Riesgo (EISAR) para Villa Inflamable y para la Villa 21-24.

Por último, con respecto al progreso de las relocalizaciones, y con la única intención de darle un corte temporal al trabajo, se tomó como última fecha de relevamiento Noviembre 2015.

### **1.5.3 TECNICAS E INSTRUMENTOS**

La presente investigación se enmarca en un trabajo de tipo cualitativo, que también combina aspectos cuantitativos.

Aquí se intenta conocer el proceso de relocalización a través de los actores que lo integran, pero sin dejar de lado datos reales y concretos, como es la situación real y sumamente compleja a la que están expuestos los pobladores que habitan en el camino de sirga del Riachuelo.

**Cualitativo**, porque contiene características exploratorias y descriptivas (H Sampieri, 2006). El enfoque cualitativo abarca entre otras, las técnicas de observación y la realización de entrevistas a diversos actores, que tienen como objetivo *“descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación”*.

**Cuantitativo**, porque también se intenta acotar el estudio a una temática definida y concreta y se utilizó la encuesta como técnica de recolección de datos en los barrios para analizar diversas variables.

Asimismo, y por la naturaleza de la hipótesis planteada aquí, se puede afirmar que se trata de una investigación exploratoria y correlacional (Hernández Sampieri, op. cit.).

Se puede considerar un **estudio exploratorio**, debido a que se intenta abarcar una temática sobre la cual hasta ahora casi no existen investigaciones específicas, como es el caso de la educación ambiental en un contexto de pobreza y contaminación.

Se puede considerar también de un **estudio correlacional**, “cuando el propósito del mismo es saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el

comportamiento de otra u otras variables relacionadas”. Para Sampieri, un ejemplo podría ser, correlacionar el tiempo dedicado a estudiar para un examen de estadística con la calificación obtenida en él.

En este trabajo se intenta buscar la posible correlación entre educación ambiental y calidad de vida.

### *Detalle de los instrumentos utilizados para recabar datos en el campo*

- Se realizaron visitas a dos barrios que integran el proceso de relocalización que incluyeron como técnica de recolección de información encuestas a pobladores incluidos en el Convenio Marco de Relocalización: Villa Inflamable, ubicada en Dock Sud, Partido de Avellaneda y Villa 21-24, ubicada al sur de la Ciudad de Buenos Aires, en el barrio de Barracas.  
Las encuestas constaban de preguntas cerradas y abiertas, ya que era necesario sistematizar de manera concisa parte de la información principal, pero también conocer cómo viven el proceso los propios protagonistas.
- Se realizaron entrevistas a funcionarios de ACUMAR y otros Organismos, como la Asesoría Tutelar para conocer las acciones realizadas en materia de educación y las proyectadas para el futuro de los habitantes de la Cuenca.
- Se realizaron entrevistas a integrantes de Organizaciones no gubernamentales y Juntas vecinales.
- Se realizó una entrevista a Beatriz Mendoza, quien luego de trabajar varios años en el Barrio de Villa Inflamable y padecer en su propia piel la problemática de la contaminación, decidió iniciar conjuntamente con los vecinos lo que hoy se conoce como La Causa Mendoza.
- Se analizó la información disponible sobre la materia, tanto la publicada por Organismos oficiales como la de diversos trabajos que estudian desde hace décadas la problemática del Riachuelo y la consecuencias que produce la contaminación en los vecinos afectados por la misma.
- También se tomó en cuenta toda información que se considere fidedigna y que pueda aportar información de relevancia para el tema aquí planteado.

## 1.6 INVESTIGACIONES EN LA MATERIA

La relocalización de poblaciones no es un hecho nuevo en el mundo, como tampoco en Argentina. Diversos casos se pueden encontrar tanto a nivel nacional como en América Latina. A nivel nacional, si bien existen casos de relocalizaciones en nuestro país, como por ejemplo en Misiones, Entre Ríos y San Luis (por mencionar algunos procesos) las causas que han dado origen al traslado de los pobladores son distintas y la información e investigaciones socioambientales realizadas al respecto son escasas y poco accesibles. No obstante, a continuación se detallarán investigaciones y trabajos publicados relacionados con procesos de relocalización, debido a que las mismas constituyen aportes enriquecedores y complementarios al presente trabajo.

Con relación a la problemática específica del Riachuelo y al proceso de relocalización propiamente dicho, se pueden encontrar investigaciones y escritos acerca de las condiciones en las que viven los vecinos de los distintos barrios afectados, pero no se encuentra información específica sobre educación y la relación entre educación ambiental y calidad de vida.

La Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), publica anualmente informes sobre el estado del avance de la limpieza del Riachuelo, como también de la relocalización de los pobladores. A lo largo de este trabajo se tomarán como referencia varios informes publicados por la FARN.

La Asociación de Vecinos de la Boca también ha seguido el tema de cerca y han publicado trabajos describiendo las malas condiciones en la que se encuentra el Riachuelo y las graves consecuencias que ha producido la contaminación en la salud de los pobladores, como así también los avances que se han producido a partir del fallo de la Corte Suprema. Las publicaciones de la Asociación han sido también importantes fuentes de consulta para este trabajo.

Para el caso particular de Villa Inflamable, se puede citar el libro **“INFLAMABLE, Estudio del Sufrimiento Ambiental”**, escrito por el Sociólogo Javier Auyero y la Antropóloga Débora Swistun, en el cual se estudia la historia de la contaminación en Villa Inflamable a través de entrevistas a diversas familias que habitan el barrio desde

hace décadas y donde se introduce el concepto de “confusión tóxica”, concepto que se retomará más adelante.

También se pueden mencionar publicaciones acerca de la problemática socioambiental de los vecinos afectados por la contaminación, como los trabajos Publicados por **Jorge Martín Mota** y **Paz Ochoteco** (2010) sobre en la Villa 21-24 de Barracas, pero si puntualizamos en la relación entre educación y calidad de vida, no se encuentran investigaciones similares en la materia, de allí también la importancia que tiene indagar en dichos aspectos.

Si se expande la búsqueda a nivel nacional, en Misiones, por ejemplo se han realizado movimientos forzados de población como consecuencia de la construcción de la represa hidroeléctrica de Yacyretá-Apipé.

Aquí se puede mencionar el caso del nuevo Barrio “A-4 - Nueva Esperanza” ubicado en Posadas, el cual fue construido por la Entidad Binacional Yacyretá – EBY (Argentina – Paraguay). La obra de la Represa Yacyretá comenzó en 1973, luego de la firma del tratado realizado entre ambos países y el Barrio A4, inaugurado en 1997 aproximadamente, se construyó objetivo de relocalizar a los afectados por el embalse de la represa Yacyretá. Se puede realizar un acercamiento a este caso en particular través de notas publicadas en diarios digitales locales, como Territoriodigital.com y también a través de un interesante proyecto educativo llevado a cabo por la Fundación SES (2009), el cual se enfoca en la reinserción educativa de adolescentes y jóvenes desertores escolares que viven en el Barrio A4. El mencionado trabajo permite conocer en la problemática sociocultural y económica que abruma a los pobladores que debieron mudarse forzosamente como consecuencia de la construcción de la represa. Más adelante se profundizará sobre este caso en particular.

En Entre Ríos, la construcción de la represa binacional argentino-uruguayo de Salto Grande, cuya construcción se inició en abril de 1974 y se inauguró parcialmente en abril de 1979 también incluyó la relocalización de importantes grupos poblacionales (alrededor de 1000 familias), quienes sufrieron los cambios socioculturales propios de las relocalizaciones, debido a la falta de una planificación integral del proceso, similar a la ocurrida con los pobladores del camino de sirga y de las relocalizaciones en general.

Sobre este caso, fue muy orientador el trabajo realizado por Catullo M. Rosa y Coun E. (2002).

En la provincia de San Luis, a diferencia de las relocalizaciones objeto del presente estudio, desde 1983 a la fecha se observan diversos planes de “viviendas sociales” o “soluciones habitacionales” para familias de escasos recursos. Los planes tienen como objetivo permitir que dichas familias puedan acceder a viviendas que poseen todos los servicios abonando cuotas mensuales con montos pequeños. Vale aclarar que no pueden considerarse como relocalizaciones de barrios completos y que la información a la que se puede acceder es a través de las paginas oficiales de la Provincia y no se han encontrado investigaciones que indaguen sobre este tipo de proyectos.

Si se amplía la búsqueda en Latinoamérica, se han producido diversos procesos de relocalización, generalmente por grandes obras hidráulicas o de ingeniería.

En Perú se puede encontrar el caso de la **Presa El Limón** (2006), ubicada en el caserío Huabal, provincia de Jaén en Cajamarca, en el norte del país, que debido a la gran cantidad de kilómetros que demandó la obra, dio lugar a la necesidad de reubicar a 64 familias que habitaban la zona del Huabal, hacia un nuevo barrio llamado Nuevo Huabal. A este caso también se le prestará atención más adelante.

En Brasil también existen situaciones de relocalizaciones de poblaciones a raíz de obras de Ingeniería. María José Reis (1998), realizó para su tesis de Doctorado una investigación social sobre el caso de la relocalización de más de 1000 familias (en su mayoría población rural), que debieron mudarse para que se pudiera construir la represa hidroeléctrica de ITA, cuya construcción comenzó en el año 1983. En su trabajo, Reis indaga sobre los efectos sociales que provoca la construcción de la represa en los pobladores relocalizados compulsivamente.

## **1.7 MARCO CONCEPTUAL**

Durante el recorrido del presente trabajo, los conceptos de calidad de vida, educación y medioambiente estarán presentes de manera permanente, debido a que forman parte de la columna vertebral de la hipótesis.

Pero para poder comprender el alcance de los conceptos, es necesario definirlos y acotarlos también a los alcances de la investigación.

### **1.7.1 EL DERECHO UNIVERSAL A LA EDUCACION**

De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española, **Educar** significa, entre otras acepciones, *desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc.* El desarrollo y perfeccionamiento de las cualidades intelectuales y morales es lo que le permite al ser humano crecer y evolucionar, desarrollar su capacidad de discernimiento, de criterio, e insertarse de manera exitosa en la sociedad.

Es por ello que la educación es considerada uno de los pilares del crecimiento y desarrollo de una nación. Otorga a sus beneficiarios la posibilidad de avance y progreso, enriquece la cultura, el espíritu, los valores. La educación permite el avance tecnológico y también salva vidas. Se puede afirmar entonces, que la educación permite que el ser humano desarrolle su potencial y al hacerlo le otorga la posibilidad de elegir qué es lo mejor para él y convertirse en la mejor persona que pueda llegar a ser.

En Argentina, el derecho a la educación puede encontrarse en el artículo 14 del Capítulo Primero (Declaraciones Derechos y Garantías) de nuestra Constitución Nacional, en el cual se afirma:

***“Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.”***

Asimismo, de acuerdo con los principios del Ministerio de Educación de la Nación Argentina, *“La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.”*

En la declaración universal de los Derechos Humanos, podemos encontrar el derecho a la educación en el Artículo 26:

1. *“Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria...”*
2. *La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz...”*

Se puede afirmar entonces que la educación apunta a mejorar la calidad de vida de los seres humanos, concepto que se definirá a continuación del presente.

La educación es también un proceso social, o de socialización del sujeto. Victoria Camps (1994), afirma que *“Educar es formar el carácter... para que se cumpla un efecto de socialización imprescindible..., para promover un mundo más civilizado, crítico con los defectos del presente y comprometido con el proceso moral de las estructuras y actitudes sociales.”*

Los griegos llamaban ética a la formación de ese carácter; y uno de los objetivos de la ética es recuperar el valor ético de la humanidad a través de la educación. En estas palabras, la educación es un derecho de todos y también un deber de todos, ya que todos los habitantes tenemos el derecho y la obligación de aprender.

### **1.7.2 EL CONCEPTO DE CALIDAD DE VIDA**

El término “calidad de vida”, ha sido utilizado históricamente para definir el grado de “bienestar” social y económico de las personas y las sociedades. Si bien en un principio ha sido vinculado de manera directa el crecimiento económico, en décadas recientes, la definición ha experimentado una evolución conceptual y ha incorporado otras variables, transformándose en un concepto multidimensional y multidisciplinario e integrando aspectos esenciales de la vida como son la salud, la educación, la economía, la política y el medioambiente, entre otros aspectos (Rodríguez N. y García M., 2005).

Podríamos entonces afirmar que el concepto de Calidad de vida, está estrechamente relacionado con el grado de bienestar de una persona o sociedad, entendiendo ese bienestar como la satisfacción de necesidades de salud, educación, empleo, vivienda, esparcimiento, y el derecho a vivir en un ambiente sano, en definitiva, la posibilidad de acceder a una vida digna, que permita el desarrollo del potencial humano.

Para este trabajo, resulta acertada la definición que utilizan Rodríguez N. y García M (op. cit.), quienes afirman que, si bien la calidad de vida no puede desligarse del crecimiento y la disponibilidad de recursos, tampoco puede desvincularse de las relaciones de los seres humanos y de ellos con el medio, relaciones de orden cultural que conducen a dar valor a la vida, la naturaleza y los sentimientos para alcanzar la felicidad.

Más adelante se verá cómo un ambiente contaminado y el acceso al conocimiento o la falta del mismo pueden afectar directamente sobre la calidad de vida de una persona o una población.

### **1.7.3 EL CONCEPTO DE MEDIO AMBIENTE Y EL DERECHO A VIVIR EN UN AMBIENTE SANO**

El ser humano se relaciona permanentemente con el medio en el que vive, ya que de él (el planeta tierra) obtiene todo lo que necesita para vivir. Para este trabajo, se utilizará la definición tradicional de medio ambiente: la relación entre la naturaleza y

las sociedades: ***“El medio ambiente no es solo lo que nos rodea, sino que nos incluye a nosotros como grupo social”*** (Foguelman, D. 2009).

Mundialmente, el 5 de Junio es considerado el “Día Mundial del Ambiente”. La celebración fue declarada en la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el medio humano, realizada en Estocolmo los días 5 al 16 de Junio de 1972 (ONU, 1972), con el objetivo de concientizar a las sociedades acerca de la importancia de preservar el medioambiente en las mejores condiciones posibles, ya que el medio que nos rodea es también nuestro sustento y el de las generaciones futuras.

En la Declaración que proclamó la Asamblea, que fue la primera de sucesivas declaraciones, (como la realizada en Río de Janeiro en 1992) se afirma que .... *El hombre es a la vez obra y artífice del medio que lo rodea, el cual le da sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectual, moral, social y espiritualmente. En la larga y tortuosa evolución de la raza humana en este planeta se ha llegado a una etapa en que, gracias a la rápida aceleración de la ciencia y la tecnología, el hombre ha adquirido el poder de transformar, de innumerables maneras y en una escala sin precedentes, cuanto lo rodea. Los dos aspectos del medio humano, el natural y el artificial, son esenciales para el bienestar del hombre y para el goce de los derechos humanos fundamentales, incluso el derecho a la vida misma.*

Ahora bien, la industrialización, los avances tecnológicos y el aumento exponencial de la población contribuyeron a que la transformación de la naturaleza se torne agresiva, y se contaminen a través de diversas actividades el aire, el suelo y el agua, exponiendo a todos sus habitantes a las consecuencias negativas que tiene para la salud la contaminación ambiental.

La misma declaración afirma en el **Principio 1**, que el hombre tiene derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene – también - la solemne obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras.

Aquí ingresamos en un concepto más moderno, que es el de ***Desarrollo sustentable***.

El derecho a vivir en un ambiente sano y el desarrollo sustentable, son conceptos que pueden encontrarse también en la Constitución Nacional, como también en la vasta legislación que se ha puesto en vigencia en nuestro país a partir de la incorporación del artículo 41 bis en nuestra Constitución, el cual reza:

*Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales...*

En la Ley General del Ambiente también podemos encontrar el derecho a la educación ambiental y a garantizar una mejor calidad de vida de los habitantes de nuestro país.

En uno de sus objetivos, la ley afirma que se debe “Promover cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable, a través de una educación ambiental, tanto en el sistema formal como en el no formal”.

También se puede encontrar en los artículos 14 y 15:

**ARTICULO 14.** — *La educación ambiental constituye el instrumento básico para generar en los ciudadanos, valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado, propendan a la preservación de los recursos naturales y su utilización sostenible, y mejoren la calidad de vida de la población.*

**ARTICULO 15.** — *La educación ambiental constituirá un proceso continuo y permanente, sometido a constante actualización que, como resultado de la orientación y articulación de las diversas disciplinas y experiencias educativas, deberá facilitar la percepción integral del ambiente y el desarrollo de una conciencia ambiental,*

*Las autoridades competentes deberán coordinar con los consejos federales de Medio Ambiente (COFEMA) y de Cultura y Educación, la implementación de planes y programas en los sistemas de educación, formal y no formal...*

Sin embargo, y a pesar que la legislación internacional y nacional afirma el derecho de todos los seres humanos a vivir en un ambiente sano, la historia y la realidad presente demuestran también como la contaminación y la falta de acceso a diversos recursos,

como el agua potable, condiciona más a quienes menos tienen, porque no poseen los medios para prevenir la contaminación, como tampoco los poseen para acceder a los recursos que necesitan para lograr su bienestar.

De acuerdo con lo expresado anteriormente, la educación es un derecho al que deben acceder todas las personas y uno de sus objetivos es contribuir a mejorar la calidad de vida de los seres humanos, dentro de un ambiente sano, apto para el desarrollo de todo su potencial.

A partir de este “recorte” de conceptos tan amplios, se describirá y analizará la relación entre los tres conceptos en el proceso de relocalización de los pobladores del Riachuelo.

## **1.8 ARGENTINA ANTES DE LA CONTAMINACION**

Antes de exponer el origen de la contaminación del Riachuelo, es interesante hacer un paréntesis en la historia y conocer, aunque sea de manera resumida, culturas antiguas (anteriores a la era industrial), que a diferencia de la sociedad moderna, tenían una relación armónica con el ambiente que los rodeaba.

El hombre ha transformado la naturaleza desde que habita en ella, y hubo un tiempo en el que vivió en paz y armonía con en la tierra (Brailovsky, A. y Foguelman, D 1991.).

La Dra. M.C. Zeballos de Sisto (1992), afirma que la relación entre el hombre y la naturaleza desde el principio de los tiempos es transaccional. El hombre siempre ha negociado con la naturaleza para poder sobrevivir en ella.

Si observamos las culturas antiguas, podemos encontrar una relación - intercambio con la naturaleza sobre la base del respeto, muy diferente a la que mantiene el hombre moderno:

Los Incas, por ejemplo, tenían una relación armoniosa con la naturaleza. La sociedad incaica (que ocupó durante su existencia la mayor parte del Perú moderno, de Ecuador

y Bolivia, el Noreste de la Argentina y la mayor parte de Chile) realizó durante siglos un manejo eficiente de la tierra y tuvo un respeto por el equilibrio ecológico del lugar, logrando desarrollarse espiritual, política, económica y socialmente sin deteriorar el ambiente (Brailovsky y F. op.cit.).

En las terrazas de cultivo utilizaban el agua de lluvia a través de un sistema de riego, así como también el agua del rocío; las mismas terrazas de cultivo, en lugares de muchas lluvias evitaban la erosión. Utilizaban materia orgánica como abono, no mataban a las vicuñas para sacarles la lana, sino que hasta se preocupaban de no esquilas a fondo porque sabían que los animales no soportaban el frío, ellos no tendrían vicuñas ni lana para abrigarse. Utilizaban la técnica de rotación de los cultivos y dejaban descansar a la tierra para que pudiese recuperar sus propiedades naturales.

Trataban de estar en armonía con la naturaleza que los rodeaba, para ellos el medioambiente era sagrado.

La Cosmovisión Andina Inca consideraba que la naturaleza, el hombre y la Pachamama (Madre Tierra), eran un todo que vivían relacionados perpetuamente en armonía. Esa totalidad vista en la naturaleza, era para los incas un ser vivo. Así como el hombre tiene un alma, una fuerza de vida, y también lo tienen todas las plantas, animales y montañas, etc., y siendo que el hombre es la naturaleza misma, no domina, ni pretende dominarla, convive respetuosamente en la naturaleza, a través de la imagen de la Madre Tierra, la Pachamama (Quispe A., 2013)

A diferencia de la “convivencia amigable con la naturaleza” que practicaban los incas y otras culturas milenarias, la sociedad moderna con su industria y tecnología ha realizado estragos en el ambiente, poniendo en riesgo no solo la salud de los habitantes de todo el globo terráqueo, sino comprometiendo también la preservación de los recursos naturales.

A continuación se detallará en la contaminación industrial que se viene produciendo en el ámbito de la cuenca matanza riachuelo y en las consecuencias que dicha contaminación produjo y sigue produciendo en la población que habita en el ámbito de la cuenca.

## 2. LA CUENCA MATANZA RIACHUELO

### 2.1 CARACTERISTICAS DE LA CUENCA

La cuenca del río Matanza-Riachuelo, con 70 kms. de largo y una superficie de 2.240km<sup>2</sup>, es considerada como el sistema hídrico de mayor relevancia regional en el Área Metropolitana de Buenos Aires (ACUMAR, 2009). Se extiende de SO a NE entre la divisoria de aguas con la Cuenca del Río Reconquista al Norte y con las del Samborombón - Salado al sur. Sus aguas terminan en el Río de la Plata, en la llamada Boca del Riachuelo.

El cauce principal del río Matanza lo aportan los arroyos Rodríguez, Pozos, Morales, Cildañez y Cañuelas, entre otros (figura 1), y conformando de esta manera una red fluvial total dentro de la Cuenca 762,52 Km (Acumar 2010).

De acuerdo con la Ley Acumar N° 3947, el ámbito geográfico y de la Cuenca abarca 14 municipios de la Pcia de Buenos Aires y las comunas 4, 7, 8 y 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (figura 2). Está dividida de la siguiente manera:

**Cuenca Alta:** Partidos de Marcos Paz, Ezeiza, Cañuelas, General Las Heras, San Vicente y Presidente Perón;

**Cuenca Media:** Partidos de la Matanza, Merlo, Morón, Esteban Echeverría y Almirante Brown;

**Cuenca Baja:** Lanús, Avellaneda, Lomas de Zamora, y Cdad. Autónoma de Bs. As.

Si bien en el año 2013 la Resolución Acumar N°1113 modificó parcialmente los límites topográficos de la Cuenca, no se ha modificado la cantidad de partidos incluidos en el área de incumbencia del Organismo (Acumar; 2013). Mayor información se puede encontrar en la Resolución 1113/2013 del Citado Organismo.

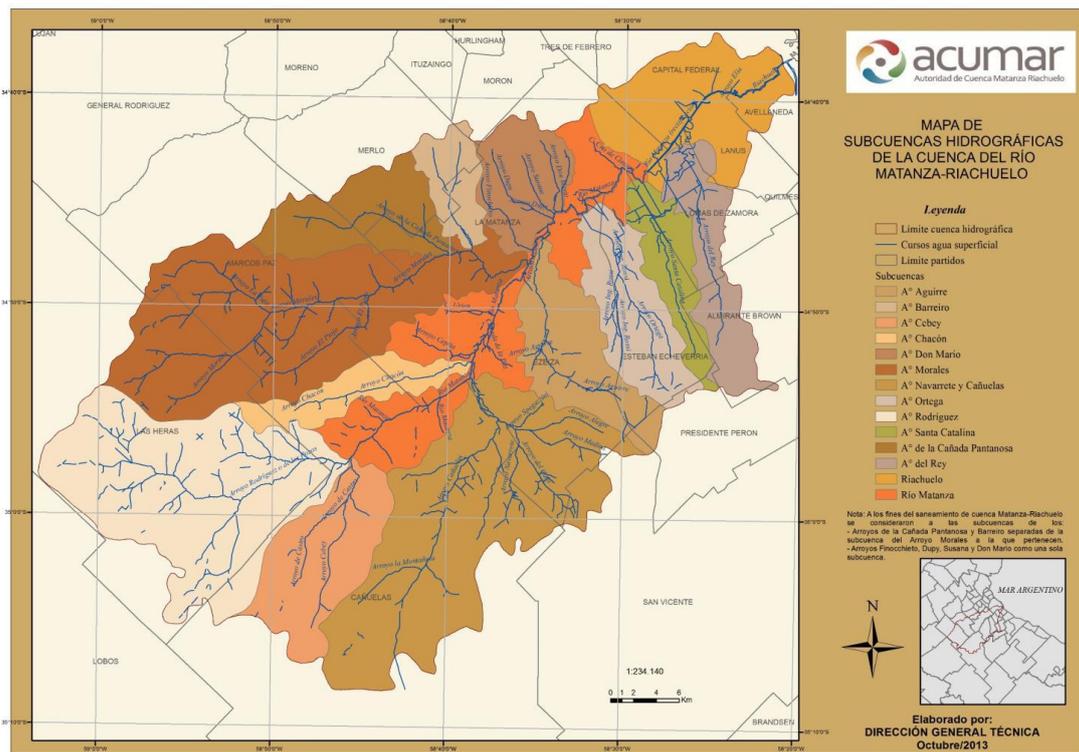


Figura1: Mapa de Subcuencas de la Cuenca Matanza Riachuelo - (Fuente: Resol 1113 Acumar)

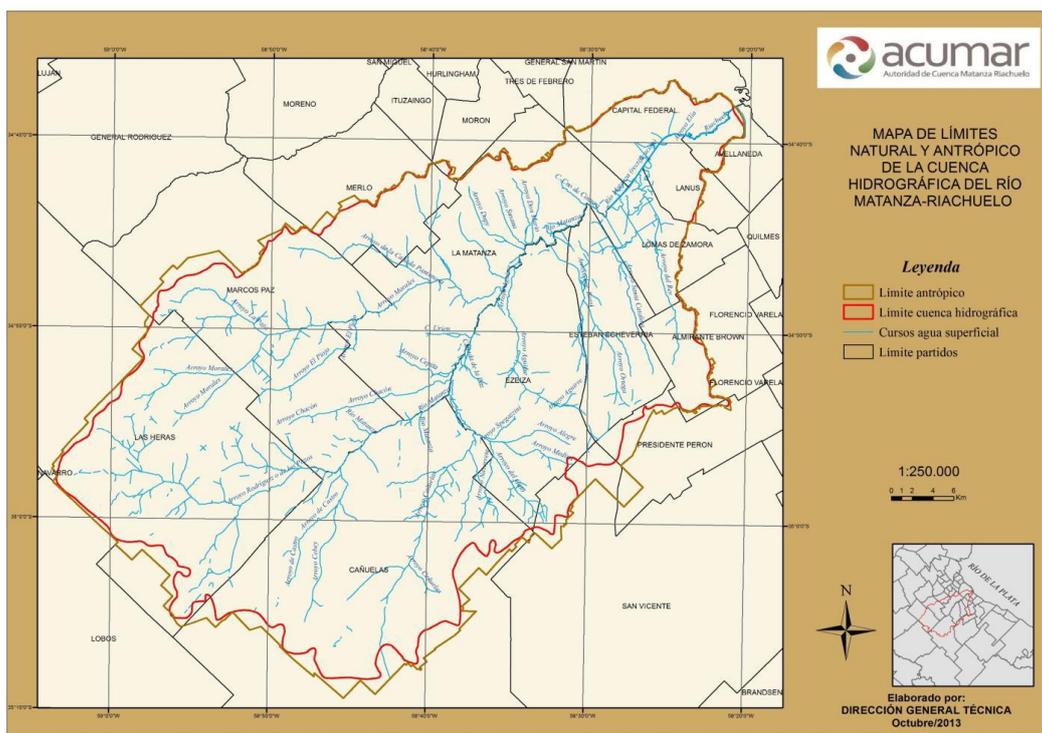


Figura 2: - Partidos que conforman la Cuenca y límites hidrográficos (Fuente: Resol 1113 Acumar)

## 2.2 PROBLEMAS SOCIOAMBIENTALES

De acuerdo con los valores preliminares del Censo Nacional 2010 se calcula que dentro de la Cuenca habitan aproximadamente 6.000.000 de personas, las cuales están afectadas en mayor o menor medida por la contaminación ambiental de la misma.

La cuenca baja (compuesta por parte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Avellaneda, Lanús y Lomas de Zamora) es la más densamente poblada (tanto en pobladores como industrias) y es la que se encuentra con mayor riesgo ambiental.

Cerca de un millón de habitantes está en situación de riesgo directo por respirar aire contaminado, por carecer de cloacas o agua potable, y/o por falta de recolección domiciliar de residuos. El 50% padece trastornos gástricos, pulmonares y dermatológicos. Con estos impactantes números, la Cuenca Matanza Riachuelo es uno de los 30 focos de contaminación más importantes del mundo y una de las tres cuencas más contaminadas de América (Asoc. Vecinos La Boca, 2012).

Como se mencionó anteriormente, a orillas del Riachuelo se puede observar desde mediados del siglo XX la aparición y expansión de una importante cantidad de villas de emergencia, ubicadas principalmente en suelos contaminados (Nápoli A. y García Espil J., op. cit.). La mayoría de sus habitantes no ha podido acceder a los servicios básicos o bien los ha colocado de manera irregular a través de obras realizadas por los mismos vecinos, y esta situación no les permite garantizar ni la calidad (agua) ni las condiciones de seguridad (luz, gas) de los mismos.

Algunos de ellos se encuentran en terrenos inundables, en las márgenes de los arroyos, o asentados sobre basurales clandestinos a cielo abierto (Foto nº 1).

Gran parte de estos barrios carecen de un sistema de recolección de residuos (ACUMAR, 2012). Debido a la fisonomía particular que presentan como la angostura de los pasillos o de las calles internas que poseen, en muchos de ellos tampoco podría ingresar un camión de residuos.

La problemática ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo sumada a las malas condiciones habitacionales en las que viven los pobladores de las villas, impacta negativamente en la calidad de vida de más de 6 millones de personas, afectando en

mayor medida a los asentamientos irregulares que están ubicados en la ribera del Riachuelo.



Foto Nº 1: Villa 21-24 . Vista de casillas y de los residuos en el margen del río y en el agua  
(Fuente – Fundación Temas, 2013)

### **2.3 EL RIACHUELO EN LA HISTORIA ARGENTINA**

Antes de la llegada de los españoles a territorio argentino, el Riachuelo era un valle pantanoso que se desbordaba con frecuencia, creando lagunas y pantanos. Sus alrededores eran húmedos, poseían pastizales abundantes, vegetación tupida y variada. En su ribera había sarandíes negros, ceibos y blanquillos, entre otros. En los bajos predominaban los juncos y los camalotes. En la parte correspondiente al valle se podían encontrar pajonales de paja brava y duraznillos blancos. Sus barrancas y orillas, que tenían un alto de entre 8 y 20 metros, estaban rodeadas por matorrales de calafate, ñapindá, cactus, flor de seda y mata ojos. En lo alto había bosques pequeños de espinillos, porotillos, acacias, zarza mora, zarzaparrilla falsa, sombra de toro y en las orillas abundaba el sauce colorado (Cagliani, M. A. 2000).

También la fauna de la región era abundante, representada mayormente por sapos, ranas, culebras, víboras e insectos como los alacranes, grillos, gorgojos, polillas, tábanos y mosquitos, moscardones, moscas, gusanos, hormigas, langostas, mariposas, etc.

Se podían encontrar también venados, yagüareté, nutrias, y numerosas especies de pájaros. Los peces también abundaban a lo largo del curso del Riachuelo. Había mandubíes, pejerreyes, patíes, bogas y en menor medida dorados. (Cagliani, M. A. 2000).

Los primeros habitantes conocidos del Riachuelo fueron los querandíes, un pueblo de cazadores y pescadores, quienes luego de la llegada de los españoles, a partir de 1536, fueron extinguiéndose por los enfrentamientos con los conquistadores, o bien emigrando hacia las pampas.

Los españoles, luego de una primera fundación fallida de Buenos Aires (1536), se asentaron definitivamente en 1580, momento que coincidió con el descubrimiento de Plata en las minas de Potosí y la proliferación de diversos asentamientos en América del Sur. Desde Asunción llegó por el Riachuelo una expedición comandada por Juan de Garay, e instaló su primer campamento, dando lugar a la segunda y definitiva fundación de Buenos Aires.

Desde un primer momento se estableció la boca del riachuelo como la conexión de Buenos Aires con el mundo exterior.

## **2.4 EL PRIMER PUERTO DE BUENOS AIRES**

El primer puerto o puerto natural de la Ciudad de Buenos Aires se estableció en el curso inferior del Riachuelo, y el puerto comercial en lo que hoy conocemos como la vuelta de Rocha.

La Ciudad que se conformó a partir de la segunda fundación de Buenos Aires estaba formada por 15 cuadras aproximadamente de sur a norte y de 9 cuadras de este a Oeste alrededor de donde hoy está ubicada la Casa Rosada. En la actual Plaza de mayo se estableció la pequeña vida comercial social, política y religiosa de Buenos Aires,

mientras que en las cercanías del Riachuelo se establecieron pequeños barrios populares.

La actividad portuaria de Buenos Aires fue creciendo lentamente debido a que la Corona española no permitía el comercio desde y hacia Buenos Aires (la vía autorizada era por Potosí) y los habitantes de nuestra ciudad subsistieron a través del contrabando de mercaderías y esclavos.

Para fines del 1600 se habilitó un servicio de balsas y canoas para cruzar el riachuelo y se constituyeron los primeros talleres de reparación de embarcaciones navales (Pigna, F. 2004), en lo que hoy conocemos como Vuelta de Rocha, como así también asentamientos poblacionales vinculados a la actividad portuaria.

## **2.5 LA CONTAMINACIÓN DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO**

La cuenca posee 4 fuentes principales de contaminación (Nápoli A, 2009), las cuales fueron marcando su incidencia a lo largo de nuestra historia:

- Contaminación industrial: producida por el vertido de efluentes industriales por falta de tratamiento del agua y la no incorporación de tecnologías limpias en el proceso de producción y tratamiento de residuos.
- Contaminación por vertidos cloacales: gran parte de la población que se encuentra asentada en la cuenca no posee servicios cloacales, situación que ha provocado que los pobladores realicen conexiones irregulares por cuenta propia o bien realizar descargas directas a los cursos de agua, las cuales carecen de un tratamiento previo.
- Basurales a cielo abierto: son producto del vuelco ilegal de residuos, provenientes en su mayoría de empresas constructoras, industriales y pobladores asentados en la cuenca, y que contienen en parte residuos peligrosos y patogénicos.

- Polo petroquímico Dock Sud: Desde su conformación en 1930 el polo petroquímico, ubicado en el Partido de Avellaneda, fue creciendo de manera constante, llegando a albergar en su interior 44 empresas (con actividades portuarias e industriales) las cuales producen, como veremos más adelante, una gran contaminación tanto en el agua, como en el suelo y el aire.

A continuación describiré cómo estas fuentes fueron combinándose en el proceso histórico de contaminación de la Cuenca.

### **2.5.1 LA PRIMERA CONTAMINACIÓN DEL RIACHUELO**

Para finales del 1700, ya con una actividad comercial creciente, se establecieron las primeras industrias en la zona del Riachuelo y como consecuencia de su actividad, comenzaron los primeros focos de contaminación. Privilegiando la cercanía al Puerto de Buenos Aires, se instalaron en el Riachuelo los saladeros, que arrojaban al agua sangre, desperdicios y venenos.

Para principios del 1800 ya se habían instalado mataderos, curtiembres y jabonerías, que con su actividad convirtieron grandes espacios de tierra en basurales. Las empresas tiraban todos sus residuos sin tratamiento previo, contaminando el suelo, el agua y el aire. Esta situación, además del daño que producía al ambiente, comenzó a causar enfermedades a la población que habitaba en las cercanías (Brailovksy A. y Foguelman, D. 1996).

Luego de la Revolución de 1810 (“Revolución de Mayo”), el puerto se constituyó formalmente en el receptor de las materias primas producidas en el país (cueros, carnes, lanas y cereales) y en el exportador de las mismas hacia el exterior.

Se sumaron a las industrias existentes depósitos, barracas, y demás actividades que incrementaron los focos de contaminación, acelerando el proceso de eutrofización de las aguas del Riachuelo.

La eutrofización es un proceso mediante el cual se produce un enriquecimiento de los nutrientes orgánicos del agua. Tal enriquecimiento puede ser de origen natural, por la descomposición y excreción de organismos o la fijación de nitrógeno por

microorganismos entre otros factores), o bien puede producirse por causas antropogénicas, recibiendo una cantidad excesiva de sustancias orgánicas, ya sean desechos industriales, detergentes con grandes cantidades de nitrógenos, o desechos cloacales las cuales, los cuales no pueden ser asimilados en su totalidad y en condiciones ambientales propicias pueden producir floraciones (Bloom) con una gran densidad de algas (cianobacterias), alterando la calidad del agua y llegando a producir en algunos casos que se consuma el oxígeno disuelto en el agua hasta que su desaparición (Chorus I y Bartram J. 1999).

Las principales sustancias que contaminaban las aguas el suelo y el aire eran:

**Sangre grasa y desperdicios de carne:** Desde el Arroyo Cildañez, el cual desemboca en el Riachuelo, llegaba la sangre y demás residuos orgánicos de los mataderos.

**Quema de residuos:** Un ramal del Ferrocarril iba hasta el Riachuelo para llevar parte de los desechos producidos en la ciudad. Corría por lo que hoy son las calles Sánchez de Loria, luego por Oruro, y seguía por Deán Funes y su continuación Zavaleta, hasta llegar al Depósito de Basuras llamado “La Quema”, ubicado en una esquina del Camino de Puente Alsina (actualmente Avenida Amancio Alcorta), terminando el terreno a escasos metros del Riachuelo. La cantidad de residuos acumulada en los depósitos fue cada vez más y era imposible quemarla toda, por lo cual el basural terminó extendiéndose hasta los bañados de Flores, contaminando el aire con las quemaduras que se realizaban, y el suelo y las napas de agua con los residuos que quedaban sin tratamiento alguno. Además, la proximidad del basural al Riachuelo, permitía que con las lluvias, parte de los residuos terminaran arrastrados al río.

Cerca de “La Quema” se formó para fines del 1800 el llamado “*Barrio de las ranas*” el cual fue considerado uno de los primeros ejemplos de “villa miseria” de la ciudad de Buenos Aires. En dicho barrio se juntaron familias que se dedicaban a buscar entre las basuras que se descargaban en ese sitio, los materiales que pudieran revender para sobrevivir (Gov. De la Cdad. De Buenos Aires – s.f.)

A la contaminación mencionada, provocada por las incipientes industrias hay que agregarle que Buenos Aires comenzó a recibir a partir de la segunda mitad del S XIX una afluencia cada vez mayor de migrantes, principalmente europeos, quienes venían escapando del hambre y en busca de mejores condiciones de vida.

Pero al llegar a Buenos Aires, las condiciones de vida no eran las ideales. Vivían en su gran mayoría hacinados en conventillos en la zona sur de la Ciudad sin poseer las condiciones mínimas de higiene.

Si a esto le agregamos que Buenos Aires no poseía en estas décadas agua corriente ni cloacas, y la provisión del agua para consumo se realizaba a través de pozos y aljibes sin impermeabilizar, el agua se transformó en un importante conductor de enfermedades tales como la disentería, el cólera y la fiebre amarilla. Esta última, produjo en 1870 la muerte de 13000 habitantes de la Ciudad. Había comenzado con un brote en Río de Janeiro en 1850, para 1857 había causado estragos en Montevideo, y en 1858 se había producido un pequeño brote en Buenos Aires, pero la inacción de los funcionarios de la época permitió que se propagara hasta llegar a su máxima expresión en 1870.

La disentería y la fiebre tifoidea también provocaron un aumento de la mortalidad entre 1858 y 1868 (Brailovksy A. y Foguelman, D. 1996).

Con respecto al cólera, entre 1870 y 1883 hubo un gran brote en la zona de la Boca del Riachuelo, afectando principalmente a familias pobres que se habían instalado cerca del río.

Un dato característico de esta época y que dio cuenta de la gravedad de la situación es la construcción del Cementerio que hoy conocemos Cementerio de la Chacarita, dado que los existentes estaban excedidos en su capacidad para recibir cuerpos.

Lamentablemente se necesitaron todas estas muertes para que los gobernantes tomaran cartas en el asunto.

Como en la Capital convergían los conventillos y la pobreza con el lujo de la clase alta, las enfermedades no conocían límites económicos comenzaron a afectar a las clases más acomodadas de Buenos Aires. Tratando de paliar la situación, los legisladores lograron llevar a la práctica los proyectos para dotar a Buenos Aires de agua corriente, cloacas y desagües como así también algunas medidas de Higiene pública, tales como

la separación de la basura animal de la mineral domiciliaria, las formas de extraer agua del Río, higienización de inquilinatos y conventillos entre otras.

Las obras de salubridad y agua potable recibieron prioridad. Se inició la construcción de una vasta red de agua potable a la que luego se le sumó la red de desagües pluviales y cloacales, lo que permitió una importante baja de la mortalidad de la ciudad, principalmente por la importante caída de muertes por enfermedades hídricas. Pero la mayor parte de las obras se concentró en el casco céntrico y barrios residenciales como fue el caso de Belgrano, dejando fuera del servicio a los barrios más humildes. (Brailovsky A. y Foguelman, D. 1996)

También se comenzó a trabajar seriamente en la limpieza del Riachuelo. Se tomaron diversas medidas como trasladar fuera de la Cuenca a algunas de las empresas más contaminantes de la época, los saladeros e impedir la descarga de materia orgánica al río.

Con estas medidas, el Riachuelo comenzó un proceso de depuración de sus aguas, y por un tiempo (que no fue muy prolongado) se convirtió en un espacio de recreación, permitiendo que se pudieran practicar en él actividades como la pesca, el remo y el mini turismo.

### ***2.5.2 LA SEGUNDA CONTAMINACIÓN DEL RIACHUELO***

Luego de erradicada la epidemia de fiebre amarilla que había azotado a Buenos Aires, la continuidad del saneamiento del río perdió importancia y volvió a tomar ímpetu como sede portuaria, atrayendo diversas industrias, las cuales siguieron volcando sus desechos directamente al río, sin ningún tipo de control.

Para 1880, la Argentina se inserta en el mercado internacional como productora y exportadora de carnes, cereales y lanas y las autoridades locales dieron vía libre para que se instalasen principalmente frigoríficos cuyos desechos, junto con los de la quema de basura y los desechos de algunos saladeros que continuaban volcando sangre en el Cildañez, volviendo a contaminar el agua con residuos orgánicos.

En estos años se realizó el dragado del Riachuelo, y para 1884 se contrataron las obras de construcción de lo que es hoy el actual puerto de Buenos Aires, priorizando

definitivamente la rentabilidad económica sobre la salud ambiental de la población. (Brailovksy A. y Foguelman, D. 1996)

### **2.5.3 LA TERCERA CONTAMINACIÓN DEL RIACHUELO**

Con la etapa de sustitución de importaciones, más industrias se asentaron en la Cuenca. Los frigoríficos, por ejemplo, remplazaron a los saladeros y siguieron descargando también al Río todos sus desechos y sumando a la contaminación existente, el arrojado de sustancias químicas al río.

Mientras que en las dos etapas anteriores la contaminación del Riachuelo se debió a que el río no alcanzaba a depurar la cantidad excesiva de sustancias mayormente orgánicas que recibía, en esta etapa, las sustancias contaminantes fueron mayormente desechos químicos inorgánicos y metales pesados, para las cuales el agua no tiene ningún mecanismo natural de depuración, transformándose así en una contaminación inocua al poder natural de depuración que posee el río (Brailovksy A. y Foguelman, D. op.cit.).

La proliferación de pequeñas y grandes industrias a lo largo la Cuenca fue creciendo con casi nulos controles del Estado, permitiendo que el Riachuelo sea en la actualidad uno de los cursos de agua más contaminados del mundo. (Blacksmith Institute, 2013).

### **2.6 LOS ASENTAMIENTOS DE LA CUENCA**

Junto con este período de industrialización, comenzaron a aparecer los primeros asentamientos poblacionales de mayor importancia, provenientes tanto del interior del país (proceso de migraciones internas) como también del extranjero, quienes se ubicaban allí por la cercanía de las fuentes de trabajo (ACUMAR 2009) y comenzaron a ocupar terrenos fiscales en tierras bajas e inundables y sin ningún tipo de servicios, contribuyendo a aumentar la contaminación de la cuenca debido al arrojado de la basura directamente en el río como también los desechos cloacales.

Estos asentamientos son los que hoy conocemos como asentamientos irregulares y villas de emergencia, llegando a ocupar en las últimas décadas el camino de sirga.

Las villas de emergencia no poseen redes de servicios formales como agua corriente y cloacas, y algunas de ellas se instalaron sobre los crecientes basurales (Aguas y Saneamientos de Argentina, 2008).

## **2.7 CONFORMACIÓN DE LAS VILLAS**

La Comisión Municipal de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires, en un informe del año 1980, definió a las "villas de emergencia" como " asentamientos ilegales de familias en tierras fiscales, y en algunos casos de particulares, con construcciones que no cumplen normas mínimas edilicias o de habitabilidad, sin infraestructura de servicio, ni salubridad e higiene compatible con la vida urbana, configurando un alto grado de hacinamiento poblacional y familiar"... "son familias provenientes en su mayoría del interior del país y de países limítrofes, con escasos recursos económicos y baja calificación de mano de obra, que se encuentran en estado de marginalidad" (Gimenez M y Ginóbili M, 2003)

La conformación general de las Villas de Emergencia tiene su origen en el proceso de industrialización sustitutiva de importaciones que comenzó a partir de 1930. A partir de esta década comenzaron a formarse asentamientos urbanos irregulares en diversos terrenos de bajo valor de la Ciudad de Buenos Aires.

Migrantes del interior del país trataban de escapar de las malas condiciones de vida y las pocas oportunidades de mejora que tenían en sus lugares de origen y viajaban a la ciudad, atraídos por la expansión de la industria que demandaba mayor cantidad de mano de obra.

Pero ante la imposibilidad económica de acceder a viviendas con servicios básicos, comenzaron a ocupar tierras fiscales y formaron de esta manera asentamientos precarios, sin ningún tipo de servicios que garanticen las mínimas condiciones de habitabilidad. Las denominadas "Villas de Emergencia" o "Villas Miseria" son una de las formas que este proceso adquirió.

Hacia la década del 60 su población se expandió en la Capital Federal, pasando de 42.000 habitantes a comienzos de esta década, a más de 200.000 a mediados de los '70.

Las villas históricamente se caracterizaron por:

- La precariedad de los materiales de construcción
- El déficit de servicios de infraestructura
- Se desarrollaron en una trama desordenada
- El hacinamiento
- La irregularidad respecto a la propiedad de las tierras.

Su localización se relacionó generalmente con la proximidad a las fuentes de trabajo y el acceso a servicios urbanos. Su situación de enclave de pobreza urbana (Gimenez M. y Ginóbili M, op. cit.) y de ilegalidad respecto a las tierras que ocupan las diferenció de otras formas precarias de asentamiento, como el conventillo o los hoteles y pensiones. Distintas razones han provocado históricamente la decisión de radicarse en una villa. Para aquellos migrantes que llegan del interior del país, la villa representa la posibilidad de una “vivienda económica” ante la falta de recursos y la existencia de “parientes” o “conocidos” que ya viven en el asentamiento. Entre las personas que arriban a las villas de la Capital Federal (ahora Ciudad Autónoma de Buenos Aires) se combinan distintas razones: imposibilidad de pagar el alquiler, menores costos en general, el deseo de tener una “casa propia” y, para los más jóvenes la posibilidad de lograr “autonomía” y constituir una familia. Entre los habitantes provenientes del conurbano a las razones ya reseñadas, debemos agregarle la cercanía de fuentes laborales. (Rebón, J.: 2004)

De acuerdo con la Comisión Municipal de la Vivienda, el 95% de las Villas de la Ciudad de Buenos Aires “se encuentra asentado en zonas de bañados, terrenos de relleno, compuestos, la mayoría de las veces por material de desechos domiciliarios y escombros, dando un suelo poco estable y de poca resistencia (Foto nº 2). La escasa profundidad de la napa freática produce anegamiento de los pozos negros y un medio ambiente húmedo e insalubre”. (CMV: 1999)

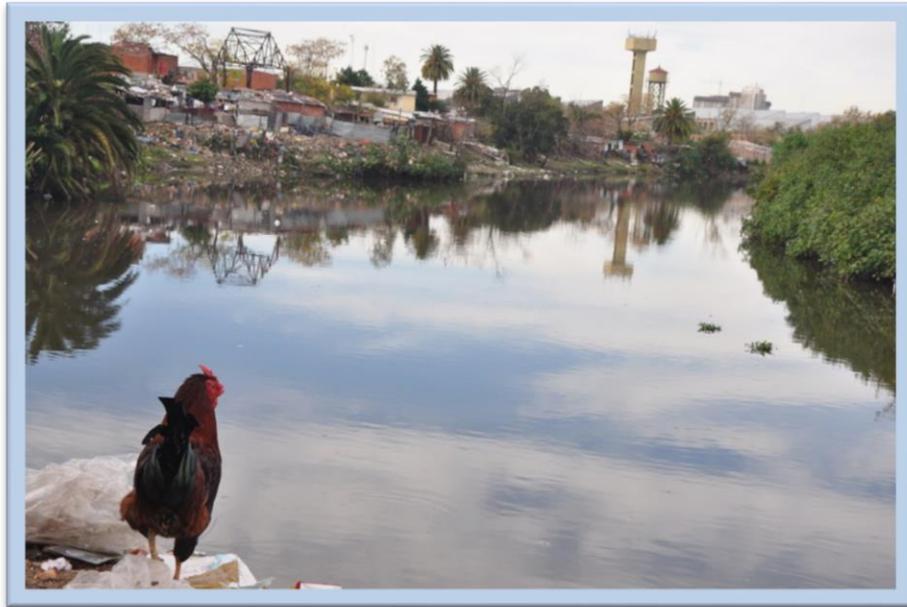


Foto nº 2: casillas ubicadas sobre un basural al margen del Riachuelo.  
Fuente: Fundación Temas- 2013

En el caso del Conurbano Bonaerense, a partir de 1930, la actividad industrial comenzó a desarrollarse en un primer momento en los espacios de borde y municipios del primer cordón como Avellaneda y Lanús (zona sur), y también en San Martín (zona oeste), y también los pobladores comenzaron a instalarse cerca de las fuentes de trabajo (Alvarez G, 2005). Parte de la población logró acceder a viviendas y otra parte comenzó a asentarse en terrenos que encontraban “libres”.

Los gobiernos que se sucedieron en nuestro país implementaron diferentes políticas con respecto a las villas.

Durante la última dictadura militar (1976-1983) se expulsó a la mayoría de la población de las villas hacia el Gran Buenos Aires y, en menor medida, hacia sus lugares de origen. Esta fue la forma de reducir la población en villas en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, así como la desaparición de varias de ellas.

A partir de 1983, con la vuelta de la democracia en nuestro país, las villas pasaron por un nuevo período de repoblación, concentrándose en su mayoría en el sur de la ciudad. Como resultante del proceso de concentración de la población en villas en la zona sur, la Villa 21-24 del barrio de Barracas pasa a convertirse en los '80 en la villa más poblada de la Ciudad. (Rebón, J. y Caruso, L. 2001)

## **LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ACTUAL EN LA CUENCA**

Con respecto a las industrias que se instalaron en la Cuenca, los rubros de mayor importancia son el textil, alimenticio, petroquímicas, químicas, galvanoplastia, y empresas farmacéuticas destacándose una mayor concentración en la zona portuaria de La Boca, Lanús, Avellaneda y Lomas de Zamora y también en el límite entre La Matanza y Capital Federal (Acumar, 2010)

Al no tener la mayoría de las empresas planes de control y prevención de la contaminación, los residuos de la producción, siguen siendo expulsados sin previo tratamiento contaminando aire, agua y suelo poniendo en riesgo permanente la salud de los pobladores (Defensor del pueblo, 2003).

En el informe especial sobre la Cuenca matanza Riachuelo (2003) realizado por el Defensor del Pueblo y varias organizaciones no gubernamentales se puede encontrar un extenso detalle de los principales contaminantes detectados en la cuenca, como así también las enfermedades a las cuales está expuesta la población.

Los principales metales que se han encontrado en la cuenca son:

- Plomo
- Cromo
- Mercurio
- Cadmio
- Hidrocarburos
- Arsenico
- Cinc

## **2.9 ENFERMEDADES A LAS QUE ESTÁ EXPUESTA LA POBLACIÓN COMO PRODUCTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE LA CUENCA**

La población que habita en la cuenca matanza riachuelo, está constantemente expuesta a enfermedades derivadas de la contaminación, contaminación que afecta principalmente a las familias de menores recursos, dado que gran cantidad de ellas viven en asentamientos con malas condiciones sanitarias y de habitabilidad, como tampoco pueden acceder a un sistema de salud que les permita detectar irregularidades a tiempo y prevenir el desarrollo de las mismas a través de mayores controles.

### **Enfermedades transmitidas por roedores y otros animales**

La evidente suciedad y contaminación de los terrenos ocupados por los asentamientos ubicados en la cuenca, así también como la contaminación del agua, permiten la transmisión de varias enfermedades de los roedores hacia los seres humanos, terminando en muchos casos en la muerte de las personas infectadas, ya sea por la falta de detección a tiempo para tratarlas

Algunas de esas enfermedades son:

- **Leptospirosis:** Esta enfermedad aparece generalmente por contacto directo con orina o tejidos de animales infectados (perros y ratas en su mayoría), o bien de forma indirecta, por contacto con agua o tierra contaminadas.
- **Triquinosis:** es una enfermedad parasitaria que puede atacar tanto animales como a humanos. De animales a humanos se puede traspasar con la ingesta de carne cruda o mal cocida.
- **Peste bubónica y peste pulmonar:** ambas son un tipo enfermedad infecciosa aguda, causada por el bacilo *Yersinia pestis* y transmitida generalmente por pequeños roedores y las pulgas que habitan en sus organismos. Si no se trata a tiempo o no tiene el tratamiento adecuado puede ser mortal. La peste

pulmonar es una versión más virulenta y se presenta en forma de neumonías o bronconeumonías bilaterales. Si no es tratada puede ser mortal en el 100% de los casos.

- Fiebre hemorrágica argentina: si bien es una enfermedad infecciosa que afecta principalmente a los habitantes de las zonas rurales, se la ha encontrado en roedores domésticos que habitan en galpones o terrenos de ferrocarriles. Si no se trata puede ser mortal.

### **Enfermedades transmitidas por el uso de agua contaminada**

- Salmonelosis Fiebre tifoidea y paratifoidea:

Son enfermedades causadas por la bacteria *Salmonella*. La bacteria vive en el intestino humano o animal y se transmite a otras personas por el contacto con heces contaminadas. En los casos más graves la infección puede extenderse del intestino al torrente sanguíneo y de allí a cualquier parte del cuerpo, pudiendo incluso causar la muerte. En la mayoría de los casos, sin embargo, la recuperación se da sin ningún tratamiento. Los casos más comunes de salmonelosis se producen por ingerir alimentos crudos de origen animal contaminado: pollo, huevos, carne vacuna, leche, también por verduras contaminadas y aguas superficiales provenientes de residuos domésticos o provenientes de lugares donde se procesen animales.

### **Enfermedades de origen viral**

Entre ellas mayormente se puede encontrar:

- Hepatitis A y E: Es una enfermedad inflamatoria que afecta el hígado. Si bien el grupo de riesgo es toda la población, aquellos más propensos son quienes viven en zonas de escasa higiene o basurales, dado que la enfermedad se

transmite de una persona a otra por contacto con materia fecal, por vía oral, o por contacto con agua contaminada con heces infectadas.

### **Enfermedades producidas por protozoos**

- **Giardiasis:** Es una enfermedad diarreica que puede combinarse con náuseas, vómitos y fiebre, cuyo parásito se encuentra en aguas residuales o verduras que no han sido bien lavadas.
- **Cryptosporidiosis:**  
Este parásito también se encuentra en aguas contaminadas, y al igual que la giardiasis, suele transmitirse por la utilización del agua para la higiene personal, verduras mal lavadas y materia fecal.

### **Enfermedades relacionadas con metales pesados**

- *El plomo en el organismo humano:*

El plomo es un material muy utilizado en la industria, tanto por su versatilidad como por abundancia en la naturaleza y su bajo costo de obtención.

Se utiliza en la industria automotriz, para soldaduras, revestimientos, entre otros.

La intoxicación por plomo se produce generalmente por la vía oral a través de la inhalación de vapor o de polvo y se va asentando primero en los huesos y luego en la sangre, produciendo la intoxicación del organismo.

La población con mayor riesgo es la de menor edad, en su mayoría menores de 5 años, dado que por estar en esta etapa de desarrollo, están mucho tiempo en contacto con el suelo y llevándose cosas a la boca.

- *El cromo en el organismo humano:*

En la actualidad, los usos más comunes del cromo son en la producción de acero inoxidable, en el curtido de cueros, en sistemas de enfriamiento para evitar la corrosión, entre otros.

La mayor contaminación que se ha encontrado en la cuenca proviene de los desechos sólidos sin tratar de las curtidoras, lo cuales poseen alto contenido de cromo.

La exposición al cromo ocurre al ingerir alimentos o agua contaminados o al respirar aire contaminado en el trabajo. Niveles altos de cromo (VI) pueden dañar la nariz y producir cáncer. Ingerir niveles altos de cromo (VI) puede producir anemia o dañar el estómago o los intestinos

- *El mercurio en el organismo humano*

El mercurio es utilizado en la producción de soda cáustica, termómetros, pinturas, aparatos eléctricos y baterías.

El envenenamiento se puede producir por inhalación de vapores de mercurio o por ingestión de sales de mercurio.

- *El cadmio en el organismo humano*

El cadmio se utiliza en galvanoplastia, pigmentos para pinturas, baterías de níquel, para revestir metales, etc.

La intoxicación por cadmio, puede producirse por el contacto con agua que ha sido contaminada por las fábricas que tiran sus desechos al río, como son aquellas que hacen acabado de metales, la electrónica, la manufactura de pigmentos (pinturas y agentes colorantes), de baterías, de estabilizadores plásticos, de plaguicidas (fungicidas), la electrodeposición, entre otras. Indirectamente, se puede ingerir cadmio a través de los alimentos, ya que el mismo que se encuentra en el suelo puede pasar desde el mismo o el agua contaminada a los vegetales y animales, y de estos al hombre.

- *Hidrocarburos en el organismo humano*

Cuando se produce un derrame de petróleo, o bien hay pérdidas de hidrocarburos, la tierra recibe el producto, lo filtra y lo expande de manera horizontal y vertical, pudiendo contaminar las napas freáticas.

En algunos barrios del conurbano y en los asentamientos ubicados en la cuenca, el agua para consumo generalmente se saca de pozos de poca profundidad, y puede estar contaminada con hidrocarburos.

Si se ingiere agua contaminada con derivados del petróleo, los contaminantes se asientan en el hígado y comienzan a generar enzimas cancerígenas.

- *Arsénico en el organismo humano*

El arsénico tiene diversos usos en la industria, entre ellos es utilizado para el curtido de cueros y la conservación de pieles, en la industria del vidrio, y la textil.

Es un compuesto venenoso y el mayor peligro para la salud pública reside en la utilización de agua contaminada para beber, preparar alimentos y regar cultivos.

La exposición prolongada al arsénico a través del consumo de agua y alimentos contaminados puede causar cáncer y lesiones cutáneas. También se ha asociado a problemas de desarrollo, enfermedades cardiovasculares, neurotoxicidad y diabetes.

- *Zinc en el organismo humano*

Es utilizado en soldaduras, galvanoplastia, entre otros. Las constantes exposiciones al metal, pueden producir severas lesiones cutáneas.

## **2.10 LA CAUSA MENDOZA**

En el año 2004 un grupo de vecinos del barrio Villa Inflamable, ubicado a orillas del Riachuelo en una de las zonas más contaminadas de la cuenca baja y representado por Beatriz S. Mendoza, el Defensor del pueblo y diversas Organizaciones no gubernamentales se presentaron ante la Corte Suprema de Justicia para reclamar por los daños a la salud de la población y al medioambiente.

Luego de un primer fallo parcial en el año 2006, en Julio de 2008 el máximo tribunal, proclama un nuevo e histórico fallo, a través del cual se exigió a la Nación, la Pcia. De Buenos Aires y a la Ciudad de Buenos Aires que pusieran en marcha acciones concretas para sanear la cuenca, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y prevenir daños futuros (Nación 2008).

Con la Ley 26168, se crea la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo (Acumar) una entidad conformada por Nación, Capital y Provincia de Bs. As., con amplias facultades y competencias para llevar a cabo la sentencia de la Corte.

Con respecto a la situación habitacional de los pobladores de la cuenca, especialmente la cuenca media y baja, en el año 2010, la Acumar presentó un convenio macro para urbanizar villas y para relocalizar las viviendas precarias que se encuentran ubicadas en el camino de sirga del riachuelo (ACUMAR 2011).

La liberación del camino de sirga (35 metros de la orilla del río), contempla la asistencia a 17.771 familias y su relocalización en barrios que posean todos los servicios que la población afectada necesita.

## **2.11 LA CREACION DE LA AUTORIDAD DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO (ACUMAR)**

A partir del primer fallo de la Corte Suprema de Justicia en el año 2006, y “con el objetivo de poder articular de manera coordinada las acciones de las tres jurisdicciones involucradas en el fallo (Capital, Nación y Pcia. De Buenos Aires), el 15 de Noviembre de 2006, mediante la Ley N° 26.168, se creó la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR).

La ACUMAR, como ente público, tiene su ámbito de competencia en todos los partidos que se encuentran en el ámbito de la Cuenca y las comunas incluidas en la C.A.B.A. El artículo 6 de la Ley afirma que “las facultades, poderes y competencias de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo en materia ambiental prevalecen sobre cualquier otra concurrente en el ámbito de la Cuenca, debiendo establecerse su articulación y armonización con las competencias locales”. Es decir que prevalece sobre los demás organismos que tienen incumbencia ambiental sobre la misma zona de influencia, ya sea en CABA o Pcia. de Buenos Aires.

El Organismo está obligado por la Corte Suprema a poner en práctica un programa que permita cumplir con los objetivos del fallo:

- 1) La mejora de la calidad de vida de los habitantes de la cuenca.*
- 2) La recomposición del ambiente en todos sus componentes (agua, aire y suelo).*
- 3) La prevención de daños con suficiente y razonable grado de predicción.*

Asimismo, la Corte Suprema ordenó la formación de un Cuerpo Colegiado, integrado por el Defensor del Pueblo de la Nación y a las ONG que participaron en el proceso, para que pudieran supervisar y controlar el cumplimiento del Plan de Saneamiento y demás aspectos enumerados en dicho fallo.

Las ONG que acompañan al Defensor del Pueblo son: Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Fundación Greenpeace Argentina, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Asociación Vecinos de La Boca, Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos (ACDH).

## **2.12 EL PLAN INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL**

Para cumplir con los tres objetivos del fallo del Máximo Tribunal, Acumar puso en marcha en Diciembre del 2009 “El Plan Integral de Saneamiento Ambiental” o PISA, como se denominará de aquí en adelante.

A continuación se realizará sólo un breve resumen de las líneas de acción del Plan, ya que lo más importante del mismo reside los lineamientos establecidos por la Acumar para cumplir con el fallo y extenderse en los detalles técnicos del plan excedería el objetivo del presente trabajo. Para más información, se puede acceder al mismo a través de la web del Acumar.

El PISA está compuesto por 14 líneas de acción, que se pueden resumir de la siguiente manera:

- ***Confeción de un sistema de indicadores*** para poder medir el grado de cumplimiento de los objetivos del fallo de la Corte.
- ***Desarrollar un sistema de información*** que permita la comunicación y difusión de las distintas acciones desarrolladas por la ACUMAR
- ***Fortalecimiento institucional***
- ***Poner en marcha el Ordenamiento ambiental*** del territorio para mejorar la vida de los pobladores que habitan en el ámbito de influencia de la cuenca,

“desarrollando las las acciones y obras que contribuyan al mejoramiento en el uso y la distribución del espacio urbano”.

- **Promoción de proyectos educativos** que permitan generar, en palabras del PISA “de un saber ambiental en la comunidad que, basado en la revisión y revalorización de las prácticas culturales locales, permita rescatar, reconstruir o proponer modos sustentables para la interacción”.  
Como podemos observar aquí, uno de los objetivos del PISA está íntimamente relacionado el desarrollo de programas y actividades educativas que contribuyan a lograr una mejor calidad de vida de los habitantes de la cuenca.
- **Coordinar la realización** periódica de monitoreos de la calidad del agua, de los sedimentos y del aire.
- **Plan sanitario de emergencia**, destinado a mejorar la salud de la población afectada.
- **Urbanización de villas y asentamientos precarios**, que tiene como objetivo dar solución a “la situación de precariedad habitacional de las familias residentes en villas y asentamientos de la Cuenca Matanza Riachuelo”. Esta línea de acción es la que llevará a Acumar a poner en marcha en el año 2010 el Convenio de urbanización de las villas y relocalización de las familias ubicadas en el camino de Sirga.
- **Expansión de la red de agua potable y saneamiento cloacal**, para garantizar a los pobladores el acceso al agua potable.
- **Lograr el correcto drenaje de la cuenca** a través de la construcción de desagües pluviales.
- **Control de la contaminación industrial**, a través del control de las empresas y de la imposición a las mismas de planes de gestión ambiental que resulten sustentables.
- **Limpieza de los márgenes de la cuenca y del camino de sirga**.
- **Saneamiento de basurales**, a través de una gestión integrada de los residuos sólidos urbanos y de la erradicación de los basurales clandestinos.

*Confeción de un programa para el Polo Petroquímico Dock Sud*, con el propósito de lograr que el área del polo tenga, al igual que las industrias asentadas en la cuenca, “una gestión ambiental sustentable”

### **2.13 CONVENIO PARA LA URBANIZACIÓN DE VILLAS Y RELOCALIZACIÓN DE LAS FAMILIAS ASENTADAS EN EL CAMINO DE SIRGA**

En Septiembre de 2010 la Acumar firmó un **Convenio Marco** para llevar a cabo del Plan de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios en Riesgo Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo, segunda y última etapa entre el Estado Nacional, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Provincia de Buenos Aires y los 14 municipios que integran la Cuenca Matanza Riachuelo.

La relocalización de los asentamientos ubicados en el camino de sirga del Riachuelo tiene como objetivos:

- Mejorar, a través de una vivienda digna y en buenas condiciones de habitabilidad, la calidad de vida de los habitantes que más expuestos se encuentran a la contaminación ambiental y por ese motivo a enfermedades producto de dicha contaminación.
- Liberar el camino de sirga de la cuenca y garantizar el libre acceso y circulación en la totalidad del camino.

Dicho convenio tiene como finalidad la asistencia a 17.771 familias radicadas a lo largo de la cuenca, familias que viven en condiciones de alto riesgo ambiental.

En Febrero de 2011 se presentó un nuevo cronograma para la relocalización de villas y asentamientos localizados en el “camino de sirga” de la cuenca.

De acuerdo con el art. 2639 del Código Civil, se establece que en las zonas limítrofes con ríos o canales que sirven de comunicación por agua, se debe dejar una calle o camino público de 35 metros hasta la orilla del río o canal, llamada camino de sirga o ribera.

Dentro de las acciones impuestas por el Juez Armela para sanear el riachuelo, se estableció la liberación del camino de sirga y la promoción de acciones tendientes a su recuperación como espacio público, (García Ortiz, G.s.f). Para avanzar con las relocalizaciones, se estableció un cronograma que incluía todos barrios a relocalizar, de acuerdo con el siguiente detalle:

**ESTADO DEL CRONOGRAMA DE LAS RELOCALIZACIONES DE LOS ASENTAMIENTOS  
UBICADOS EN EL CAMINO DE SIRGA ACTUALIZADO A NOVIEMBRE 2015**

Barrio	Localidad	Lugar de relocalización	ESTADO ACTUAL
B. El Amanecer	L. de Zamora	Barrio el Campito de Unamunu (24)	RELOCALIZADO
B. Puente Alsina	Lanús	predio DNV (60)	PENDIENTE
B. San Francisco	Lanús	predio DNV (40)	PENDIENTE
B. 10 de Enero	Lanús	predio DNV (49)	PENDIENTE
B. Villa Jardín	Lanús	Ex Fab. Militares (200)	RELOCALIZADO
B. La Saladita	La Matanza	Predio La Bastilla (24)	RELOCALIZADO
B. Don Juan	La Matanza	Predio La Bastilla (46)	RELOCALIZADO
B. El mosquito	La Matanza	Predio La Bastilla (50)	RELOCALIZADO
B. Los Ceibos Sur	La Matanza	Predio La Bastilla (10)	RELOCALIZADO
B. Mi esperanza	La Matanza	Predio La Bastilla (50)	RELOCALIZADO
Villa Inflamable	Avellaneda	Barrio San Lorenzo	RELOCALIZ PARCIAL
El pueblito	C.A.B.A.	Predio entre calles Lafuente, Castañares y Portela (128)	RELOCALIZADO
Luján	C.A.B.A.	Predio entre calles Lafuente, Castañares y Portela (44)	RELOCALIZADO
Magaldi	C.A.B.A.	Predio entre calles Lafuente, Castañares y Portela (41)	RELOCALIZADO
Magaldi	C.A.B.A.	Av. Gral paz y Castañares (CU P. Mujica / Fund. MDPDM) (60)	RELOCALIZADO
Magaldi	C.A.B.A.	Crédito c/gtía. Hipot. (15)	RELOCALIZADO
Villa 26	C.A.B.A.	Calle S. Antonio 721/51 (64)	PENDIENTE
Villa 26	C.A.B.A.	Calle Luzuriaga 837 (125)	PENDIENTE
Villa 26	C.A.B.A.	Calle Lacarra 2049 (26)	PENDIENTE
Villa 21-24	C.A.B.A.	Gral. Paz y Castañares (220)	RELOCALIZ PARCIAL
Villa 21-24	C.A.B.A.	Iguazú 1835 (ex Predio Mundo Grúa) (840)	PENDIENTE

## 2.15 EL BANCO MUNDIAL Y LOS REASENTAMIENTOS INVOLUNTARIOS

Entre los años 2009 – 2012, Argentina ha recibido del Banco Mundial un crédito de \$3300 millones de dólares del Banco Mundial, de los cuales \$ 840 millones deben ser destinados al saneamiento de la Cuenca Matanza – Riachuelo y a la mejora de la calidad de vida de los habitantes que sufren los efectos adversos de la contaminación de la cuenca.

Según informa el Diario Clarín en su edición del 09/06/09, desde el Ministerio de Planificación afirmaron que "Éste es el más importante crédito en toda la historia del Banco Mundial en materia de saneamiento otorgado a nuestro país para la Cuenca Matanza Riachuelo, plasmado mediante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF Banco Mundial)".

El Banco Mundial es una institución que nació en el año 1944, con la misión de contribuir a la "reconstrucción y desarrollo" en la época de posguerra. Sus actividades e instituciones fueron evolucionando en las décadas siguientes, hasta transformarse en un Organismo de múltiples instituciones que juegan un papel importante en la asignación de préstamos para los proyectos que tienen como objetivo "aliviar la pobreza en el mundo".

El Banco Mundial posee un **"MANUAL DE OPERACIONES"** que contiene todas las políticas, los procedimientos y las prácticas recomendadas cuyo objeto es asegurar que las actividades del Banco sean racionales desde el punto de vista económico, financiero, social y ambiental. Dicho manual contiene a su vez "Directrices operacionales" que describen los lineamientos para llevar a cabo políticas de operaciones y procedimientos de prácticas recomendadas.

El proyecto de relocalización que nació a partir del Convenio Marco que firmó la Acumar, implica que muchos de los pobladores que habitan en el camino de sirga, o bien en Villa Inflamable, deban dejar sus viviendas, por precarias que sean, de manera involuntaria y se establezcan en lugares para ellos desconocidos y con un futuro incierto.

Las relocalizaciones pueden llevarse a cabo por diversas causas, y siempre sobre la base de que deben ser realizadas cuando se evaluaron todas las alternativas que hubieran podido evitarlas, ya que si no se toman las medidas adecuadas pueden causar “graves problemas económicos, sociales y ambientales, dismantelar los sistemas de producción y los afectados pueden perder fuentes de ingresos y bienes productivos. Las personas se reubican en ambientes donde quizá sus habilidades de producción son menos útiles y la competencia por los recursos es mayor, las redes sociales y las estructuras de la comunidad se debilitan, los grupos de parientes se dispersan, y la identidad cultural, la autoridad tradicional y la posibilidad de ayuda mutua se reducen. A menos que se planifiquen y se lleven a cabo con todo cuidado medidas apropiadas, los reasentamientos involuntarios pueden provocar penurias graves y prolongadas, empobrecimiento...”

Para que las relocalizaciones sean exitosas, el Banco Mundial realiza diversas recomendaciones que propenden a mejorar la calidad de vida de los afectados en el proceso. Si bien el préstamo otorgado por el Organismo a la Argentina, no fue para la construcción de las viviendas de los pobladores a relocalizar, es importante tener en cuenta las recomendaciones, debido a que representan marco de referencia a la hora de planificar un proceso tan complejo como el mencionado.

Algunas de las medidas más importantes que se encuentran en las Directrices y que deberían tenerse en cuenta en el proceso de relocalización que nos ocupa, son:

**A)** *La relocalización debe concebirse y ejecutarse como un programa de desarrollo que proporcione a la población reubicada oportunidades y recursos de inversión suficientes para participar en los beneficios del proyecto. Las personas desplazadas deben recibir:*

- *Debe haber compensación por las pérdidas*
- *Se debe ayudar con el traslado y apoyo durante el período de transición en el lugar de reasentamiento*
- *Asistencia a las personas afectadas en sus esfuerzos por mejorar el nivel de vida, la capacidad de generar ingresos y los niveles de producción anteriores, o por recuperarlos, como mínimo.*

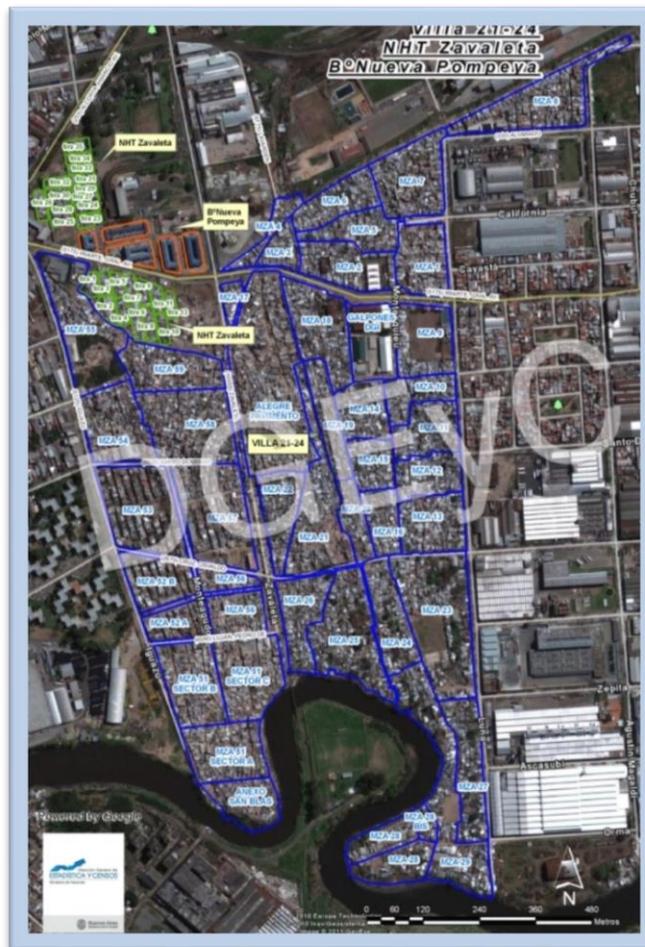
- *Debe prestarse especial atención a las necesidades de los grupos más pobres que se van a reubicar.*
  
- B)** *Es preciso alentar la participación de la comunidad en la planificación y ejecución de la relocalización.*
- C)** *Se debe estimular la integración social y económica de los pobladores en la nueva comunidad (o barrio)*
- D)** *Debe proporcionarse tierra, vivienda, infraestructura y otro tipo de compensaciones a la población. La ausencia de título de propiedad de la tierra no debe ser obstáculo para que dichos grupos reciban la debida compensación.*
- E)** *Posibilitar el acceso a la capacitación, el empleo y el crédito*

Más adelante se podrá comprobar si los lineamientos mencionados están siendo tenidos en cuenta en la planificación de las relocalizaciones.

### 3. TRABAJO DE CAMPO

#### 3.1. LA VILLA 21-24

La villa 21-24 es considerada la más grande de la CABA, y está ubicada en la Comuna 4, al sur de la ciudad de Buenos Aires en el Barrio de Barracas, lindando con Pompeya y Parque Patricios. Sus límites van desde las vías del Ferrocarril Roca de la estación de cargas Solá, al Riachuelo y de la calle Luna a la calle Iguazú (Figura nº 3).



(Figura nº 3: Extensión de la villa 21-24, lindando con el NH Zabaleta.  
Fuente: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires – 2014)

Cubre 68 hectáreas aproximadamente, y gran parte de las mismas eran terrenos bajos que se fueron rellenando a lo largo del tiempo con desechos urbanos (basura y escombros).

De acuerdo con el relevamiento realizado para el CNPHV 2010 (Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas), en la Villa 21-24 existían en ese año un total de 8.160 viviendas, con un tamaño medio de 3,6 habitantes por cada una de ellas. Es la villa con mayor número de viviendas de las 30 villas, asentamiento o Núcleo Habitacional Transitorio (NHT) que se encuentran en el territorio de la CABA.

Los asentamientos que hoy forman la villa fueron ocupando el territorio a lo largo de cinco décadas.

Sus primeros habitantes se asentaron en la década de 1940 en la zona de los galpones del ferrocarril, a partir de los años 60 la villa se expandió hacia el Riachuelo, y a partir de los años 90, con la implementación del Plan Arraigo, se extendió hacia el oeste, sobrepasando la calle Zavaleta, conformándose más asentamientos con el paso de las décadas (Foto nº 3).

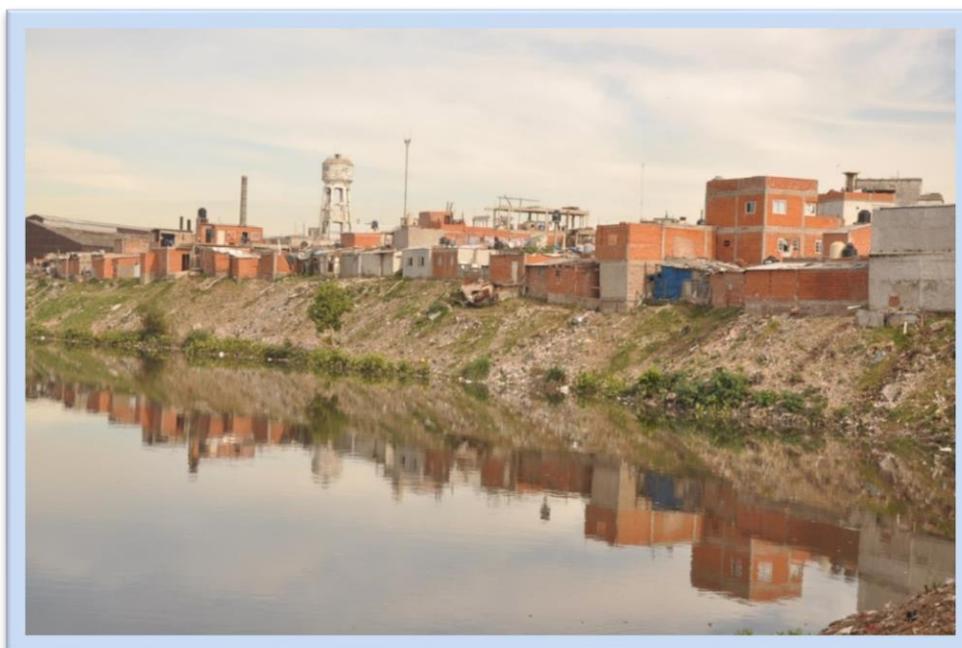


Foto Nº 3: Vista parcial de las viviendas ubicadas en el margen del riachuelo  
Fuente: Fundación Temas- 2013

Los habitantes que la conformaron fueron inicialmente migrantes del interior de nuestro país, aunque a partir de los 80 también extranjeros (paraguayos en su mayoría, bolivianos y en menor medida, chilenos y uruguayos), y desde hace más de 10 años, la población es en su mayoría extranjera. Un tercio de la población proviene del interior del país, destacándose la del litoral y la del nordeste. De acuerdo con la

investigación llevada a cabo por Rebón (2004), la mayoría de la población proviene de regiones con menor desarrollo capitalista, con mayor heterogeneidad de modos de producción y con un significativo peso de población rural.

En sus comienzos, a la Villa 21-24 se la conoció con el nombre de “Sagrado Corazón”, debido a que en las cercanías se encontraba una escuela con ese nombre, y recién a partir del Plan de erradicación de villas que puso en marcha la Dictadura militar del 76, se numeró a la villa con los números 21-24 (Bozzola Santiago y otros, 2013)

La villa 21-24, así como la mayoría de estos barrios, fueron aumentando lentamente durante sus primeros años de conformación, su población se redujo drásticamente durante la última dictadura militar, y volvió a crecer a partir de la vuelta de la democracia, teniendo un hoy una población aproximada (según datos no oficiales) de al menos 60 mil habitantes.

Durante los años 1996 y 1997, el Estado confirió la tenencia de la tierra a una asociación vecinal de la villa, la Mutual Flor de Ceibo. Si bien el propósito era darle la propiedad de forma colectiva a los vecinos y urbanizar la villa, lo que en realidad sucedió fue que el Estado se hizo el distraído y trasladó toda la responsabilidad a la asociación vecinal, provocando que el proceso de urbanización apenas avance (Rebón, J. 2004).

Julián Rebón relata que para poder acceder a la propiedad de la tierra había 3 condiciones que debían cumplir los habitantes del barrio:

- *Haber sido censado en 1993,*
- *Haberse afiliado a la organización*
- *Haber pagado o estar pagando la cuota para la compra de la tierra.*

Adicionalmente, dentro del Marco del “**Programa Arraigo**”, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se creó el Banco Social de tierras, mediante el Decreto 835/2004 el cual se conformaría con la información sobre “inmuebles de dominio privado del Estado Nacional” que pudieran ser afectados a fines sociales.

La Resolución 3171/2004, que complementaba el Decreto 835, consideraba que los "inmuebles de dominio privado del ESTADO NACIONAL que pueden ser afectados a

finés sociales" se aplica a "todo inmueble privado del ESTADO NACIONAL, de cualquier organismo de la ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL, sus empresas o entes descentralizados o de todo otro ente donde el ESTADO NACIONAL tenga participación total o mayoritaria de capital o en la formación de las decisiones societarias. Dichos inmuebles no deberán encontrarse afectados a fines necesarios del organismo o ente de que se trate y deberá ser utilizable en actividades que favorezcan la producción y el trabajo o bien, otorguen una solución definitiva al problema habitacional de los sectores vulnerables y humildes de nuestra Sociedad".

Lamentablemente, a pesar de la legislación que surgió en la materia, al alejamiento del Estado en el proceso de urbanización se le sumaron graves conflictos internos al interior de la villa, lo que dejó a mitad de camino la urbanización del barrio (Rebón, J. 2004, op cit) y la situación dominial de la tierra no fue regularizada.

No obstante, hubo pequeños avances parciales a partir de la propia organización de los vecinos o del reclamo al Estado, ya que con el paso del tiempo los vecinos fueron logrando el trazado de calles y pasillos, la colocación de veredas, la construcción de cloacas, cañerías de agua, tendido de electricidad y líneas telefónicas, lo cual permitió al menos una leve mejoría en la calidad de vida del barrio.

### ***3.1.1 ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DEL BARRIO***

Según el **CNPHV 2010** (Censo Nacional de Población Hogares y Vivienda), en la Villa 21-24 existen un total de 8.160 viviendas, con un tamaño medio de 3,6 habitantes por cada una de ellas. Es la villa con mayor número de viviendas de las 30 villas, asentamiento o NHT (núcleo habitacional transitorio) que se encuentran en el territorio de la CABA.

El EISAR de la Villa 21-24 (Informe de la Evaluación Integral de Salud en Áreas de Riesgo de la Villa 21-24, año 2012) tomando como base el CNPHV 2010, realizó un informe sobre las familias que viven hasta una distancia de 100 metros de la cuenca

(tomando como eje el Meandro Sur del Riachuelo, que es la zona más contaminada) y resalta importantes características de la villa, entre las cuales podemos mencionar:

- La población de niños y niñas de 6 años o menos es en promedio mayor al doble de la observada en la Comuna 4, mientras que la proporción de adultos de 60 o más años, en cambio es de aproximadamente el 25% de la observada en la comuna, tal como se muestra en el Gráfico nº 1.

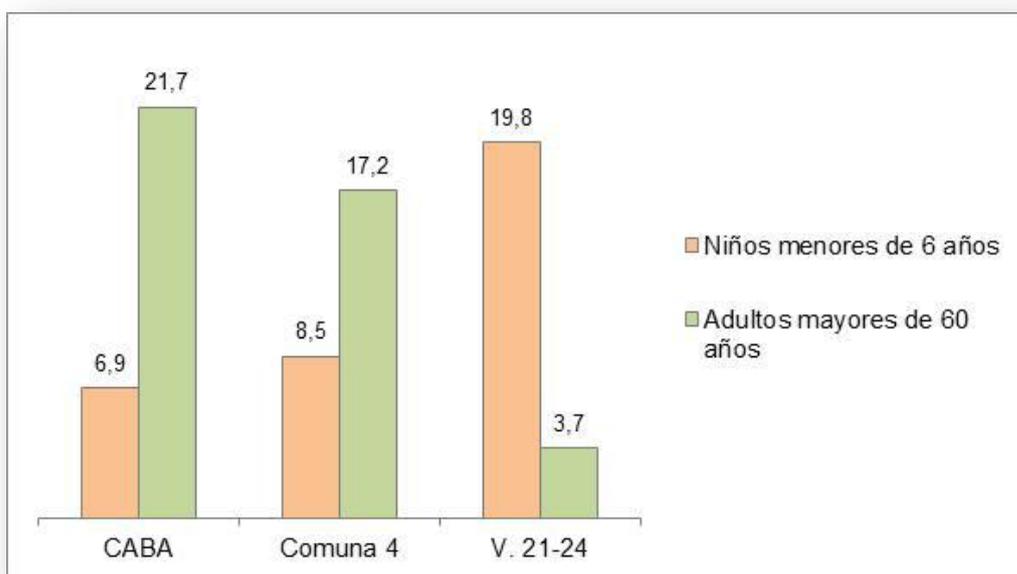


Gráfico nº 1: Fuente EISAR (Sobre datos INDEC 2010)

- El 88% de los hogares de la Villa 21-24, residen en viviendas tipo casa, y el 70% refieren tener la propiedad del terreno y la vivienda.
- El 89% de los hogares de la Villa 21-24, tienen conexión a red pública por cañería dentro de la vivienda, el 1% tiene el agua procedente de perforación, pozo, o agua de lluvia. Aquí vale la aclaración de que la mayoría de las conexiones a la red pública fueron realizadas por los vecinos, pero nunca fueron aprobadas por la empresa encargada de la distribución del agua en la Ciudad de Buenos Aires (hoy AySA) y en consecuencia no se les garantiza a los vecinos del barrio que el agua sea potable.

- El 42% de los hogares no tienen inodoro o lo tienen sin descarga, y dentro de los que tienen inodoro con descarga (58%), el 17% tienen desagüe a pozo ciego o excavación en la tierra.
  - El material predominante en los pisos es cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombrado o cemento, mientras que aproximadamente el 3% posee piso de tierra o ladrillo suelto.
  - En la Villa 21-24 el 95% de los hogares utilizan el gas de garrafa como combustible para cocinar, mientras que el 0,2% utilizan leña o carbón.
  - Considerando la distribución por país de nacimiento, en los hogares con niños menores a 6 años, el origen del jefe de hogar era de otro país (62%), y el restante corresponde a jefes nacidos en Argentina. Asimismo, mientras que el 38% de los nacidos en Argentina hace 11 años o más que residen en esa vivienda, el 52% de los nacidos en un país extranjero lo hace desde hace 5 años o menos.
  - Trayectoria educativa: el 28% de la población de 25 años y más alcanzó como máximo nivel educativo el primario completo (CABA: 15%), y el 1% el terciario o universitario.
  - Adicionalmente, aproximadamente el 20% de los adolescentes entre 15 y 24 años no estudian ni trabajan
  - El 44,6 % de niños presentó algún episodio de enfermedad respiratoria
  - El 34% de la población menor de 6 años refirió episodios de diarrea durante el último año. Estos porcentajes coinciden con los encontrados en otras áreas estudiadas (32% y 39% en Florencio Varela y La Matanza respectivamente, y un 40 % en Villa Inflamable).
- Cabe destacar que la diarrea aguda infantil es una condición prevalente en la Argentina, y en casos graves puede ser causa de deshidratación, internación y

muerte. Cuando ocurre reiteradamente, se asocia a retardo del crecimiento y a desnutrición.

- Respecto de la cobertura de salud en el hogar, el 78% tiene cobertura pública de salud, y el 6% su cobertura es por prepaga a través de obra social.
- Sobre los hogares encuestados en el barrio, y de acuerdo con los datos disponibles del Censo 2010 entre el 20% y el 22% de los hogares se encuentra por debajo de la línea de pobreza y de ellos el 5% son pobres indigentes.
- De análisis de la pobreza estructural de la población encuestada, el 72% de los hogares tienen al menos una necesidad básica insatisfecha (Gráfico nº 2). De ellas, las más relevantes son:

Tipo de NBI	Porcentaje de cada NBI
Con al menos una NBI	72,2
Con NBI hacinamiento (más de 3 personas por cuarto)	28,8
Con NBI vivienda (hogares que habitan una vivienda de tipo inconveniente *)	7,2
Con NBI instalaciones sanitarias (hogares que no tienen retrete con descarga de agua)	43,8
Con NBI escolaridad (hogares que tienen al menos un niño en edad escolar - 5 a 12 años - que no asiste a la escuela.)	2
Con NBI capacidad de subsistencia (hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado, o cuyo jefe no hubiese completado el tercer grado de escolaridad primaria)	32,7

(\*)Pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento y rancho).  
NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

Gráfico Nº 2. Fuente: EISAR 2012

Para comprender mejor el gráfico nº 2, es necesario realizar una aclaración acerca del concepto de Necesidades Básicas Insatisfechas o NBI. El concepto de necesidades básicas insatisfechas se encuentra directamente asociado a la definición de pobreza y es una metodología propuesta en la década del 70 por la CEPAL para poder identificar hogares y personas que no alcanzan a satisfacer un conjunto de necesidades consideradas indispensables según niveles de bienestar aceptados como universales.

Se consideran Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas aquellos son aquellos que presentan al menos una de las siguientes condiciones de privación:

**NBI 1. Vivienda:** es el tipo de vivienda que habitan los hogares que moran en habitaciones de inquilinato, hotel o pensión, viviendas no destinadas a fines habitacionales, viviendas precarias y otro tipo de vivienda. Se excluye a las viviendas tipo casa, departamento y rancho.

**NBI 2. Condiciones sanitarias:** incluye a los hogares que no poseen retrete.

**NBI 3. Hacinamiento:** es la relación entre la cantidad total de miembros del hogar y la cantidad de habitaciones de uso exclusivo del hogar. Operacionalmente se considera que existe hacinamiento crítico cuando en el hogar hay más de tres personas por cuarto.

**NBI 4. Asistencia escolar:** hogares que tienen al menos un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela.

**NBI 5. Capacidad de subsistencia:** incluye a los hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado y que tienen un jefe no ha completado el tercer grado de escolaridad primaria

### ***3.1.2 LA CONTAMINACIÓN EN LA VILLA 21-24 EN LA ACTUALIDAD***

Las zonas más degradadas del barrio se ubican sobre el Meandro al sur (Foto nº 4). Éste sector condensa no sólo marginación social (constituye una de las zonas con más alto índice de delincuencia), sino también de contaminación ambiental, dado que el asentamiento se ubica sobre un basural que avanzó sobre el Riachuelo (Bozzola S. y otros, op.cit.).

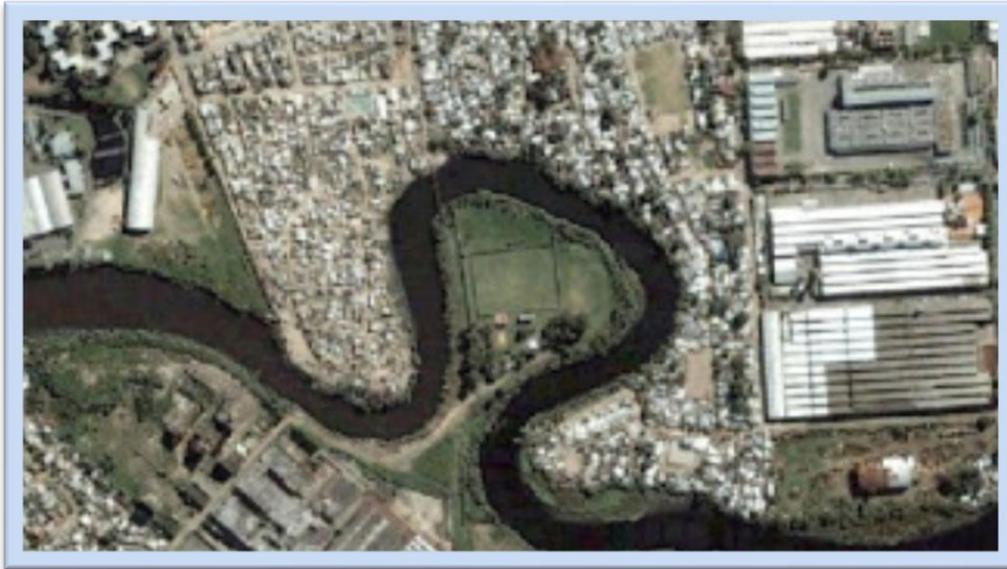


Foto Nº 4: Vista aérea del meandro sur del Riachuelo  
Fuente: Diario COEMU DIGITAL, 2015

La precariedad y el riesgo al que se exponen las familias se pueden observar en las fotos nº 5 y nº 6.



Foto nº 5: Casillas precarias asentadas sobre un basural de la Villa 21-24  
Fuente: Fundación Temas, 2015



Foto nº 6: Casillas precarias ubicadas en el margen del Riachuelo

Fuente F. Temas, 2013

En el mismo ensayo, Bozzola también afirma, complementando los datos del informe del EISAR, que además de los déficits de infraestructura y servicios:

- *El 33,5% de las viviendas está construido sobre terrenos inundables por la lluvia.*
- *El 57,7% de las casillas se ubican en pasillos con desagües de tipo canaleta o acequia y en la mayoría de los casos existen pozos ciegos dentro del terreno (en uso o en desuso).*
- *La cercanía con el Riachuelo favorece la contaminación de los terrenos y las napas subterráneas.”*

### 3.2 VILLA INFLAMABLE

El caso de Villa Inflamable es emblemático en la Historia de la Causa Mendoza, debido a que es en este barrio donde Beatriz Mendoza, junto a vecinos del barrio y diversas ONG iniciaron un juicio contra el Estado Nacional, Provincial, de la Ciudad de Buenos Aires y más de 40 empresas del Polo Petroquímico, por contaminar y dañar la salud de los habitantes de la cuenca.

Villa inflamable está ubicada en la localidad de Dock Sud, Partido de Avellaneda, a 4 Kilómetros del centro de la Ciudad de Buenos Aires. Los límites de la localidad de Dock Sud son el Río de la Plata, el arroyo Sarandí, el Río Matanza - Riachuelo y el Canal Dock Sud.

Al interior de Dock Sud se encuentran el puerto y la zona industrial, denominada Polo Petroquímico, considerado el más grande y contaminante del país. La superficie del polo es de aproximadamente 380 hectáreas y concentra actualmente alrededor de 42 empresas, 25 de las cuales son de alto riesgo. El Polo genera el 5% del PBI de la provincia de Buenos Aires (FOCO, 2008).

Villa inflamable se encuentra sobre el límite sudeste de la Ciudad de Bs. As., limitando con el Polo Petroquímico y Puerto Dock Sud (Figura nº 4).

La historia del barrio actualmente conocido como Villa Inflamable data de mediados del siglo XIX, cuando todavía no era una zona contaminada, y el Polo Petroquímico no se había instalado. Los primeros residentes de esta zona fueron un pequeño grupo de inmigrantes italianos, quienes se asentaron en parte del terreno que hoy comprende el barrio. Estos habitantes, los más antiguos del barrio, barrio que en un principio se llamaba **Barrio Porst**, pudieron comprar sus terrenos y adquirir los títulos de propiedad (Ursino S. 2012).



Figura nº 4: Ubicación geográfica de Villa Inflamable y del Polo Petroquímico, Dock Sud  
Fuente: Foco, 2008

La zona donde actualmente se emplaza toda la villa formó parte de lo que en algún momento se denominó Barracas al Sur, y sus características fueron principalmente su alta fertilidad de los suelos y el cultivo de frutas y verduras libres de contaminación, que proveyeron a la Ciudad de Buenos Aires. Se caracterizaba también por tener abundantes espacios verdes que permitían la existencia de lugares de recreación, tales como: “El Pasatiempo”, “El Alemán”, “Ceresetto”, en los cuales se daba una relación amigable entre sus habitantes y el medio (Ursino S. 2012, op. cit.).

En ese momento la costa del Río de la Plata era una zona de veraneo en donde la gente solía pasar los fines de semana bañándose en la costa y los arroyos, lo que demuestra que era un lugar apto para habitar y disfrutar del aire libre y de sus espacios verdes.

No obstante, la localidad no fue ajena al desarrollo industrial. Recordemos que el nombre de la localidad Dock Sud surge de la dársena (proveniente de dock en inglés),

la cual fue construida en la orilla sur del Riachuelo. Al estar tan cerca del primer puerto de Buenos Aires, se instalaron en esa zona talleres navales, astilleros, frigoríficos, jabonerías y demás incipientes industrias, las cuales tiraban todos sus desechos al río, suelo y aire, dando inicio a la contaminación del lugar.

Entre la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX, se instalaron empresas elevadoras de granos, las empresas petroleras Shell, Esso, Astra, la “Compañía Química”, la aceitera “Dock Oil” y se construyeron las usinas de la empresa de Energía eléctrica “CATE” (que luego se conocería como SEGBA), que cargaban carbón para las calderas directamente desde el puerto a través de máquinas de carbón. Todas estas empresas fueron dando paso al desarrollo de lo que después sería el polo petroquímico (Ursino S., 2012).

El Polo Petroquímico surgió en septiembre de 1914 con el arribo la empresa que hoy conocemos como Shell, que en ese momento pertenecía a una filial anglo - mexicana del Grupo Royal Dutch Shell (Anglo Mexican Petroleum). El 9 de mayo de 1931 Shell instaló la primer refinería de la zona, dando lugar a procesos industriales que liberaban elementos contaminantes al ambiente (FOCO, 2008). Según el informe de FOCO a partir de ese momento, fueron asentándose de forma gradual “otras refinerías y plantas de recepción de petróleo y derivados; hornos incineradores de residuos peligrosos; plantas de tratamiento, recepción y almacenaje de productos químicos; una central termoeléctrica e industrias de grasas, aceites y jabones”.

Una característica particular del Polo es que se fue conformando con la llegada de las empresas y sin que haya un diseño de urbanización industrial que contemplara la variable ambiental. Como ejemplo de la falta de regulación en la zona, el mismo informe menciona que se instaló una planta incineradora de residuos patogénicos e industriales, una Planta de Coque de Shell en 1993 (combustible sólido formado por la destilación de carbón) y se tendió (por parte de la empresa Central Dock Sud) un cableado de alta tensión que transporta 132 mil voltios situado a escasos diez metros de los depósitos de combustible (1999).

La expansión y desarrollo del polo petroquímico modificó la arquitectura del lugar, ocupando y contaminando los antiguos espacios verdes de la localidad de Dock Sud (el

agua, la tierra, el suelo y el aire del lugar) generando un proceso creciente de contaminación del ambiente con consecuencias negativas en la calidad de vida de los habitantes.

Cabe destacar que a medida que se iba desarrollando la actividad industrial en la localidad de Dock Sud, crecía también la demanda de mano de obra, y en consecuencia la llegada de más inmigrantes europeos (italianos, polacos, yugoslavos y españoles, entre otros) que se asentaban en la zona de lo que hoy conocemos como Isla Maciel y Villa inflamable. Ya entrado el siglo XX, se produjeron migraciones desde el interior del país hacia las zonas industriales ubicadas en Capital Federal y el Gran Buenos Aires, razón por la cual el barrio de Villa Inflamable comenzó a crecer en densidad y superficie.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Avellaneda, en el año 2010 en Villa Inflamable vivían 1100 familias, con un total de 4.587 habitantes. Se calcula que actualmente, según datos no oficiales, que la población asciende a unas 1450/ 1500 familias.

A grandes rasgos, el barrio puede sub dividirse en 4 sectores (Figura nº 5):

**Barrio Porst:** que se ubica frente al polo petroquímico y que como mencionáramos anteriormente está habitado por los más antiguos residentes, de clase media baja, pero que en su mayoría tienen títulos de propiedad.

Este barrio cuenta con servicios de agua y cloacas y sus casas son mayormente de material.

**Barrio Danubio:** está ubicado a unas pocas cuadras de del barrio Porst y está conformado por familias pobres, viviendas precarias y sin servicios de agua y cloaca.

**El Triángulo:** ubicado hacia el canal Dock Sud, conformado también por familias pobres, viviendas precarias y sin servicios de agua y cloaca.

Estos tres barrios son los más antiguos y se encuentran ubicados sobre la calle Sargento Ponce, frente a los accesos a las refinerías.

**Villa:** por último, se encuentra la “villa propiamente dicha”, conformada por asentamientos más recientes (se calcula que tiene una antigüedad aproximada de no más de 20 años), y donde la mayoría de los pobladores son migrantes de países limítrofes, principalmente de Paraguay, Perú y Bolivia (EISAR ACUMAR, 2012).

### Ubicación de los barrios de Villa Inflamable

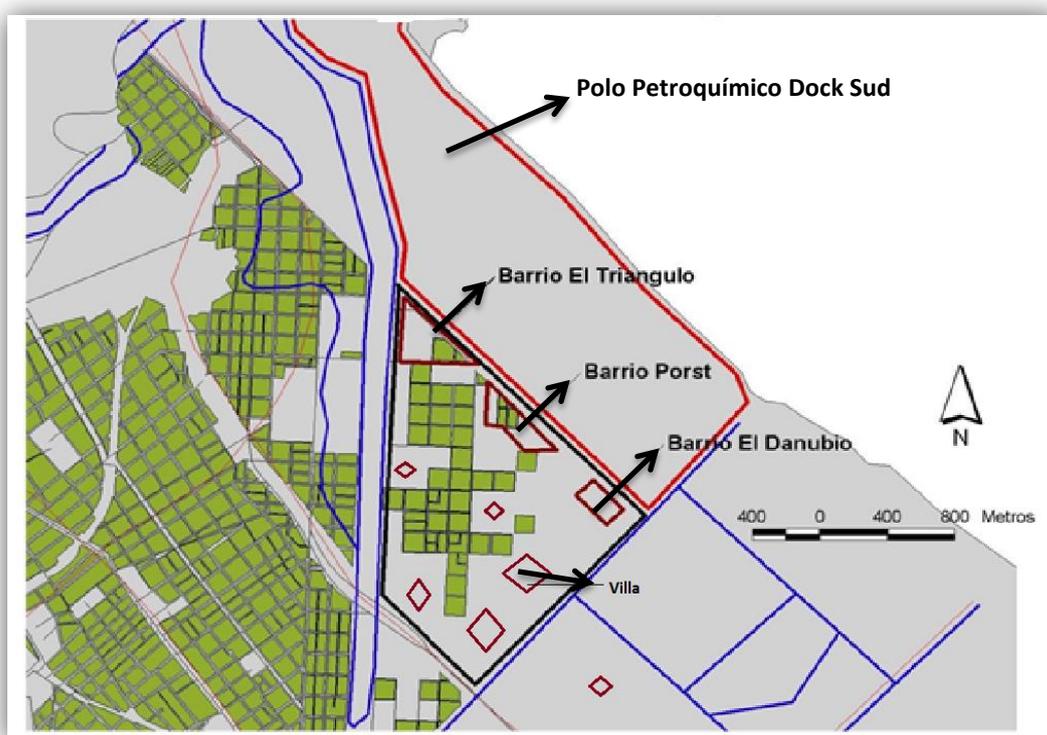


Figura Nº 5. Ubicación de los barrios que conforman villa Inflamable  
Fuente: Ursino, Sandra - 2009

Como la infraestructura sanitaria (abastecimiento de agua, desagües cloacales, pluviales y alcantarillado), la electricidad y el gas son servicios “pasantes” en esta área (El trazado de los caños maestros que sirven a las refinerías pasa por estos ejes sin ofrecer conexión domiciliaria) se conoce que las instalaciones irregulares (clandestinas) son comunes en la mayor parte de la villa.

Debido a que el agua que obtienen de las instalaciones clandestinas o de los pozos no es apta para el consumo humano, la Corte ha obligado a la Secretaría de Salud del

Municipio de Avellaneda a que distribuya diariamente bidones de agua a los habitantes de la Villa. Generalmente, varias casas se transforman en puestos de distribución y las familias pueden ir a retirar el agua diariamente.

No obstante el sistema de distribución presenta inconvenientes, debido a que al no entregarse los bidones en cada casa, no todas las familias van a retirarlos y de las familias que retiran los bidones, una vez utilizados, estos no son dispuestos adecuadamente y terminan acumulándose sobre basurales ya existentes o conformando nuevos espacios con basura, dado que hasta ahora no hay quien los retire con frecuencia suficiente (Foto nº 7).



Foto Nº 7: Ejemplo de disposición de envases en basurales comunes  
Fuente: Informe EISAR Villa Inflamable - 2010

### 3.2.1 ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DEL BARRIO

De acuerdo con la información que brinda el informe EISAR, en el barrio se puede observar:

- La población de niños y niñas de 6 años o menos es en promedio el doble de la observada en los partidos del GBA y Avellaneda, mientras que la proporción de adultos de 60 o más años, en cambio es la mitad de la observada tanto en el GBA como en el partido de Avellaneda (similar a la V. 21-24). Dicha proporción se puede observar en el gráfico 3, que se muestra a continuación.

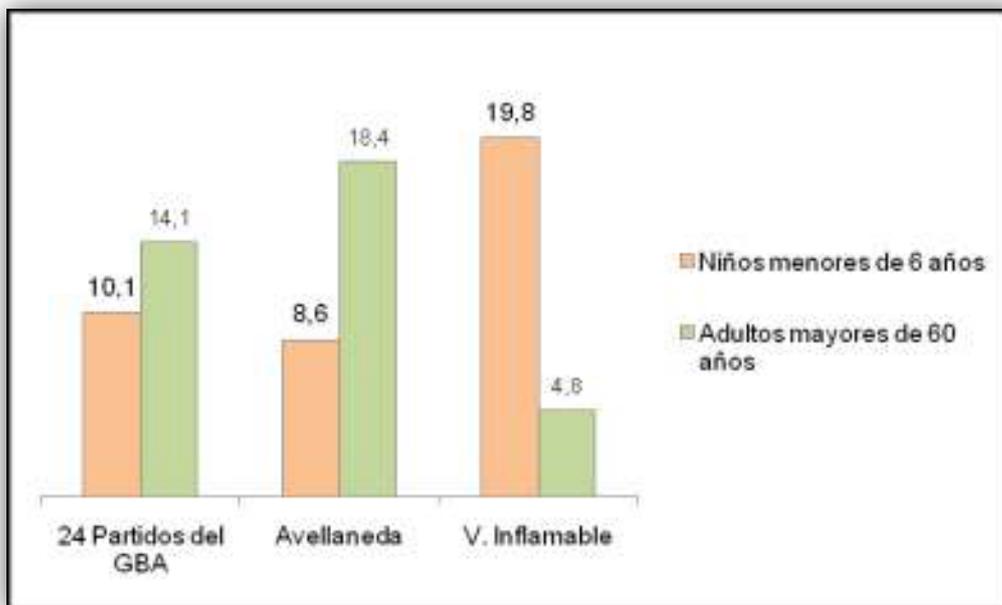


Gráfico 3: Fuente EISAR (Sobre datos INDEC - 2010)

- la mayoría de las viviendas del barrio tienen una inadecuada eliminación de efluentes líquidos y residuos sólidos.
- En varios sitios se observó la utilización de los cursos de agua para evacuación de los líquidos cloacales y basura. Los pluviales también son utilizados para la eliminación cloacal.
- Se observan pozos negros (sin tapar) en las entradas de las viviendas, con el consiguiente riesgo de desborde.

- A diferencia de la Villa 21-24, en el interior de Villa Inflamable no hay recolección frecuente de residuos, y teniendo en cuenta que los contenedores de residuos se los puede ver solo en algunas de las calles asfaltadas y colapsados, ver basura en las calles es una constante, lo cual “refleja el deterioro ambiental del sitio” (EISAR, 2012),
- Gran cantidad de viviendas ubicadas en zonas anegables y suelos contaminados, principalmente las viviendas menos antiguas, debido a la localización en las zonas linderas a las destilerías.
- Aproximadamente el 30% de la población de 25 años y más no completaron el secundario. (Mientras que para los 24 partidos del GBA, esta cifra es en promedio exactamente la mitad: 15,1%.)
- Mientras que el 20% de los hogares de Villa Inflamable son pobres y el 5% son pobres indigentes, en los 24 partidos del GBA, esta cifra es menos de la mitad: 8% y 2,4% respectivamente.
- Si bien el tipo de vivienda más frecuente es la casa, hay gran cantidad de viviendas tipo rancho y casilla (ver fotos 8 y 9).



Foto nº 8: Algunas viviendas de material.  
Foto tomada en la visita al barrio - 2014



Foto nº 9: Una de las zonas más pobres de Villa Inflamable.  
Foto tomada en la visita al barrio - 2014

- El 68% de los informantes refirieron ser dueños de la vivienda y del terreno, mientras que el 19% refirió serlo sólo de la vivienda.
- Si bien el 67% de las viviendas tienen provisión de agua de red pública por cañería dentro de la vivienda, para consumo utilizan el agua de bidón que distribuye de Lunes a Viernes el Municipio de Avellaneda por Orden del ACUMAR.
- Se observa una importante precariedad en las instalaciones del agua de red debido a la informalidad de las conexiones.
- El 10% de los hogares que tienen inodoro los desaguan a la red pública (este valor asciende al 67% en Avellaneda); y el 56% de los hogares no tienen inodoro o lo tienen sin descarga (este valor desciende al 1,3% en Avellaneda).
- El 32% de los hogares se alojan en viviendas cuyos pisos son de cerámica, baldosa, etc., en el 60% el piso es de cemento o ladrillo fijo, y el 7% de tierra o ladrillo suelto
- la población de Villa Inflamable no cuenta con gas natural. Las viviendas están calefaccionadas con estufas eléctricas, garrafas y en algunos casos con carbón.

- El 65% de los hogares con niños menores de 6 años no tienen obra social.
- en el 26% de los hogares hay jóvenes de 15 a 24 años que no trabajan ni estudian.
- Al menos el 70% de la población no cuenta con Obra social o medicina prepaga, con excepción de los adultos mayores, en donde aproximadamente el cerca del 60% posee obra social (incluyendo PAMI).
- Desde un enfoque de pobreza estructural, el 82% de los hogares tienen al menos una necesidad básica insatisfecha: el 37% vive en condiciones de hacinamiento, un 58% de ellos no tiene inodoro con descarga de agua, y el 32% tienen cuatro o más personas por miembro ocupado.

En el gráfico nº 4 se detalla en porcentajes, el detalle de las familias que tienen al menos una NBI.

Tipo de NBI	Porcentaje de cada NBI
Con al menos una NBI	82,3
Con NBI hacinamiento (más de 3 personas por cuarto)	36,5
Con NBI vivienda (hogares que habitan una vivienda de tipo inconveniente *)	19,2
Con NBI instalaciones sanitarias (: hogares que no tienen retrete con descarga de agua)	57,9
Con NBI escolaridad (hogares que tienen al menos un niño en edad escolar - 5 a 12 años - que no asiste a la escuela.)	3,6
Con NBI capacidad de subsistencia (hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado, o cuyo jefe no hubiese completado el tercer grado de escolaridad primaria)	32,2

(\*)Pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento y rancho).

Gráfico nº 4: Fuente: EISAR 2012

### **3.2.2 ORIGEN DEL NOMBRE “VILLA INFLAMABLE”**

El nombre “Villa Inflamable” surgió en la década del 80. El 28 de junio de 1984 en el canal de Dock Sud, cuando estaba descargando combustible, se incendió el buque petrolero Perito Moreno, perteneciente a la empresa YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales). El buque, todavía cargado con 3000 metros cúbicos de combustible, se partió en dos y las llamas llegaron aproximadamente a los 200 metros de altura. La magnitud del incendio fue tal, que elevó sensiblemente la temperatura alrededor del buque y los bomberos debieron combatirlo desde la superficie, ni siquiera podían acercarse las ambulancias al lugar. Solo pudieron acceder al buque al día siguiente y al cabo de varios días, lograron apagar las explosiones que se habían originado en el interior del buque, evitando una tragedia aún mayor, debido a que cerca del buque había varios depósitos de combustible (*Esta información puede encontrarse en mayor detalle en la página web de prefectura ([www.prefectura.naval.gov.ar](http://www.prefectura.naval.gov.ar))*).

Después del accidente, las compañías del polo construyeron una nueva dársena, exclusiva para productos inflamables; y el barrio adyacente al Polo, comenzó a llamarse Villa Inflamable.

### **3.2.3 LA CONTAMINACIÓN EN VILLA INFLAMABLE EN LA ACTUALIDAD**

Un informe del Plan Sanitario de Emergencia de la ACUMAR (Acumar, 2009), informa sobre la actual situación de los habitantes de la villa, y afirma que estudios ambientales internacionales, provinciales y municipales permiten definirla como “una zona de riesgo ambiental, con evidencia probada de población expuesta, contaminada, con 79 casos clínicos nominales con valores de Pb por encima de lo normal. La Secretaría de Salud de Avellaneda recomendaba la relocalización del 100% de la población, teniendo en cuenta que el criterio para las primeras 25 familias a relocalizar era contemplar los niveles más altos de plomo (Pb) en los niños”.

Las empresas que operan en el Polo, son responsables de la emisión de metales pesados tales como plomo y cromo y de la liberación de cantidad de gases tóxicos como tolueno, benceno y xileno, todos ellos altamente cancerígenos.

Los datos surgen del Estudio JICA –elaborado por una agencia de cooperación japonesa– que comparó la salud de niños de entre 7 y 11 años de Villa Inflamable con los de Villa Corina, también en Avellaneda, pero a unos doce kilómetros de distancia y sin exposición a los gases tóxicos. El mismo informe arrojaba que la prevalencia de plomo en sangre de los niños de Villa Inflamable casi triplicaba a la de los de la otra muestra (Auyero J. y Swistun D, 2008).

Como se puede leer en el Libro “Inflamable, Estudio del Sufrimiento ambiental (Auyero J. y Swistun D, op. cit.) la calidad del aire asociada a las actividades industriales que se desarrollan en el Polo, el área no es adecuada para uso residencial, por los riesgos para la salud que implica respirar ese aire.

Asimismo, la convivencia con basureros clandestinos, en donde varias de las empresas han descargado impunemente por años sus desechos peligrosos que contaminan el suelo y el agua, con el consiguiente riesgo que implica para la salud de los pobladores.

También se debe tener en cuenta que las familias que se iban instalando en terrenos inundables, pagaban para que los camiones que salían del Polo descarguen los volquetes con desechos que sacaban de las industrias en las “lagunas” o patios traseros de los vecinos para secar la tierra y nivelar los pisos (Auyero J. y Swistun D, op. cit.). Estos volquetes contenían desde restos de materiales hasta cualquier tipo de desechos tóxicos y contaminantes.

El arroyo Sarandí, que bordea a la villa, está contaminado con cromo y plomo

La ausencia de infraestructura básica, fallencias e la red de distribución de agua potable y el asentamiento sobre terrenos inundables, aumentan considerablemente los riesgos de contraer enfermedades por vivir en un sitio altamente contaminado.

En el Polo conviven las siguientes actividades principales:

- Refinerías de Petróleo
- Plantas de recepción de petróleo y sus derivados
- Plantas de tratamiento de productos químicos
- Depósitos de productos químicos

- Una central termoeléctrica
- Hornos Incineradores
- Industrias de producción de aceites, grasas y jabones
- Una planta de Coque

A la contaminación generada por las actividades mencionadas, se le suman los inconvenientes ya mencionados (Foco, 2008):

- El barrio convive con el CEAMSE (Cinturón Ecológico), basurales a cielo abierto y rellenos clandestinos
- Problemas estructurales en la construcción de las viviendas, ausencia de servicios de agua potable y redes cloacales.
- La recolección de servicios, si bien fue mejorando por las cooperativas organizadas en torno a la gestión de la Acumar, no es suficiente.
- Las casas se edifican sobre lagunas contaminadas, rellenas por los pobladores con los desechos contaminados de las industrias del polo.

EL "cóctel" de sustancias químicas que se dispersan por el aire, las descargas de efluentes líquidos contaminados y las demás condiciones ambientales aumentan el riesgo de todos los pobladores del barrio.

### **3.3 ENCUESTAS A LOS HABITANTES DE VILLA INFLAMABLE Y VILLA 21 -24**

#### **Entrevistas y encuestas**

Para cumplir con el objetivo propuesto en el presente trabajo se realizaron diversas visitas a dos de los barrios incluidos en el Programa de Relocalización, encuestas a sus pobladores y entrevistas a personas cercanas a la causa, como por ejemplo a Beatriz Mendoza, gracias a quien se inició la causa y siguió el curso que hoy es de público conocimiento.

Lo antedicho tiene como objetivo tener una visión más cercana a la realidad, la cual complementa la información escrita y da cuenta también de los alcances y limitaciones que presenta en la práctica, el plan de Acumar para mejorar la calidad de vida de las personas más afectadas.

#### **Encuestas a los pobladores de los barrios**

Los barrios visitados fueron Villa Inflamable y Villa 21-24.

**Villa Inflamable:** La visita al barrio se realizó a través de Beatriz Mendoza, quien facilitó un encuentro con Carlos, un vecino del barrio que hace 14 años que vive allí, en una de las zonas más pobres de la villa y preside una junta vecinal que está en contacto permanente con el Municipio.

El 2 de Diciembre de 2014, se concretó el ingreso al barrio para poder charlar con los vecinos y realizar **17 encuestas** en los diferentes barrios que conforman Inflamable.

**En la Villa 21 24,** el trabajo de campo constó de tres etapas:

- En Octubre 2013, a través de una invitación de la Fundación Ciudad se concretó la primer participación en una asamblea, compuesta por vecinos del barrio, delegados, algunas ONG`s, representantes de la Defensoría del Gobierno de la Ciudad y de la Asesoría Tutelar, también de CABA.

En esta visita también se dio la oportunidad de conversar con el Dr. Gustavo Moreno de la Asesoría Tutelar y de charlar con uno de los curas villeros que trabaja en la Iglesia de Caacupé.

- En Junio de 2014, se concretó la segunda visita al barrio, a través de la invitación de Paz Ochoteco, representante de la Fundación Temas, quien también fue de gran ayuda para lograr el contacto con los vecinos.
- En Noviembre de 2014, se realizó la Audiencia Pública del Gobierno de la Ciudad relacionada con el proceso mismo de la relocalización, oportunidad en la cual también se pudo de hablar y encuestar a vecinos del mismo barrio.

Las encuestas fueron realizadas a vecinos que referían encontrarse en el programa de relocalización o bien que estaban solicitando al Acumar ingresar dentro de dicho programa.

Hay que tener en cuenta que para planificar las relocalizaciones, se establecieron los siguientes criterios:

**Villa 21-24:** Se priorizó relocalizar las viviendas precarias que se encuentran ubicadas en el camino de sirga del riachuelo (ACUMAR 2011). La liberación del camino de sirga comprende 35 metros contados desde la orilla del río (1200 familias aproximadamente).

**Villa Inflamable:** Debido a que toda la zona donde está ubicado el barrio es considerada no apta para uso residencial por la contaminación crónica del área, el objetivo es la relocalización de todos los vecinos que habitan en los barrios de Villa Inflamable (1500 familias aproximadamente).

### **3.3.1 OBJETIVOS DE LAS ENCUESTAS:**

El contenido de las encuestas se planteó sobre la base de los siguientes objetivos:

- Descubrir el grado de conocimiento que tienen los pobladores acerca de la causa que dio origen al proceso de relocalización.
- Conocer acerca de los procesos formales e informales que existen en los barrios para capacitar y / o sensibilizar a los pobladores, acerca de diversos temas como salud, educación ambiental, calidad de vida y la importancia de vivir en un espacio libre de contaminación.
- Descubrir el grado de conocimiento que tienen los pobladores acerca de los riesgos que implica vivir en un lugar contaminado como es el Riachuelo y cómo sería vivir en un espacio libre de contaminación.
- Conocer el grado de aceptación que tienen los pobladores sobre el proceso de relocalización.

Con respecto a la cantidad de encuestas llevadas a cabo, es importante tener en cuenta que no se intenta tener una muestra representativa de ambos barrios, sino un acercamiento a la realidad cotidiana en la que deben convivir los vecinos para conocer, desde su mirada, la percepción de los riesgos de vivir en un lugar contaminado y las acciones podrían mejorar su calidad de vida.

Cabe destacar que el acceso a los encuestados siempre se realizó a través de un presentador/a, conocido por los vecinos y de confianza para ellos, confianza que les permitió abrirse y responder todas las preguntas, situación que no se hubiera dado en otro contexto.

Es importante aclarar que al ser tantos los intereses involucrados y que van más allá de la mejora de la calidad de vida de los vecinos (poder, dinero, trabajos adicionales), que en la 21-24 por ejemplo, uno de los punteros que asistía a las asambleas prohibió a una decena de vecinos responder las encuestas. En la segunda visita realizada al barrio, y durante la participación en una asamblea que se realizó en el patio de la Iglesia de

Caacupé, la respuesta del puntero que se encontraba en la reunión fue: *“esta todo mal, las casas no sirven, eso es lo que tenés que saber, todos te van a decir lo mismo”*

Tampoco se intentó realizar un relevamiento de infraestructura de los hogares, niveles de empleo, ni calcular el nivel de pobreza. Dichos datos han sido tomados para la tesis de investigaciones realizadas por Organismos Gubernamentales y ONG’s y volcados al presente trabajo para poder conocer el estado real de los barrios y a partir de estos datos conocer casos particulares que den una visión más amplia para comprender la complejidad del proceso de relocalización.

Las encuestas contenían preguntas cerradas (SI – NO – EDAD – NACIONALIDAD), como también preguntas abiertas, donde los vecinos podían expresar sus opiniones, sensaciones, si así lo deseaban.

### **3.3.2 RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS**

El 2/12/14 se realizó una recorrida por los diversos barrios de Villa Inflamable, en compañía de Carlos, presidente de la Junta Vecinal “Vecinos Unidos” de Villa Inflamable. Carlos fue el nexo para el encuentro con los vecinos del barrio.

Con los vecinos de la Villa 21-24 las encuestas fueron realizadas en una de las visitas al barrio, el 16/06/14 donde fueron entrevistadas 13 personas y el 25/11/14 donde contestaron preguntas 6 vecinos más en el marco de la Audiencia Pública que se realizó en la Legislatura de la Ciudad para tratar el tema de los terrenos destinados a la relocalización.

**En V. Inflamable** fueron encuestados a 17 vecinos, 14 mujeres y 3 hombres, todos mayores de edad.

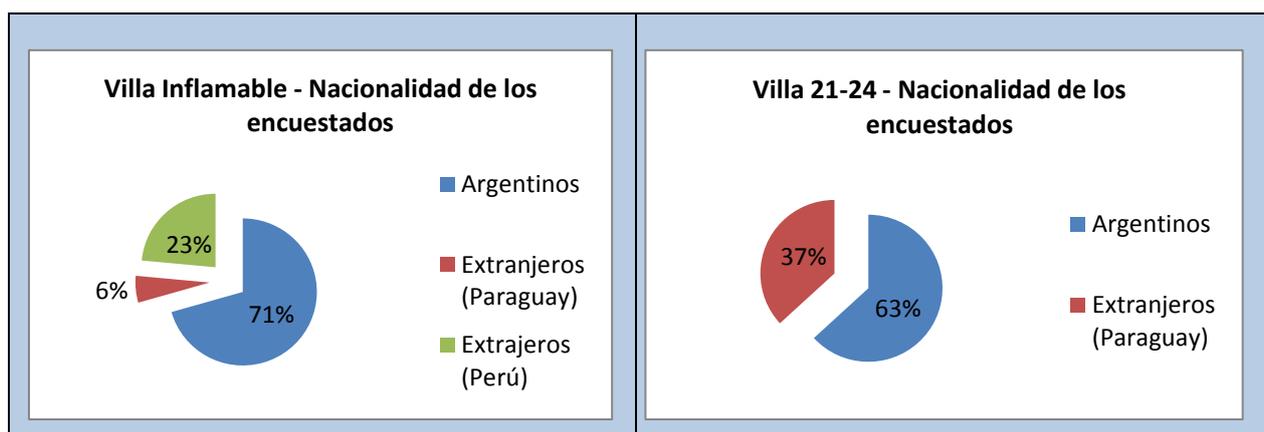
**En V. 21-24** fueron encuestados a 19 vecinos, 10 mujeres y 9 hombres, todos ellos mayores de edad.

## A) ORIGEN DE LOS ENCUESTADOS

- **V. Inflamable** De los entrevistados, 12 son de nacionalidad argentina, 4 de nacionalidad peruana y 1 de nacionalidad paraguaya.
- **V. 21-24:** De los entrevistados 11 son de nacionalidad argentina y 8 de nacionalidad paraguaya.

Como se puede observar en el Gráfico 5, en ambos barrios, la mayoría de las personas encuestadas son de nacionalidad argentina.

**GRAFICO 5 – NACIONALIDAD DE LOS ENCUESTADOS**



Cabe destacar que la proporción habitantes argentinos y extranjeros encuestados, no refleja la realidad de los barrios, debido a que si bien entrevisté en mayor parte a vecinos de nacionalidad argentina, se puede observar (y los mismos vecinos lo comentan) que en los últimos 10 años no sólo se ha duplicado la población en ambas villas, también ha crecido exponencialmente la población de extranjeros provenientes de países limítrofes.

En Inflamable, por ejemplo, varios vecinos refirieron que el barrio había crecido mucho más en los últimos años, y que notaban mayor presencia de familias de países limítrofes, particularmente de Perú. También comentaron que la comunidad peruana

que se está asentando en el barrio está construyendo sus casas de materiales y no quieren mudarse a otro barrio (Foto nº 10).

En 21-24, el mayor crecimiento se dio con la instalación de familias de paraguayos y bolivianos.



Foto nº 10: Una vivienda construida por una familia de origen peruano.  
Foto tomada en la visita al barrio -2014

## **B) ANTIGÜEDAD EN EL BARRIO**

**V. Inflamable:** 12 de las 19 personas encuestadas tenía una antigüedad de 10 años o más en el barrio.

**V. 21-24:** De los vecinos encuestados, 6 de ellos residen en el barrio desde hace menos de 10 mientras, mientras que los 13 restantes tienen entre 11 y 40 años viviendo allí.

Si bien alguno de los vecinos refirió vivir en el barrio desde hacía 30 o 40 años, la línea divisoria en 10 años, en virtud de las observaciones realizadas por varios vecinos

cuando se referían a que en la última década se notaba un mayor crecimiento del barrio por un lado, y de pobladores de países limítrofes por el otro.

Tal como se observa en el gráfico 6, en ambos barrios, la mayoría de las personas encuestadas tenía una antigüedad mayor a los 10 años viviendo en el barrio.

**GRAFICO 6 – ANTIGÜEDAD EN EL BARRIO**



### **C) TRABAJO**

**V. Inflamable:** De las 14 mujeres encuestadas, 6 refirieron que no tenían trabajo, una mujer se había jubilado y las restantes 7 refirieron tener trabajo, en su mayoría en ONG, Organizaciones barriales o Gubernamentales, como en la Fundación Evita, trabajando en el programa “Ellas Hacen”.

Con respecto a los varones, los tres encuestados tenían trabajo al momento de ser encuestados.

**V. 21-24:** De las 10 mujeres encuestadas en el barrio, 5 de ellas refirieron que tenían trabajos, también en ONG, Organizaciones barriales o Gubernamentales como en Villa Inflamable, una mujer ya se había jubilado, y 5 refirieron no tener trabajo o ser amas de casa.

Con respecto a los hombres, 7 de los encuestados refirieron estar trabajando, mientras que dos se encontraban desocupados.

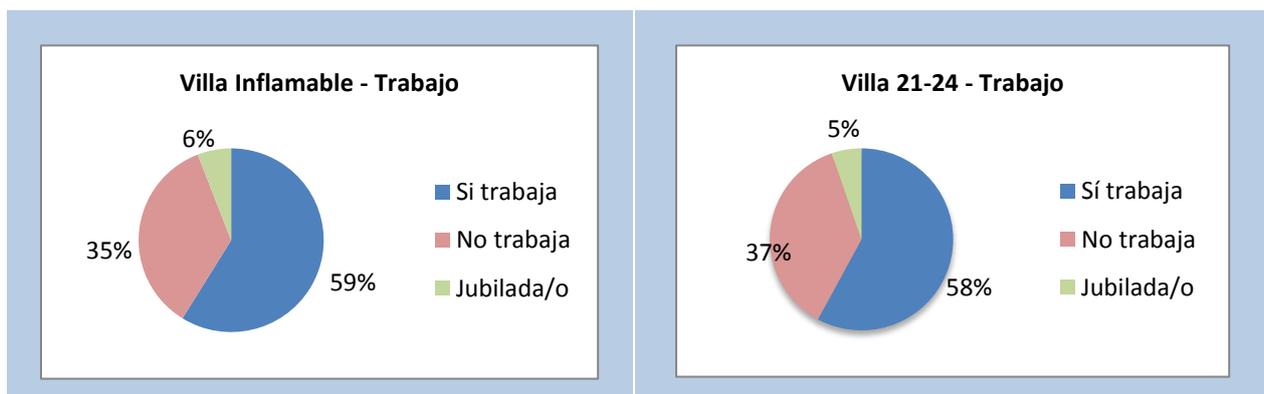
Aquí podemos apreciar una coincidencia con las mujeres encuestadas en ambos barrios, dado que su inserción laboral ha sido posible a través de los programas

gubernamentales, estatales o de alguna ONG, pero casi ninguna de ellas tiene trabajo fuera del barrio, lo que muestra también precariedad en los mismos, ya que los ingresos que perciben (cuando los perciben), son bajos.

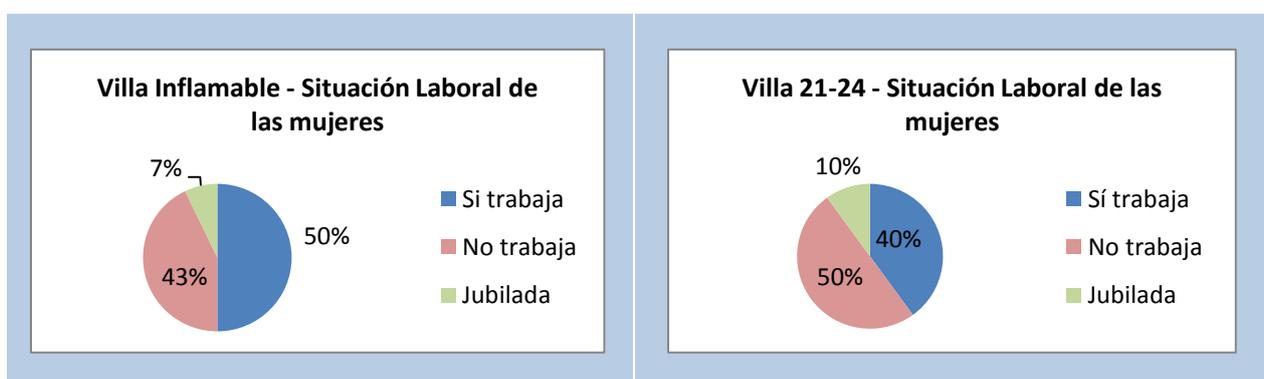
Algunas mujeres trabajan como puesteras de agua potable en el caso de Inflamable, en el comedor de alguna Fundación en el caso de la 21-24, o bien en una ONG que trabaja bajo la órbita de Acumar y se ocupa de recolectar los residuos en el interior del barrio. Un comentario que realizaron en más de oportunidad es que en ocasiones, ir a buscar trabajo fuera del barrio “es complicado”, porque cuando les preguntan dónde viven y mencionan la villa, “dejan una imagen negativa” y es difícil que las vuelvan a llamar.

En el gráfico 7 se puede observar que los porcentajes de personas que trabajan son similares en ambos barrios.

**GRAFICO 7 – SITUACION LABORAL DE LOS ENCUESTADOS**



**GRAFICO 8 – SITUACION LABORAL DE LAS MUJERES**



En el gráfico 8, se observa que con relación a la población femenina, tanto en Inflammable como en 21-24, el porcentaje de mujeres empleadas disminuye y no supera el 50% de las encuestadas. Recordemos que además lo realizan en instituciones Gubernamentales o ONG.

#### **D) EDUCACIÓN**

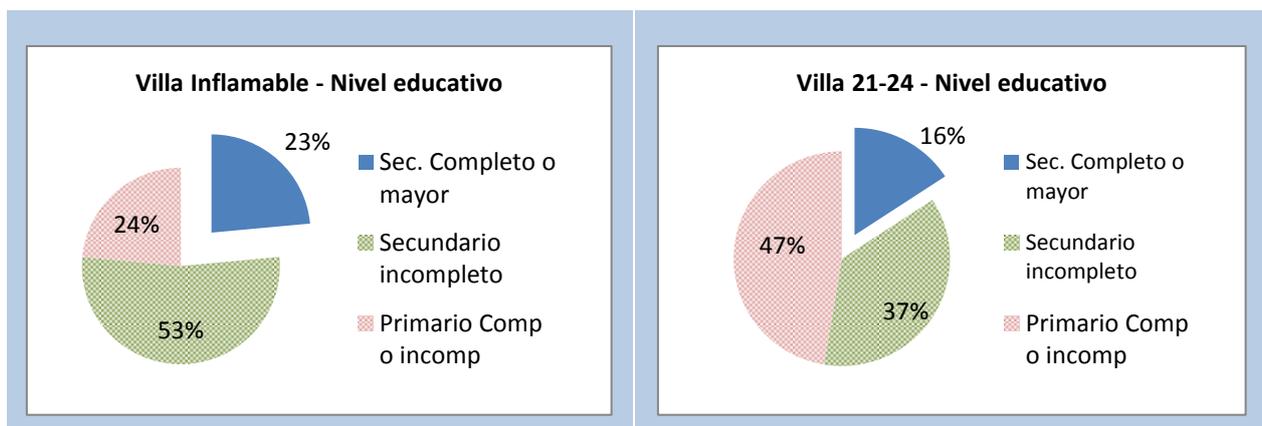
**V. Inflammable:** 1 encuestado refirió primario incompleto, 3 primario completo, 9 encuestados secundario incompleto, 1 encuestado refirió tener secundario incompleto, y 2 refirieron tener estudios universitarios incompletos (22 y 53 años) y uno de los encuestados, refirió tener estudios terciarios finalizados. Solo 3 de los encuestados ha terminado la escuela secundaria, hoy obligatoria en nuestro país.

**V. 21-24:** 3 encuestados poseen primario incompleto, 6 primario completo, 7 encuestados tienen secundario incompleto, 2 secundario completo y 1 terciario / universitario incompleto.

Aquí también podemos notar que solo 3 de los encuestados ha terminado la escuela secundaria.

En el gráfico 9 se puede observar que sobre el total de los encuestados, en ambos barrios son pocos quienes han logrado completar los estudios secundarios (actualmente obligatorio por Ley). Mientras en Inflammable el porcentaje es del 23%, en La villa 21-24 el porcentaje decrece a 16% y es aquí también donde la mayoría de los encuestados no han logrado iniciar sus estudios secundarios.

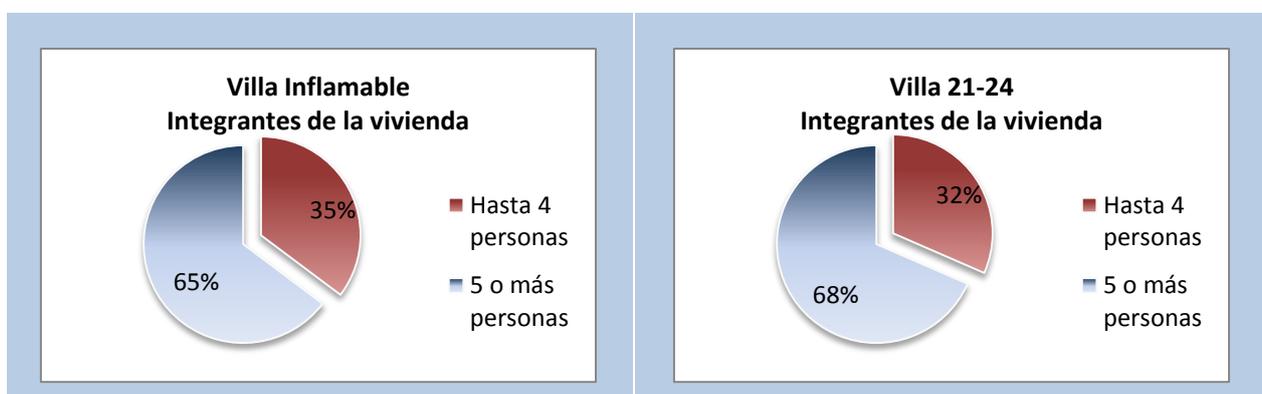
**GRAFICO 9 – NIVEL EDUCATIVO**



**E) INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

- **V. Inflamable:** De los 17 entrevistados, 5 vecinos informaron que en su vivienda vivían 4 personas, mientras que 11 vecinos refirieron que en su vivienda vivían entre 5 y 7 Solo una vecina de 80 años y 40 años de antigüedad en el barrio, vive con la compañía de una de sus nietas.
- **V. 21-24:** De los 18 entrevistados, 6 vecinos informaron que en su vivienda vivían 4 personas, mientras que 13 vecinos refirieron que en su vivienda vivían entre 5 y 9 personas.

**GRAFICO 10 – INTEGRANTES DE LA VIVIENDA**



De la lectura comparativa del gráfico 10, se puede observar que en ambos casos, cerca del 70% de los encuestados viven en viviendas que ocupan 5 personas o más.

#### **F) SOBRE LA “CAUSA MENDOZA”**

Una pregunta considerada importante por quien escribe, fue la de consultarle a los encuestados si estaban familiarizados con “La Causa Mendoza”, de la misma manera que lo conocen quienes se interesan por el desarrollo de saneamiento de la cuenca, es decir sobre el la historia que dio origen al proceso de relocalización.

- **V. 21-24:** En la villa 21-24 pocos sabían de qué se trataba la causa Mendoza. Con respecto a los vecinos que estaban de acuerdo con la relocalización, el mayor interés de quienes aprobaban la mudanza, era conocer un poco más sobre las “casas que les iban a dar”. Por ejemplo, varios vecinos entrevistados en la Iglesia de Caacupé me comentaron que se acercaron a la reunión que se hacía en la Iglesia para saber si “allí era donde daban las casas”. Recordemos que en la Iglesia de Caacupé es donde se realizan las reuniones de relocalización entre los delegados de la V 21-24, Acumar, la Defensoría del pueblo y la Asesoría Tutelar. No obstante, 9 encuestados mencionaron que sí sabían que el barrio estaba contaminado y que era una de las causas por las cuales los iban a mudar.

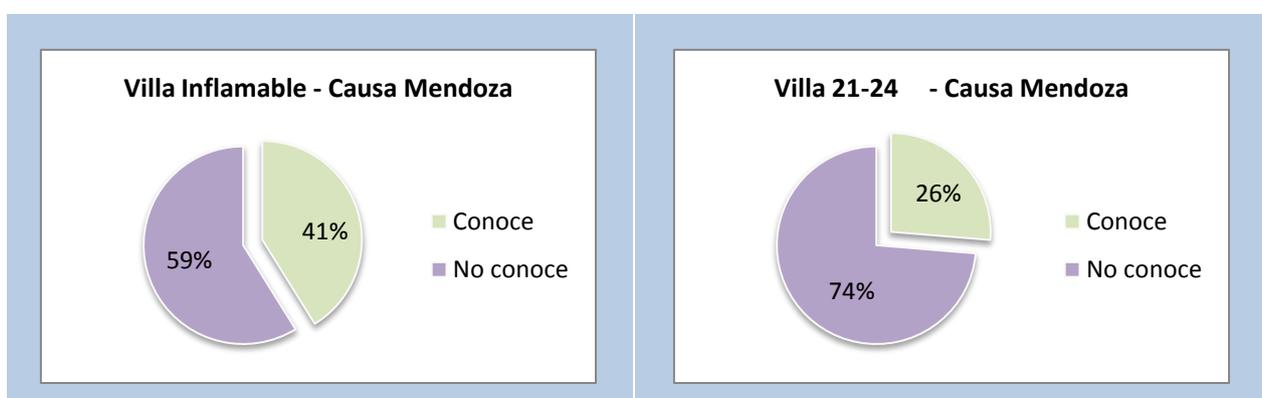
Estas respuestas, a pesar de que no puedan considerarse representativas, sí acercan a la realidad cotidiana del barrio, donde las preocupaciones de los vecinos son muchas y no están concentradas exclusivamente en el tema de la contaminación, sino que incluyen el desempleo, la violencia en barrio, la inseguridad y por supuesto la posibilidad de acceder a una vivienda, todos temas que fueran mencionados por los vecinos y reflejan la complejidad de la realidad en la que viven.

- **V. Inflamable:** A diferencia de la Villa 21-24, 7 personas encuestadas en Villa Inflamable dieron una respuesta afirmativa a la pregunta “si sabían de qué se

trataba la Causa Mendoza”, pero no es de sorprender que se la conociese con ese nombre en Villa Inflamable, debido a que la problemática de este barrio fue la que dio origen al juicio encabezado por Beatriz Mendoza.

Tampoco debe sorprender que de las 7 personas que afirmaron conocer la causa, 6 de ellas viven en el barrio hace más de 11 años (son los habitantes más antiguos) y son quienes han vivido todo el proceso del juicio iniciado en el 2004 y están de acuerdo con la relocalización.

**GRAFICO 11 – SOBRE LA CAUSA MENDOZA**



El gráfico nº 11 muestra como en Villa Inflamable se da el mayor conocimiento a la Causa Mendoza como tal, lo que no implica que la mayor parte de los vecinos estén de acuerdo con el proceso de relocalización, como se verá más adelante.

### **G) RELACIÓN ENTRE ENFERMEDAD Y CONTAMINACIÓN**

- **V. Inflamable:** 13 personas refirieron conocer al menos una persona enferma, relacionada con la contaminación. De las 13 personas la mayoría comentaron que sabían que había vecinos o familiares con plomo en sangre, retrasos madurativos y algunos vecinos tenían cáncer, resfríos constantes, problemas dermatológicos y respiratorios.

Con respecto a la problemática de “plomo en sangre”, la mayoría de los vecinos mencionaron que los pequeños que la sufrían mostraban problemas de aprendizaje y problemas de concentración.

Analía, una de las vecinas que tiene en su casa un puesto de distribución de agua, tenía conocimiento de que habían muerto varias personas de cáncer, y que una vecina de la misma cuadra de alrededor de 20 años había fallecido producto de la misma enfermedad, y de acuerdo con sus dichos “todos los vecinos sabían que era producto de la contaminación”.

Entre los encuestados que estaban preocupados por la relación entre contaminación y enfermedades, se notaba preocupación por la muerte de personas cada vez más jóvenes, algo “que antes no pasaba”.

Algunos vecinos encuestados, por el contrario, afirman que las enfermedades están relacionadas con la falta de cuidados que tienen las madres sobre los hijos, por ejemplo la higiene, dejarlos jugar descalzos, etc., y no creían que las mismas sean producto de que el suelo, el aire y el agua estén contaminados.

De las personas entrevistadas, ninguna de ellas hizo mención campañas que contribuyesen a la prevención de enfermedades vinculadas al tratamiento del agua de red, pero sí algunas familias tenían por costumbre hervir el agua antes de consumirla.

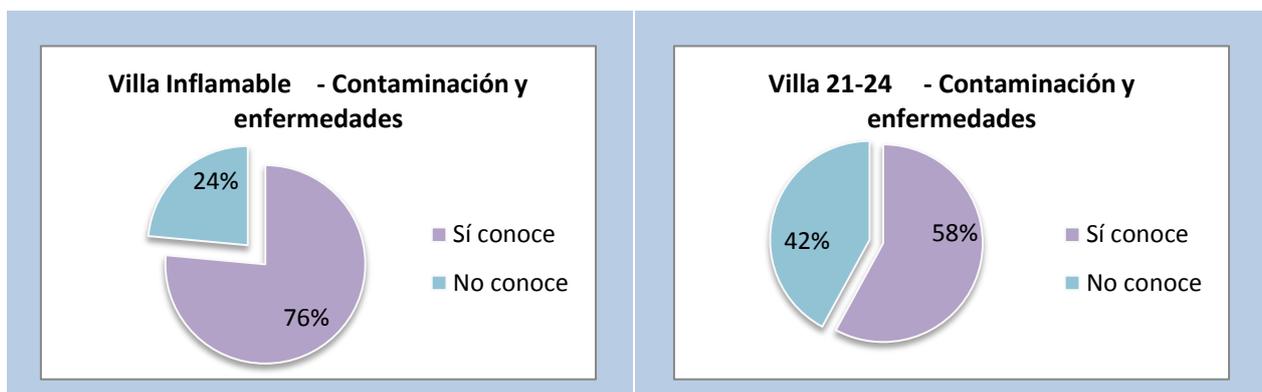
Recordemos que los vecinos del barrio no tienen agua corriente, o bien están conectados de manera informal, situación que conlleva a que no se pueda garantizar la potabilidad del agua que consumen.

- **V. 21-24:** 11 entrevistados contestaron que conocen personas enfermas, y también relacionaron las enfermedades con la contaminación del barrio. Asimismo, 10 de ellos afirmó conocer cuáles son los riesgos para la salud de vivir en un lugar contaminado.

Se puede observar que en Villa Inflamable, así como más personas tienen conocimiento de la causa Mendoza, también ven una relación mayor entre las enfermedades que aquejan al barrio y la grave contaminación que sufre el barrio.

No obstante, la mayoría de los vecinos encuestados en 21-24 también relacionan las enfermedades más relevantes que conocen con la contaminación (Gráfico nº 11).

**GRAFICO Nº 11 - CONOCIMIENTO DE PERSONAS ENFERMAS PRODUCTO DE LA CONTAMINACION**



#### H) ACEPTACIÓN DE LA RELOCALIZACIÓN

- **V. Inflamable** De las personas encuestadas, 8 personas aceptan la relocalización, varias de ellas con condiciones, mientras que 9 de las personas encuestadas afirman que no están interesadas en irse a otro barrio.

De los vecinos que querían relocalizarse, 2 de ellos manifestaron estar preocupados no sólo por los casos de enfermedades y muertes, sino también por las situaciones de violencia entre distintos grupos de la villa, las cuales eran cada vez más frecuentes.

No obstante, los mismos vecinos manifestaron también que estaban preocupados por las relocalizaciones anteriores (se relocalizaron 27 familias en el 2008), ya que sabían que habían “juntado a familias de Inflamable con familias de otro barrio” y había mucha violencia porque no se llevaban bien”.

De los encuestados, 4 vecinos afirmaron conocer las viviendas nuevas y 3 de ellos consideran que están en mejores condiciones que las que tienen actualmente en el barrio.

Llama la atención que los vecinos que no están de acuerdo con la relocalización, sí conocen casos de enfermedades que están relacionadas con la contaminación, inclusive dentro de su familia. En varios casos se observa la naturalización de la enfermedad como parte de la vida cotidiana. No se debe perder de vista que si bien la contaminación es un agente causal de gran parte de las enfermedades que afectan a los vecinos, la pobreza es también la causa de que la mayoría de los pobladores habiten en la villa y no en un lugar mejor.

Por otro lado, varios comentaron que se deberían mudar los vecinos que estuviesen enfermos, pero que no les convence la propuesta de Acumar, dado que intuyen que quieren liberar todos los terrenos de la villa para alquilárselos a empresas de contenedores, y que “van a realizar un gran negocio a expensas de ellos”. Una de las vecinas que no está de acuerdo con la relocalización, comentó que quería que le den \$30.000 para para dejar su vivienda, y no \$3.000 como le habían ofrecido: *“yo la casa de Acumar la tengo que pagar y no es justo que no me reconozcan nada de lo que invertí en mi casa durante estos 30 años... yo en estas condiciones no me quiero ir”*.

Aquí podemos volver a observar que la contaminación no es el único tema que les preocupa a los vecinos, y que a pesar de la realidad acuciante en la que viven, surgen situaciones cotidianas que deben resolver y que consideran prioritarias, como la propia subsistencia, ya que deben comenzar a preocuparse de cómo van a lograr afrontar todos los gastos que se les generen a partir de la mudanza: la cuota de la casa y servicios, entre otros.

Los vecinos de origen peruano, sin importar la antigüedad que tuviesen en el barrio, afirmaron no estar de acuerdo con la relocalización. Se observa en este caso (además de escuchar comentarios de otros vecinos), que han invertido dinero en construir sus casas, la mayoría de material, y no tienen interés en perder su inversión. Poco importa para ellos el tema de la contaminación. Una de las entrevistadas tiene un familiar directo enfermo, pero ella se casó, está construyendo su casa en la villa y no se quiere ir. Parecería que la enfermedad, si bien es real, solo se hace palpable cuando se siente en el propio cuerpo; mientras tanto, no parecería ser tan grave en la concepción de alguno de los vecinos.

Otra causa de rechazo a la relocalización puede encontrarse en las “características negativas” que según los vecinos tienen las viviendas a las que deben mudarse. Una de las vecinas consultadas en Inflamable afirmaba que ella “tiene un terreno de 13 x 60, con parque para los chicos y que nos querían mudar a un departamento mucho más pequeño y sin parque”, y que para ellos no era conveniente. La misma vecina también manifestó que “los chicos se enferman porque las madres no los cuidan y los dejan andar descalzos, que las enfermedades no se relacionan con la contaminación sino con la mala higiene”. Si bien las conductas higiénicas ayudan a prevenir enfermedades, en un barrio que tienen el agua, el suelo y el aire contaminado, sumado a la malnutrición de muchos de sus habitantes, tienen más riesgo de tener enfermedades asociadas a la contaminación que barrios de similares características, pero que no están situados en lugares contaminados.

Es importante valorar en este punto el informe del EISAR mencionado anteriormente, el cual comprobó al comparar Villa Inflamable con otro barrio precario pero alejado del polo, que los niños de Inflamable presentaban un mayor porcentaje de enfermedades producidas por la contaminación, lo cual hace imposible negar la relación directa entre contaminación y enfermedades.

- **V. 21-24:** 15 de las 19 personas encuestadas están de acuerdo con la relocalización, y en su mayoría también anteponiendo condiciones, como por ejemplo mudarse cerca del barrio donde están actualmente, mudarse con los vecinos del mismo barrio, que los terrenos donde se construyen las casas no estén contaminados, etc.

A diferencia de inflamable, aquí surgió por parte de algunos entrevistados la preocupación acerca de las condiciones ambientales de los terrenos en donde se construirán las futuras viviendas debido a que algunos de los terrenos, actualmente están en zonas consideradas por la Ciudad como zonas industriales.

Cabe destacar que uno de los temas que se tocó en la audiencia del 25/11/14 fue la necesidad de cambiar la zonificación de algunos barrios para que pasen de ser industriales a ser residenciales. Este cambio apunta a cortar con la

contaminación producida por las industrias y a que se realice un pasivo ambiental antes de construir las viviendas.

Otros vecinos, que sí están de acuerdo con la relocalización, aceptan la mudanza no porque tienen conciencia la los riesgos de la contaminación, sino porque ven en la relocalización, una posibilidad de acceder a una vivienda, al igual que los vecinos de Inflamable.

Las personas que no estaban de acuerdo con la relocalización, manifestaron miedo e incertidumbre acerca del cambio que implicaba una mudanza, “no sabemos a qué barrio nos van a trasladar”, no sabemos si vamos a estar con los mismos vecinos” “prefiero la enfermedad pero estar con mis vecinos de siempre”

Estas respuestas evidencian la falta de información, la falta de procesos de sensibilización y actividades de integración hacia los vecinos que deben mudarse.

En la foto nº 11 se pueden observar algunas de las viviendas donde fueron trasladadas una parte de las familias que habita en el barrio.



Foto Nº 11: Vista externa de uno de los barrios donde comenzaron a mudar a los pobladores de la villa 21-24 . Fuente: Fundación Temas - 2014

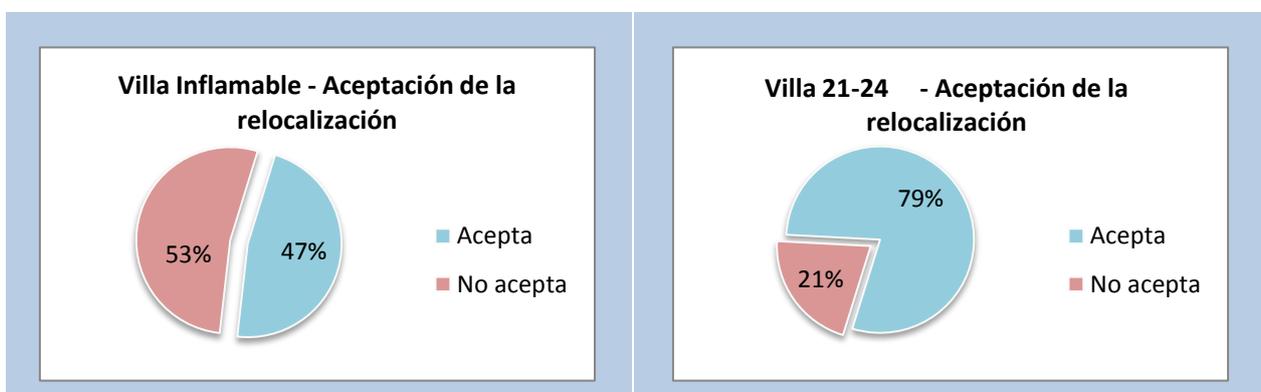
La foto nº 12 muestra la demolición de las viviendas ocupadas por los pobladores que han sido relocalizados.



Foto Nº 12: Demolición de las viviendas ubicadas en el camino de Sirga.  
Fuente: Fundación Temas - 2014

En el gráfico nº 12, se comparan los porcentajes de aceptación de la relocalización entre los pobladores de Villa Inflamable y la Villa 21-24

#### GRAFICO 12 – ACEPTACION DE LA RELOCALIZACION



## I) LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LOS BARRIOS

El objetivo de esta pregunta fue tratar de conocer acerca de la existencia o ausencia de mecanismos formales o informales de educación/concientización de la población afectada.

Antes de tratar las respuestas de los entrevistados, se hará una pequeña aclaración acerca de las diferencias entre educación formal y no formal (o informal), pero lo más importante del trabajo es ver si en la práctica la información llega a los interesados y si se logra el objetivo de concientizar.

Por **educación formal** se entiende aquella que concluye con titulaciones reconocidas y otorgadas según las leyes educativas promulgadas por los Estados, desde los diplomas de enseñanza primaria o básica hasta los doctorados (Cardarelli y Waldman, 2009).

La **educación no formal** es aquella en la que no están contempladas en las legislaciones estatales de educación; es decir, que su responsabilidad no recae directamente en los ordenamientos jurídicos del Estado (Cardarelli y W, op.cit.). Para este caso se tomarán las actividades que realizan Organizaciones No Gubernamentales, Fundaciones, Actividades que se realizan desde otras Áreas de Organismos Gubernamentales, por ejemplo Acumar.

- **V. Inflamable:** Ante la pregunta de “si recibieron información de alguna organización acerca de la contaminación, los riesgos para la salud, el porqué de las relocalizaciones...” sólo dos personas respondieron que sí habían recibido algo de información sobre el tema, desde Acumar o el Municipio.

Algunos vecinos sólo recibieron información cuando se realizaban análisis en la salita del barrio y esta información se relacionaba con la higiene dentro y fuera del hogar: lavarse las manos, no caminar descalzos, tomar agua de los bidones que se entregan en los puestos de reparto. Y si bien en general conocen enfermedades relacionadas con la contaminación en las charlas se evidenciaba una gran confusión acerca del riesgo real que implica de vivir en un barrio contaminado.

En Inflamable particularmente, varios de los vecinos encuestados comentaron que cuando les habían realizado análisis a los hijos “varios años atrás” (entre 2006 y 2009), les había dado el plomo por encima del límite recomendado, pero cuando se los volvieron a realizar en el año 2012 (no están seguros del año), los estudios dieron bien y no sabían si este cambio era “real o los estaban engañando”, acrecentando la confusión acerca de la relación entre contaminación y riesgos para la salud.

De las tres personas entrevistadas menores de 25 años, ninguna de ellas había visto el tema de la contaminación en el colegio, y solo una de ellas estaba al tanto de la problemática porque había buscado información por internet. A pesar de conocer los riesgos y tener un familiar enfermo con plomo en sangre, no estaba interesada en mudarse. Ella afirmaba que estaba sana y que estaban construyendo la casa con su marido para quedarse en el barrio.

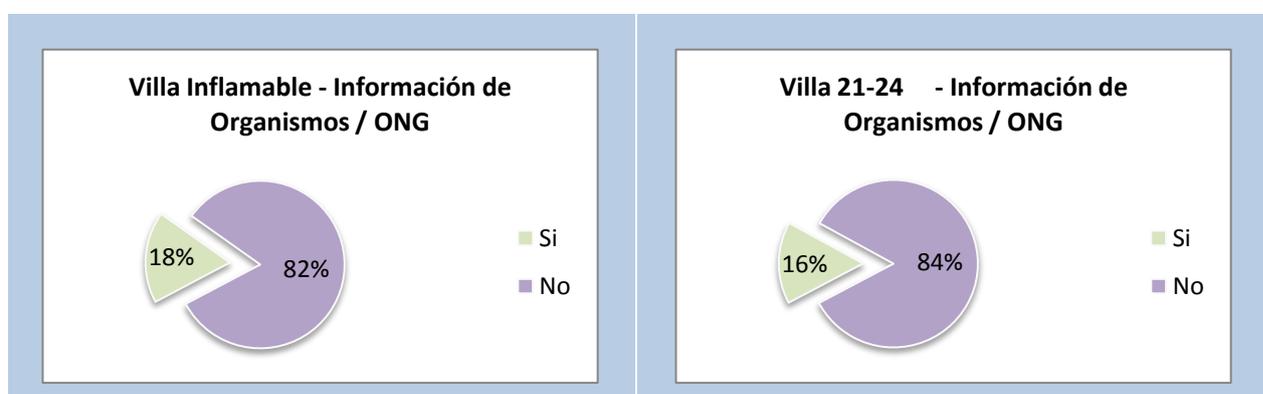
- **V. 21-24:** Al igual que en Inflamable, 3 personas respondieron que sí habían recibido información de un Organismo oficial, en este caso Acumar, pero la información recibida parecía ser fragmentada y confusa, ya que al momento de explicar de qué les habían hablado, solo recordaban las precauciones a tomar en el hogar, es decir las mismas que habían recibido los habitantes de Inflamable por parte de los profesionales de la salita del barrio.

Dos personas refirieron recibir información de algunas ONG que trabajan dentro del barrio en diversos temas como trabajo, educación, salud y medioambiente.

A pesar de la falta de presencia de los Organismos, en las charlas que se iban produciendo a lo largo de las encuestas, por lo menos 7 personas contaban que sí estaban preocupados por la contaminación y tenían inquietudes acerca de la mudanza. Una de las preocupaciones que tenían era si en los barrios donde se iban a mudar estaban sanos o contaminados, debido que en la Audiencia Pública, como se refirió en la pregunta anterior, uno de los temas sobre los cuales se habló era la zonificación de los terrenos destinados a la construcción de las viviendas.

Aquí se puede observar si bien la mayoría de los vecinos refieren que no han recibido información a través de los mecanismos mencionados, los padecimientos cotidianos los han acercado a la temática. De esta manera, comprenden la necesidad de una mudanza y tienen una actitud activa, ya que se ocupan de conocer más acerca de la calidad las viviendas a habitar, del estado de los terrenos donde se construirán dichas viviendas, tienen más animo de participar en las asambleas del barrio y también se ocupan por ejemplo de participar en las audiencias de relocalización para informarse.

**GRAFICO 13 – INFORMACION RECIBIDA OR PARTE DE ORGANISMOS OFICIALES / ONG´S**



Del gráfico nº 13 se desprende que menos el 20% de los entrevistados recuerda haber recibido información por parte de Organismos Oficiales u Organizaciones Civiles, situación que revela, la ausencia de una política marcada en esta área por parte de los Organismos oficiales.

## J) LAS REUNIONES VECINALES

**V. Inflamable:** 15 de las personas encuestadas contó que no concurre a las reuniones que se organizan esporádicamente y que están relacionadas con la relocalización, y sólo asiste a las reuniones de la junta vecinal para tratar temas específicos del barrio, como por ejemplo la iluminación. Los vecinos refieren que “cada vez que se toca el tema de Acumar o la relocalización, se arman discusiones muy fuertes, porque “en el medio esta la política y es muy difícil llegar a un acuerdo”.

En la foto nº 13 se ve a Claudia y Juan Carlos, quienes si asisten a las diversas reuniones que se realizan en el barrio, incluidas las Juntas Vecinales donde se trata la relocalización. Juan Carlos (derecha) es presidente de la Junta Vecinal “Vecinos Unidos” de Villa Inflamable



Foto Nº 13: Claudia y Juan Carlos en el SUM del barrio, ubicado en la calle Morse.  
Foto tomada en la visita al barrio - 2014

**V. 21-24:** De las 19 personas encuestadas, 17 asisten con frecuencia a las reuniones que se realizan en la Iglesia de Caacupé los días lunes, donde se trata el tema de la relocalización. También han asistido a la Audiencia pública que realizó el Gobierno de la Ciudad para tratar el tema de los terrenos destinados a la construcción de las viviendas (Fotos nº 14 y nº15).

La posibilidad de participar en las reuniones le dio a quien escribe una noción de lo conflictivas que suelen ser, y trajeron el recuerdo de las palabras utilizadas por los vecinos de Inflamable.



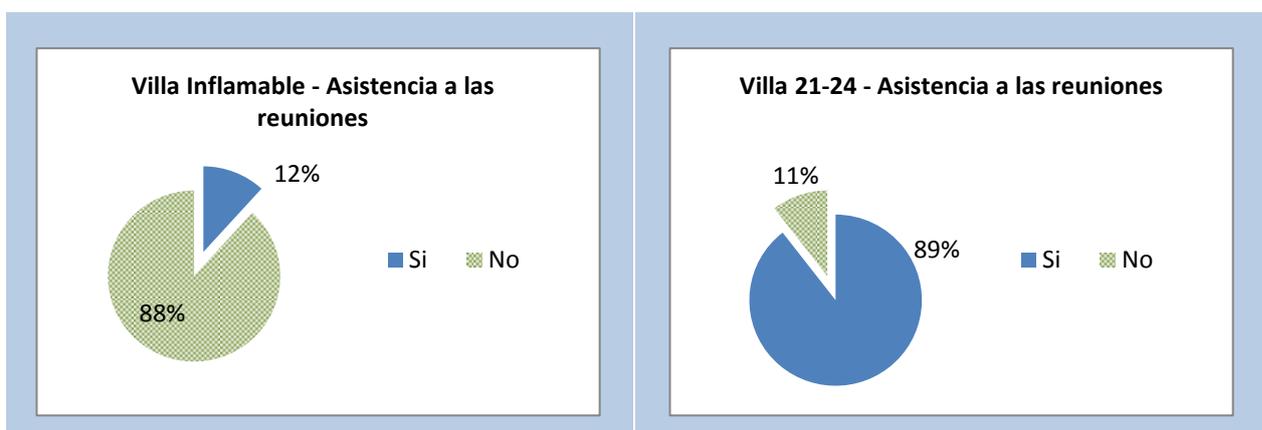
Foto Nº 14: Pobladores de la villa 21-24 que asistieron a la Audiencia.  
Foto tomada por la autora durante la realización de la Audiencia - 2014



Foto Nº 15: vista de los panelistas de la Audiencia Pública realizada el 25/11/14.  
Foto tomada por la autora durante la realización de la Audiencia.

Mientras que en la Villa 21-24 casi el 90% de los encuestados participa de las reuniones, en Villa Inflamable la mayoría de los encuestados no asiste a las mismas, y prefiere participar de las reuniones de la Junta vecinal, en las que solo se tratan temas propios del barrio (Gráfico nº 14).

**GRAFICO 14 - ASISTENCIA A LAS REUNIONES POR LA RELOCALIZACION**



### **3.3.3 SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN RELEVADA**

A modo de síntesis de la información relevada en las encuestas, se pueden encontrar indicadores comunes en ambos barrios, que son:

- No se evidencia la presencia de los Organismos Gubernamentales ni de Acumar en las tareas de sensibilización, educación y recomendación de prácticas saludables hacia los vecinos afectados por la contaminación.
- Falta de información clara acerca de las causas reales de las enfermedades que padecen los vecinos, lo que produce una gran confusión en la población afectada y condiciona sus opiniones y acciones en cuanto a las ventajas o no de mudarse. La mayoría de los vecinos refieren conocer personas que están

enfermas o que en algún momento lo estuvieron, por ejemplo tuberculosis, retrasos madurativos, plomo en sangre, cáncer, resfríos constantes, etc.

- Las reuniones que se realizan en los barrios y que deberían ser vitales para avanzar de manera conjunta (vecinos y organismos) con la fase de relocalización, en muchos casos terminan siendo un condicionante del proceso, dado que al no estar bien informados los vecinos y al no tener actitudes claras los funcionarios involucrados, la desconfianza entre unos y otros produce un manto de desconcierto y escepticismo que no permite lograr el objetivo de la relocalización, que es mejorar la calidad de vida de los pobladores, o como mínimo retrasa en el tiempo la posibilidad de lograrlo.

En la mayoría de los casos, las pocas personas que han accedido a la información, lo hicieron a través de una ONG, como es el caso de la Fundación Temas, a través de un consejo médico en alguna de las salitas que visitan los vecinos. Y cuando lo han hecho a través de Acumar, la información fue escasa.

Cuando se intentó encontrar acciones concretas en materia de educación, sensibilización, etc. desde los Organismos Oficiales, tanto en Inflamable como en 21-24, se comprobó una ausencia notoria de los Organismos, ya sea Acumar, Los Municipios, Dependencias de Salud, etc. Si bien en un principio fue un descubrimiento inesperado, es comprensible que aceptar la realidad sería una verdad incómoda para cualquier político, en consecuencia para cualquier organismo público, ya que evidenciaría la desidia con la cual se viene trabajando en este tema desde las diversas esferas del poder. Reconocer que algo está mal y que afecta la salud de la población implica el deber de asumir un compromiso de cambio para modificar la realidad, realizar inversiones, resarcir a las víctimas, y no se podría seguir confundiendo a la sociedad.

- Las personas que ven en la relocalización una mejora en su calidad de vida, son o bien residentes antiguos del barrio, lo que les permitió ver cómo el barrio fue transformándose en un lugar riesgoso para su salud, o bien personas que se han informado acerca de la realidad en la que viven, y han tomado conciencia

de los riesgos a la salud que implica seguir en las mismas condiciones de insalubridad.

- Una de las sensaciones que perduró luego de realizar las entrevistas en ambos barrios, fue la naturalización de la enfermedad, es decir que la mayoría de los vecinos conocía casos de personas enfermas pero lo tomaba como algo natural en el barrio. De la misma manera que naturalizan la pobreza en la que viven, creen que enfermarse es normal, o forma parte del “ser pobre”.
- Los vecinos tienen por un lado poca información acerca de la situación real de la contaminación y el riesgo que implica para la salud. Están confundidos acerca de esta situación, desconfían de los análisis que se hacen, ya que como comentan algunos vecinos, tanto en Inflamable como en 21-24, los primeros análisis habían arrojado muchos casos con plomo en sangre por encima de los límites permisibles, mientras que los últimos análisis realizados, mostraban desde una reducción del contaminante hasta valores por debajo de los límites de la Organización Mundial de la Salud.

Este no es solo un comentario de los vecinos. Cuando el tema surge en charlas con voluntarios que trabajan en ambos barrios, también aparece la confusión, o mejor dicho la sospecha sobre los estudios que arrojan resultados favorables.

Javier Auyero y Débora Swistun en su libro **“Inflamable: estudio del sufrimiento ambiental” (2008)**, incorporan un novedoso concepto que podría utilizarse perfectamente para esta situación: **La incertidumbre tóxica**. La mayoría de los vecinos no terminan de comprender qué es lo que está pasando, no logran ver con claridad la realidad en la que viven. La información que reciben es confusa, y la confusión genera desconfianza e incertidumbre.

En este contexto, el origen de las enfermedades y las acciones destinadas a una mejor calidad de vida pierden validez, **ya que los vecinos no saben que es verdad y qué no**. A esto se le suma la necesidad de subsistencia en la que viven, la cual los condiciona a la hora de tomar decisiones, por ejemplo, si la ubicación de la nueva casa es conveniente en relación a sus fuentes de trabajo, si deben pagar la vivienda, si van a tener a sus vecinos de confianza cerca, ya

que con ellos han construido los lazos de solidaridad. Tampoco hay que perder de vista el profundo arraigo que mantienen con el barrio. Hay vecinos que son cartoneros y saben por la experiencia de vecinos que ya fueron relocalizados que no tendrán lugar donde colocar los carros en su nueva vivienda, otros son comerciantes y no tienen la posibilidad de llevarse ese pequeño almacén al nuevo barrio, etc. Etc. etc. Este tipo de situaciones no han sido contempladas en el proceso de relocalización, no se ve una visión completa de la situación, posiblemente porque se piense más en el negocio de la relocalización y en la urgencia de liberar el camino de sirga, que en la mejora de la calidad de vida de los habitantes afectados.

En “Inflamable” (op cit.), también se da cuenta del miedo que tienen algunos vecinos del barrio a la hora de averiguar el posible origen de su enfermedad y realizarse los análisis correspondientes, debido a que, si ellos o algún familiar trabajase en el Polo, y alguna de las empresas toma conocimiento de que se están realizando estudios clínicos dicha situación podría poner en riesgo la continuidad laboral de alguno de ellos.

También destaca, por ejemplo que si bien varios vecinos tienen conocimiento de que el barrio está contaminado, siguen pidiéndole a las empresas que retiran los residuos (en su mayoría tóxicos) de las empresas del polo que los “tiren en el fondo de sus casas”, para poder rellenar los bañados, sin tomar conciencia de que ellos mismos están permitiendo que la contaminación siga avanzando.

- No se han tenido en cuenta la totalidad de las directrices recomendadas por el Banco Mundial a la hora de programar el proceso de relocalización. Si bien el préstamo que otorgó el Banco Mundial a la Argentina no tenía como fin el proceso de relocalización y en consecuencia el Organismo no evaluará el mismo, las recomendaciones tienen como objetivo que se logre una mudanza exitosa y deberían tenerse en cuenta al momento de planificar la mudanza.

A continuación se detalla qué puntos se llevaron a cabo y cuáles no:

De acuerdo con la información relevada se pudo observar que se cumplen los siguientes puntos:

- 1. Las viviendas propiamente dichas proporcionan a los vecinos un espacio con todos los servicios (luz, gas, agua potable).*
- 2. Como las relocalizaciones no se realizan exclusivamente en el verano y pueden interrumpir los ciclos escolares de los niños y adolescentes, se pusieron a disposición de las familias micros que trasladasen ida y vuelta a los estudiantes hasta que terminasen el ciclo lectivo y también se les garantizaron las vacantes en escuelas próximas a los nuevos barrios.*
- 3. Al momento de decidir qué familias se iban a relocalizar, en ambos barrios se tuvieron en cuenta los casos más vulnerables para darles prioridad en el traslado (lo que no implica que podamos confirmar que se hayan relocalizado todas las familias más urgentes de este proceso).*

No se cumple o se ha cumplido solo parcialmente con los siguientes puntos:

1. No se le ha permitido a la población participar en la planificación y ejecución de la relocalización. Para realizar esta afirmación se tomó en cuenta la información aportada por la Asesoría Tutelar presidida por el Dr. Moreno (2011), donde se afirmaba que se habían suspendido las reuniones de las Mesas de trabajo en las cuales participaban los vecinos involucrados en dicho proceso.
2. No se detectaron acciones desde los diversos Organismos que fomenten la integración social y económica de los pobladores en los nuevos barrios. Recordemos aquí el caso de los vecinos de Inflamable relocalizados junto con pobladores del Barrio San Lorenzo, con quienes tuvieron serios problemas de integración y convivencia.

3. No se ha posibilitado el acceso a la capacitación, el empleo y el crédito. Las directrices del Banco Mundial son claras a la hora de afirmar que la ausencia del título de propiedad de la tierra no debe ser un obstáculo para que las familias a relocalizar reciban la debida compensación.

En este ítem podemos mencionar el caso puntual del incendio producido en uno de los departamentos otorgados a las familias de la 21-24, dado que los vecinos se fueron del barrio sin una oferta nueva de trabajo, e intentaron sin éxito, trasladar a su nueva vivienda un improvisado almacén que tenían en su vivienda anterior. La sobrecarga eléctrica produjo un cortocircuito en la instalación y provocó un principio de incendio, que afortunadamente pudo ser apagado por el sistema de extinción existente en los departamentos.

La preocupación por la generación de ingresos que le permita seguir sobreviviendo a la población afectada, es un tema de gran sensibilidad y produce resquemores en los vecinos a la hora de aceptar la relocalización.

Paz Ochoteco, en su tesis afirma que la mayoría de las familias que participaron del Plan Arraigo en la Villa 21-24 sostienen que son propietarias de las viviendas en las que viven, y que han pagado por las mismas pero no tienen sus títulos de propiedad, debido a que la Mutual El Ceibo nunca realizó la transferencia de los títulos de propiedad. Ante esta realidad, no es difícil imaginar la incertidumbre y angustia que produce en las familias el saber que deberán afrontar el costo de las nuevas viviendas y que no tienen asegurada su inserción en el mercado laboral una vez que los relocalicen.

### **3.4 OTROS ACTORES VINCULADOS AL PROCESO**

Además de conocer a vecinos de los barrios, se concretaron encuentros y entrevistas con otros actores involucrados en ambos barrios.

#### ***3.4.1 LA ASESORÍA TUTELAR***

El Dr. Gustavo Moreno, a cargo de la **Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario Nº1** del Gobierno de la Ciudad, otorgó una entrevista para contar acerca de los inconvenientes que están teniendo los vecinos que se van a relocalizar.

En el año 2011, El Dr. Moreno y su equipo de trabajo comenzaron a participar como veedores en el proceso de censo y demarcación del camino de sirga de la Villa 21-24 realizado en el año 2011 (M. P. Tutelar, 2011 y 2012) para luego seguir trabajando en el barrio a través de relevamientos y seguimiento del proceso de relocalización, como así también en los demás asentamientos de CABA que debieran relocalizarse.

El Doctor ha presentado informes actualizados acerca de los avances y condicionamientos que afectan el proceso de relocalización y la mejora de la calidad de vida de los habitantes afectados, haciendo hincapié en diversos aspectos que detallarán a continuación y que varios de ellos se encuentran reflejados en las encuestas llevadas a cabo en ambos barrios, tales como:

- Confusión y diferencias a la hora de delimitar el camino de sirga y seleccionar qué viviendas deben ingresar en el plan y cuáles no. Teniendo en cuenta que los asentamientos fueron desarrollándose de manera irregular a medida que se iban ocupando los terrenos, y que las villas o han sido urbanizadas, en la villa 21-24 particularmente se debió realizar un arduo trabajo para consensuar con el IVA (Instituto Nacional de la Vivienda), el trazado de la línea divisoria entre las viviendas que se debían relocalizar y las que no.

- Retraso en la construcción de las viviendas, falta de asignación de terrenos suficientes y vencimiento de todos los plazos estipulados para concretar las relocalizaciones de todos los barrios, particularmente de la Villa 21-24, la cual representa el mayor número de familias a relocalizar en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.
- Diversas falencias de infraestructura en las viviendas que se deben entregar, que le quitarían vida útil a las mismas e impedirían el desenvolvimiento cotidiano de las familias en las mismas. Si bien en la fecha de confección de los informes a los cuales se pudo tener acceso, las familias de la V. 21-24 todavía no habían sido relocalizadas, si lo habían sido las del asentamiento **“El Pueblito” y parte de las familias del “Asentamiento Magaldi”**:

Uno de los informes (M. P. Tutelar, 2012), deja constancia de que *“Dichas familias fueron relocalizadas en el predio de Avda. Castañoses nº 3.120 esq. Portela s/n y Avda. Lafuente nº 1.919/2.121 de esta Ciudad, sin que las viviendas estuvieran terminadas para su uso con los servicios mínimos en funcionamiento; y aún restan obras (provisión de agua suficiente, y baja tensión eléctrica)”*, lo cual motivó el reclamo y el seguimiento del equipo de la Asesoría para que dichos inconvenientes, como otros similares en las demás relocalizaciones en curso fueran resueltos a la brevedad posible.

- En la planificación de las viviendas no se tuvo en cuenta al momento de su construcción, construcciones destinadas al uso comercial, como almacenes o kioscos ni espacios destinados, por ejemplo, al acopio de cartones, trabajo realizado por gran cantidad de habitantes de los barrios. El informe mencionado afirma que ... tales construcciones no relevadas en cuanto a su destino, que es eminentemente laboral, generará sin dudas la pérdida del ingreso económico para las familias afectadas, en el momento en que sean relocalizadas.

- Problemas con respecto a las familias que son inquilinas y las propietarias de las viviendas que alquilan. Quienes han sido censados y quienes son los que deben mudarse.
- Suspensión por parte del I.V.C. de las Mesas de Trabajo: Las “Mesas de Trabajo” destinadas a la participación de las familias afectadas, para consensuar criterios operativos de relocalización, y que fueron constituidas mediante Resolución de fecha 22 de febrero de 2011 por el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, y que constituían una ventana de expresión para los vecinos, fueron suspendidas por tiempo indeterminado.

Cuando se le consultó sobre la existencia de tareas formales de Concientización acerca de los riesgos de vivir en lugares contaminados, indicación de prácticas cotidianas relacionada con la prevención de enfermedades, acciones de educación informal o informal en materia ambiental, aseveró que la presencia estatal es nula y que los vecinos dependen de las indicaciones que reciben de los profesionales de la salud que trabajan en el barrio, o bien de alguna Organización no gubernamental (ONG)

### ***3.4.2 CHARLA CON UN CURA VILLERO***

Los curas villeros son sacerdotes que eligieron realizar su camino espiritual en el interior de las villas. Ellos viven las 24 horas del día en los barrios que eligen (o que los eligen) para misionar.

En la primera visita realizada a la Villa 21-24, se dio la oportunidad de charlar con uno de los curas que residen en el barrio, y al preguntarle acerca del proceso de relocalización, comentó que si bien conoce personas que están de acuerdo con la mudanza, muchas otras no y que la realidad del barrio es muy compleja.

El Padre conocía casos de “propietarios” que habían vendido a otros su vivienda ubicada en el camino de sirga para no tener que mudarse, vecinos que viven de la basura que pueden separar y luego vender, (y que saben que ese tipo de tareas solo

pueden realizarlas allí) y otros lamentablemente han caído en el circuito de consumo y venta de droga, particularmente el paco y han arrastrado a sus familias a una red de delincuencia al interior del barrio y que no les permite irse, ya que están en deuda con aquellos que les proveen la droga.

Aquí hay que tener en cuenta que un adicto, para poder seguir consumiendo, comienza a delinquir y la misma obnubilación que le produce su adicción, puede llevarlo a robar dentro de su propia vivienda y así obtener dinero para comprar más droga o pagar su deuda a quién le vendió.

Charlando con personas que conocen el barrio desde hace muchos años, el comentario acerca de cómo la droga en general y el paco en particular está afectando a los vecinos es un comentario generalizado. Además de observar en las esquinas chicos drogándose, también notan un aumento de la delincuencia y de la violencia en general.

### **3.4.3 LA FUNDACIÓN TEMAS**

Las Organizaciones No gubernamentales (ONG) forman parte del llamado **“El tercer sector”**. Este “sector” está formado por un conjunto de entidades (asociaciones culturales, deportivas, educativas, fundaciones, etc.) que no son públicas, y no tienen objetivo de lucro. Realizan, proyectos de acción social mediante profesionales y voluntarios. Ejemplo de ellas son la Cruz Roja, Médicos sin Fronteras, Fundación Vida Silvestre, La Alameda, etc.

De acuerdo con los datos de una nota publicada en La Nación (2012), según un estudio realizado por el Programa de Estudios sobre OSC y Desarrollo Humano, realizado en conjunto por el Departamento de Sociología y la Escuela de Economía de la UCA (Universidad Católica Argentina), casi la mitad (47%) de las familias que viven en la villa 21-24 de Barracas y la villa 1-11-14 de Bajo Flores recibe algún tipo de ayuda de una organización social. El relevamiento de ONG indica que aproximadamente 6 de cada 10 personas participan de las actividades de las más de 100 organizaciones que trabajan en ambas villas. En la nota, se afirma que “casi el 80% iniciaron sus actividades

después de 1990 y más de la mitad desde 2001. Y si bien su actividad más importante sigue siendo la provisión de alimentos, también es cierto que están dirigiendo, en forma creciente, su acción hacia actividades de promoción ligadas con la educación, la recreación, la inserción laboral y la generación de proyectos de vida”.

Las organizaciones realizan numerosas gestiones para poder acceder a financiamiento, ya sea del Estado municipal o nacional, como también de empresas privadas.

Una de las ONG que trabaja en el interior de la Villa 21-24 es la Fundación Temas, una Organización No Gubernamental (ONG) a cargo de Paz Ochoteco, quien contribuyó en el acercamiento con los vecinos del barrio para poder conocerlos y realizar las encuestas.

La Fundación TEMAS, como otras instituciones, forma parte de una de las Organizaciones que contribuyen a que la vida de los vecinos sea un poco mejor, ocupando el lugar de un Estado ausente.

La Fundación nació en el año 2003 y tiene en el barrio el Comedor Amor y Paz, el cual recibe aproximadamente a 300 vecinos por día (en su mayoría niños y también abuelos) en dos turnos: uno que empieza a las 11.30 hs. para los chicos que van al colegio por la tarde y otro que comienza a las 14 hs. para aquellos que salen del turno mañana.

Además, la fundación posee una juegoteca, actividades circenses, escuela de boxeo, atención odontológica y diversos programas de fortalecimiento educacional para que vecinos de todas las edades puedan terminar el primario y el secundario.

La fundación también brinda capacitación laboral con orientación en micro-emprendimientos.

Como si esto fuera poco, Paz participa activamente con los vecinos en las reuniones y asambleas de relocalización a las que asisten delegados del barrio, la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, la Asesoría Tutelar de la Ciudad y representantes de Acumar.

Asiste y colabora en todas las reuniones relacionadas con la relocalización, participó de la Audiencia Pública realizada en Noviembre de 2014, y que estaba destinada a decidir sobre la localización de los terrenos faltantes para los vecinos que resta relocalizar, y colaboró con los vecinos en las relocalizaciones que comenzaron en el barrio.

Cabe destacar que las fotos de la Villa 22-24 que se presentan en este trabajo, han sido cedidas por ella y tienen como objetivo acercar al lector una visión real de la situación de los habitantes del camino de sirga que rodea el Riachuelo.

Consultada acerca de las Acciones de los organismos oficiales en materia de Educación, sensibilización o prevención, contestó que no se ven acciones concretas de los Organismos que deberían brindarlas.

#### **3.4.4 ACUMAR**

En el Organismo el Proyecto de tesis fue recibido por representantes de la Comisión de Participación Social, quienes afirmaron que la Comisión de Educación había sido disuelta y las actividades había pasado a formar parte de esta Comisión.

Lamentablemente, y a pesar de la realización de una reunión en el organismo y la solicitud de información en diversas oportunidades no fue posible acceder a información específica en materia de educación, por lo que todo lo vertido en el presente trabajo, surge específicamente de las observaciones realizadas en el trabajo de campo e información recibida a través de otras fuentes.

#### **3.4.5 ENTREVISTA A BEATRIZ MENDOZA**

El 20 de Agosto de 2014, Beatriz Mendoza, Psicóloga Social, impulsora y protagonista de la Demanda original que dio curso a la Causa Mendoza, tuvo la amabilidad de otorgar una entrevista en su lugar de trabajo y responder diversas preguntas vinculadas al proceso de la Causa Riachuelo

Beatriz Mendoza trabaja desde hace más de veinte años, en el Municipio de Avellaneda.

En el año 2001, y a partir de algunos cambios organizativos internos de la Municipalidad, solicitó que la trasladen al Centro de salud ubicado en Villa Inflamable.

Ella, junto a sus compañeros, comenzó a trabajar con los vecinos del Barrio con campañas de higiene, prevención de enfermedades, armó una juegoteca para los niños del barrio y organizó diversas actividades que tenían como objetivo contener a una población sumamente vulnerable.

Con el paso de los meses, y observó que gran cantidad de niños padecían problemas dermatológicos, afecciones respiratorias y diversos análisis demostraban la presencia de plomo en sangre.

Beatriz y sus compañeros comenzaron a tener molestias tales como adormecimiento de sus manos y pies y cansancio extremo, por lo que decidieron realizarse estudios y descubrieron que si bien no tenían plomo en sangre en valores en exceso, los análisis dieron como resultado la presencia de hidrocarburos (benceno y tolueno).

Dado el elevado costo de los estudios, Beatriz y sus compañeros realizaron el reclamo al Municipio, a la Obra Social y a la ART, pero ninguno de ellos se hizo cargo del costo de los estudios ni de los tratamientos.

Como consecuencia de esta situación de impotencia, de ver a los vecinos cada vez con más afecciones producto de la contaminación que provocaba el Polo petroquímico y el desmejoramiento de la salud de los trabajadores del Centro de salud, Beatriz se puso al frente de un reclamo ante el Estado Nacional, los Municipios y las empresas del Polo, reclamo que luego se transformó en la “Causa Mendoza”, donde se exigía al cese de la contaminación, el saneamiento del riachuelo y también un resarcimiento para los vecinos afectados por la contaminación.

Beatriz Mendoza remarca que, si bien el fallo de la Corte Suprema fue un hito histórico y marcó un antes y después en la historia de la contaminación del Riachuelo, dado que impuso la obligación de sanear el riachuelo y prevenir la contaminación futura, el fallo se dividió en 2 partes, la demanda de resarcimiento económico a todos los perjudicados, no fue aceptada por ningún fuero local y que actualmente se está tramitando en la Corte Iberoamericana de Derechos Humanos.

**Analizando los cambios que produjo el fallo, desde el punto de vista de** Beatriz Mendoza, no fueron muchos los cambios positivos a partir del fallo, por lo menos en lo que respecta a la mejora de la calidad de vida de la población afectada.

Villa Inflamable logró que cada vecino reciba 2 litros de agua potable por día. Si bien es mejor que nada, no es suficiente, debido a que esa cantidad alcanza solo para tomar el agua pero no para cocinar o bañarse. Y un condicionante para acceder al agua potable es que ir a retirarla todos los días a los centros de distribución más cercanos y no las entregan por adelantado, es decir que no puede retirarse el agua para toda la semana. Generalmente los niños de las familias son quienes se ocupan de buscar los bidones, y como no pueden transportar mucho peso, no siempre retiran la cantidad que les corresponde a toda la familia.

**Con relación a las relocalizaciones programadas para el barrio, Beatriz cuenta que Acumar** sólo ha relocalizado en el 2008 a 27 familias de las más de 1000 (recordemos que se debe trasladar a toda la población que habita el barrio).

Se relocalizaron las familias que en ese momento tenían mayores problemas de salud como consecuencia de la contaminación con plomo.

Además la relocalización no tuvo como objetivo principal la mejora de la calidad de vida de los vecinos, sino la liberación del camino de sirga, por lo que pareció, en palabras de Beatriz, más una ERRADICACION que una relocalización.

Por otra parte, la relocalización tuvo sus limitaciones:

No hubo un proceso de sensibilización hacia la población para que la movilización no sea traumática sino comprendida, y aceptada por los vecinos.

Adicionalmente las familias fueron relocalizadas en el Barrio San Lorenzo (localidad de Wilde), en el cual había ya familias provenientes de otro barrio y con las cuales no lograron convivir.

También hubo problemas con las casas entregadas, dado que algunas de ellas tenían los baños sin terminar y otros problemas de construcción, por ejemplo las ventanas no estaban bien aseguradas y con lluvias fuertes algunas de ellas se volaron y no fueron repuestas.

Los vecinos no tenían dinero para comprar ventanas nuevas y colocaron maderas para tapar las aberturas, no permitiendo que ingrese luz natural a los ambientes de las casas.

De acuerdo con sus comentarios, los habitantes del Barrio San Lorenzo eran familias muy conflictivas y violentas y el cambio para los habitantes que provenían de Villa Inflamable no fue positivo para todos, algunos terminaron delinquiendo, otras familias se volvieron a la villa a la casa de algún familiar o lograron instalarse en otro sitio.

También cuenta que no hubo equipos transdisciplinarios que acompañasen a las familias en los procesos.

Ante la consulta acerca de procesos de sensibilización oficial, Beatriz informa que no los hubo.

Menciona que se realizaron actividades a través de la Dirección de Salud y Ambiente, Área de la cual Beatriz Mendoza es Directora y de las cuales también participaron pasantes de la Universidad de Buenos Aires:

- Realización de talleres de nutrición: se enseñó a consumir determinados alimentos y a cocinarlos de manera adecuada para disminuir la absorción del plomo.
- Charlas de higiene en el hogar. Uno de los temas que se trataba tenía que ver con el agua, dado que muchas personas hervían el agua para eliminar bacterias, pero desconocías que cuando se hierve el agua se concentran los metales.
- Campañas de desparasitación
- Talleres de educación para mamás: este taller fue un programa de “Nación”

Beatriz Mendoza no tiene conocimiento de la existencia de alguna ONG que esté trabajando en el tema de educación y calidad de vida, sólo está al tanto de La Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (CCIJ), que es una Organización que trabaja

por la defensa de los Derechos Humanos (DDHH) y acompaña a los vecinos en las mesas de trabajo y reuniones con las autoridades.

Beatriz Mendoza tampoco ve que las ONG hagan suficiente presión como para que las autoridades reaccionen y aceleren el proceso. Ve que hacen pedidos de informes pero no que luchen por los derechos de los vecinos perjudicados por la contaminación de la Cuenca.

Esporádicamente visita el barrio para seguir en contacto con los vecinos. Por ejemplo estuvo en los festejos del día del niño

En respuesta a la pregunta sobre las posibles mejoras a partir del fallo de la Corte, las diferencias positivas que nota Beatriz Mendoza están relacionadas con la toma de conciencia por parte de los vecinos de los derechos y los reclamos hacia las autoridades para que los respeten. Siente que se hicieron visibles, que antes eran personas olvidadas y que ahora tienen otro protagonismo, que las autoridades no pueden ya mirar para otro lado.

Los vecinos ahora tienen una participación activa en el proceso y exigen formar parte de las decisiones que se toman, pero todavía no han logrado que se les consulte.

Frente a la consulta sobre los problemas que considera que persisten afirma que el mayor problema es la corrupción, ya que no parece que ni Acumar, ni los jueces, ni los Municipios les preocupase la real situación de los vecinos.

En la entrevista también se conversó acerca de las empresas ubicadas en el Polo Petroquímico de Dock Sud, ya que desde los Organismos Oficiales se afirmaba que se estaban relocalizando alguna de ellas.

Ante esta consulta, Beatriz Mendoza respondió que en su opinión, el problema excede a la relocalización y tiene que ver con la prevención de la contaminación. “No sirve de mucho que las relocalicen y que sigan contaminando en otro lugar”. Además tiene entendido que solo dos empresas estarían próximas a relocalizarse, pero porque no pudieron acreditar la posesión legal del terreno.

También afirma que parecería haber mejoras en cuanto a la prevención de la contaminación hacia el interior del polo.

Cabe destacar que Beatriz, mientras siguió trabajando en el Barrio se realizó nuevos estudios, lo cuales dieron que poseía valores de plomo por encima de los límites permisibles, formando parte ella también de las víctimas de la contaminación de Villa Inflamable.

### **3.5 OTROS CASOS DE RELOCALIZACIONES DE POBLACION**

#### ***3.5.1 LA CONSTRUCCION DE LA REPRESA YACIRETA Y EL CASO DEL BARRIO A4 DE MISIONES***

El barrio A4 de Misiones está ubicado 10 kilómetros al sur del centro de la ciudad de Posadas. Su construcción, a cargo de la Entidad Binacional Yacyretá - EBY comenzó aproximadamente en el año 2000 y tuvo como objetivo recibir a la población que habitaba en los terrenos costeros del río Paraná y que fue afectada por la construcción de la represa Yacyretá.

La construcción de la represa produjo la suba del nivel de las aguas del río, obligando a trasladar a poblaciones enteras que vivían en la zona ribereña.

En el presente caso podemos encontrar similitudes con el caso del riachuelo, dado que el proceso de relocalización tuvo dos condicionamientos:

En primer lugar, la población que fue relocalizada estaba integrada mayormente por trabajadores que vivían en viviendas precarias ubicadas a la vera del río y cerca del centro de la ciudad de Posadas, cuyas fuentes de trabajo también eran precarias, ya que algunos vivían de la pesca que podían obtener del río o bien trabajando en Servicio doméstico y algunos oficios en la ciudad de Posadas (Fundación SES, 2009).

Dada la ubicación del barrio, la mudanza alejó a los pobladores de las fuentes de trabajo con las que contaban antes de la relocalización, situación que provocó serios

inconvenientes a sus habitantes a la hora de conseguir nuevos trabajos para lograr la propia subsistencia (Brites, W., 2011)

Aquí tampoco hubo un proceso de sensibilización de los trabajadores, como tampoco se encontró evidencia de acciones de capacitación a los distintos habitantes para que, una vez mudados al nuevo barrio, tuviesen herramientas para acceder a fuentes de trabajo que les permitiesen sobrevivir de manera digna.

Si bien al interior del barrio existen comedores comunitarios que contribuyen a paliar parte de las necesidades de los pequeños que viven en el lugar, no solucionan la problemática de fondo, que es la falta de capacitación laboral de sus habitantes y programas de inserción en el mercado de trabajo, situación que mina las ya escasas posibilidades que tienen de acceder a un empleo formal para poder sustentarse.

En segundo lugar, dentro del mismo complejo se relocalizaron a poblaciones también de bajos recursos provenientes de otros barrios, que ante la ausencia de acciones integradoras, provocó y sigue provocando en la actualidad una convivencia conflictiva y violenta entre los vecinos de distinta procedencia. Para más información, se pueden consultar diversos medios digitales locales, como el diario Territoriodigital.com

Al igual que en la Causa Mendoza, el proceso de relocalización no fue atendido de manera global por las autoridades involucradas en el mismo, debido a que no hubo por parte de las mismas un programa de relocalización integrado, inclusivo y que contemplase las características sociales, culturales y económicas de sus futuros habitantes para que la mudanza forzosa derivase en una mejora de la calidad de vida de sus pobladores.

Actualmente, el barrio es considerado una zona peligrosa, y según el mismo informe de la Fundación SES (op. cit.), la división del barrio en sectores fomentó las diferencias y las rivalidades al interior del mismo, hasta el punto de que los habitantes de un sector no son bien recibidos en el comedor de otro, generándose un clima de violencia en escala ascendente. Cabe mencionar que también se han formado bandas de adolescentes / jóvenes donde se observan “se observan identidades construidas en

función de la pertenencia territorial. Hay bandas de chicos que se identifican con distintos sectores del A4 y rivalizan entre sí.

En el barrio trabajan algunas ONG, como es el caso de la Fundación Andresito, focalizada en tareas de capacitación laboral de jóvenes para logren ingresar al mercado laboral en mejores condiciones.

También es importante mencionar las actividades realizadas por la Fundación SES, que comenzó a trabajar integrada a las actividades del Centro de Educación Polimodal N° 5, y cuyas actividades complementarias se focalizaron en la reinserción de estudiantes que por diversos motivos habían abandonado los estudios.

No obstante los esfuerzos que realizan a pulmón las diversas asociaciones y / o fundaciones, los avances en materia de inclusión social y laboral de las poblaciones afectadas no son suficientes para una mejora de calidad del conjunto de los pobladores, debido a la evidente falta de políticas gubernamentales concretas desde los sectores responsables de dicha situación.

Con el caso del Barrio A4, encontramos uno más de muchos donde la ausencia de una política integral y concreta, afectó profunda y negativamente el curso de la vida de los más desfavorecidos, quienes necesitan una verdadera oportunidad de mejora, y no apenas subsistir a través de la magra asistencia social que en algunos casos reciben.

### ***3.5.2 LA CONSTRUCCION DE LA PRESA EL LIMON – PERU Y EL CASO DEL BARRIO NUEVO HUABAL***

La **presa El Limón**, ubicada en el caserío Huabal, distrito de San Felipe, provincia de Jaén en Cajamarca, en el norte del Perú comenzó su construcción en el año 2006 y debido a la gran cantidad de kilómetros que demandó la obra, dio lugar a la necesidad de reubicar a 64 familias que habitaban la zona del Huabal, hacia un nuevo barrio llamado Nuevo Huabal.

Lisbet Santos Arias, en su tesis de posgrado (2013) analiza los impactos socioambientales que produjo la mudanza de los pobladores, y afirma que no se ha logrado mejorar la calidad de vida de la población afectada.

Aclarando en principio las diferencias entre este caso de relocalización, cuya causa es la construcción de una obra de ingeniería (Como el caso de Yaciretá) y no la mudanza de una población afectada por la contaminación, se puede observar a través del trabajo de Santos Arias, que las dificultades que se producen en el proceso son similares, sin importar las causas que dieron origen al mismo.

- La población a trasladar también era de bajos recursos.
- Recibieron escasa información acerca del proceso de relocalización y la mayoría de las familias debieron mudarse en contra de su voluntad.
- Dependían originalmente de la producción de arroz, de los frutales y algunas verduras que solían sembrar. En la construcción de las nuevas viviendas no se tomaron en cuenta las formas de subsistencia de las familias, y por esta razón no les era posible por ejemplo, tener una huerta en su casa que les permitiese cubrir al menos las necesidades básicas de subsistencia.
- El lugar elegido para el traslado de la población era inseguro, debido a que esa zona corría riesgos por deslizamientos de lodo.
- El barrio en el cual fueron instalados carecía de servicios básicos suficientes. Solo cuentan con agua entubada, y el desagüe es precario.
- El barrio contaba con unos biodigestores de residuos, que dejaron de funcionar unos años después y no se repararon.
- El barrio no posee alumbrado público ni privado.

El caso del barrio A4 en Misiones y el caso del barrio Huabal en Perú, permiten apreciar la complejidad de los procesos de relocalización y la necesidad de mejorar los mecanismos utilizados a la hora de planificarlos, ya que si el objetivo de los mismos reside en mejorar la calidad de vida de la población, en ninguno de los dos casos mencionados se cumplió.

Cabe destacar que a pesar de la intensa búsqueda de información sobre casos que puedan considerarse exitosos sobre relocalizaciones no fue posible encontrarlos. Si bien no se puede afirmar que no existan, si se puede decir que la investigaciones publicadas en la materia, refieren a casos que han condicionado la calidad de vida de la mayoría de los pobladores relocalizados.

#### 4. CONCLUSION

Las visitas a los barrios, las entrevistas y charlas aquí volcadas constituyeron una experiencia enriquecedora, a través de la cual se logró adentrar en la realidad de los vecinos que conviven permanentemente con la contaminación, y las variables que se ponen en juego al momento de tomar decisiones que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los afectados. Este objetivo, en el cual se basó el recorrido de la presente tesis, es uno de los tres que componen el fallo de la causa Mendoza, y a la vista de los resultados no es un objetivo fácil de alcanzar, por lo menos en el corto y mediano plazo.

Con relación a las hipótesis planteadas al comienzo de la investigación, y habiendo concluido el análisis de la información, se podría afirmar que el proceso de relocalización está demostrando que el esfuerzo realizado hasta ahora por las autoridades competentes no ha sido suficiente para lograr contribuir a mejorar la calidad de vida de la población afectada.

Asimismo, la ausencia de proyectos educativos que involucren a las familias que viven en las villas dificultó realizar un seguimiento de la transformación que podría haber producido ese conocimiento en la población. Vale la pena recordar que al comienzo de esta investigación, la Comisión de Educación se había cerrado y sus actividades fueron traspasadas a la Comisión de Participación Social.

No obstante, sí se pudo observar que aquellas personas que estaban mejor informadas y tenían conciencia de los riesgos de vivir en un barrio contaminado eran quienes, además de estar de acuerdo con la mudanza, abogaban en las reuniones, audiencias públicas, etc. por acciones complementarias que mejorasen efectivamente su calidad de vida (*véase página 92, Villa 21-24*).

Como se explicó anteriormente, la población que habita en las márgenes del Riachuelo vive en lugares con alto riesgo sanitario, exponiéndose de manera permanente a numerosas enfermedades producto de la contaminación ambiental. Una de las claves para aminorar los efectos de dicha exposición y prevenir futuros riesgos es concretar la mudanza de los pobladores a viviendas con mejores condiciones de habitabilidad.

En el caso de Inflamable, está probado que debe relocalizar a la totalidad de los vecinos, debido a que el barrio no es apto para la vida residencial.

Con respecto a los porcentajes de familias a relocalizar entre Ciudad de Buenos Aires y Pcia. de Buenos Aires, la Ciudad de Buenos Aires es la responsable de la relocalización del 83% de las familias censadas y la Pcia. de Buenos Aires del 17%, por lo que se supone que el proceso más complejo está en la Ciudad.

Si bien hasta la fecha la Pcia. Buenos Aires ha relocalizado mayor cantidad de asentamientos, la Ciudad ha relocalizado mayor cantidad de familias.

Ahora bien, a pesar de la urgencia que amerita la mudanza de los pobladores más afectados, a la fecha todos los plazos de relocalización que otorgó la Corte Suprema se encuentran vencidos y quedan por mudar pobladores de diversos barrios, tanto en la Ciudad de Buenos Aires como en Provincia de Buenos Aires. El último plazo vencía el 15/01/2013 y fue otorgado para la Villa 21 24, pero de las 1200 familias que fueron censadas en dicho barrio, solo se ha concretado la mudanza de una pequeña parte de los vecinos censados.

Sobre la base de la información consultada y las entrevistas realizadas a funcionarios de Acumar, de la Asesoría Tutelar, del Cuerpo Colegiado y otros participantes del proceso de localización, se puede afirmar que no ha sido fácil concretar el traslado de las familias a sus nuevos barrios y por diversos motivos.

Al estar involucrados diversos actores, además del Estado y los vecinos a relocalizar, la contraposición de intereses de los distintos sectores condiciona la tarea de encontrar puntos de acuerdos para avanzar.

Lamentablemente, la constante parece ser la poca voluntad real que existe para mejorar de manera concreta la vida de las personas afectadas. Y cuando se hace referencia a una mejora en la calidad de vida hablamos del respeto por la dignidad del ser humano.

La población de las villas sobrevive con escasos recursos, en un ambiente completamente desfavorable, estigmatizado socialmente y permanentemente sufren la exclusión por parte de la sociedad, por “vivir en la villa” y la situación general está lejos de aportar dignidad a la vida de los afectados.

Tienen grandes dificultades para poder acceder por sí solos a una vivienda, a un sistema de salud adecuado y en muchos casos, los jóvenes no logran completar sus

estudios secundarios, situación que desde el principio los condiciona a la hora de encontrar un empleo que les permita salir de la precariedad en la que habitan y lograr mejores condiciones de vida. Es por ello que el rol del Estado es fundamental a la hora de poner en práctica mecanismos concretos e inclusivos (entre ellos la educación) que les permitan acceder a bienes y servicios necesarios para poder desarrollar sus capacidades y lograr la posibilidad de acceder a una vida digna.

Asimismo, se pudo observar también que no existen, al menos en los barrios visitados, programas educativos o de concientización que pudiesen coadyuvar para que los vecinos accedan a mayores herramientas que les permitan mejorar su condición.

Tampoco se han evidenciado tareas de capacitación laboral a los vecinos, o programas para su inserción en el mercado de trabajo que ayuden a lograr mejores condiciones laborales.

Ahora bien, la política, cuando se manifiesta a través de leyes puede hacerlo en su mejor expresión, pero cuando políticos llevan a la práctica las mismas no resulta tan fácil que se concreten los objetivos pautados de manera fiel al espíritu de la Ley.

Es importante recordar que en el proceso de relocalización participan una infinidad de actores sociales tales como: Acumar con sus representantes de C.A.B.A., Pcia. de Buenos Aires y Nación, los delegados del barrio, los punteros políticos, los vecinos afectados, las ONG del Cuerpo Colegiado que colaboran con los vecinos, la Defensoría del Pueblo, La Asesoría tutelar que preside el Dr. Moreno, el Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC), el Instituto de Vivienda de la Pcia, El Cuerpo Colegiado (diversas ONG autorizadas por la Corte Suprema para supervisar el cumplimiento del Fallo de la causa Mendoza), la Unidad de proyectos especiales de la Cuenca, Defensa Civil, la Defensoría del Pueblo y demás actores, situación que de por sí complejiza cualquier decisión a tomar.

En una situación de mudanza de estas características son muchos los intereses en juego, tanto políticos, económicos y sociales.

## **Políticos**

Como se mencionó anteriormente Acumar es un ente tripartito, conformado por Nación, Pcia. de Buenos Aires, y Ciudad de Buenos Aires, gobiernos que hasta fines del año 2015 fueron de partidos políticos opuestos y con distintos intereses que están en constante fricción, dejando en segundo plano el objetivo principal de la relocalización que es la mejora de la calidad de vida de los pobladores afectados.

En las reuniones / audiencias realizadas durante los años 2013 y 2014, afloraban constantemente los conflictos existentes entre los diversos funcionarios que conforman ACUMAR. Capital Federal y Nación estaban gobernadas por partidos políticos enfrentados en una batalla de poder sin sentido, pero que a la hora de tomar decisiones, pesaban más los desacuerdos eternos, que la concreción de las medidas ordenadas por la Corte suprema para relocalizar a los pobladores. Adicionalmente, los punteros políticos que responden a uno u otro partido, intentan que los demás vecinos apoyen todos sus dichos y sus “verdades”, las cuales en algunas ocasiones son puestas en duda por funcionarios que responden al mismo partido que los punteros.

Ejemplo de esta situación es una de las discusiones que se dio en una reunión entre los vecinos, la Defensoría del Pueblo de la Cdad. De Buenos Aires, delegados y punteros del barrio. La conversación trataba sobre las deficiencias edilicias que habían encontrado en algunas de las viviendas entregadas, como por ejemplo falta de determinados servicios (algunos barrios dependían de la instalación de generadores para tener luz, debido a que la empresa encargada de la distribución de electricidad no había terminado las obras) o bien problemas de humedad visibles.

El problema particular que se trató en esta reunión y que se describió anteriormente fue un incendio que se produjo en una de las viviendas ubicadas en el predio de Avenida Escalada. Mientras uno de los punteros afirmaba que se había incendiado por fallencias propias de la vivienda y que había afectado todo el edificio, uno de los funcionarios le informaba que el incendio había sido contenido en la misma vivienda y que los sistemas de protección contra incendio habían funcionado correctamente.

Con relación a esta situación en particular, un funcionario de ACUMAR perteneciente a la Ciudad de Buenos Aires, informó luego que el incendio se había producido porque uno de los propietarios había intentado instalar tres heladeras comerciales dentro de su nueva vivienda y se generó un cortocircuito que derivó en un principio de incendio.

Se trataba de un propietario que en el barrio tenía dentro de su casa un pequeño comercio y estaba intentado replicarlo en un departamento, con una instalación eléctrica no apta para un uso comercial, lo cual no quiere decir que no fuese adecuada para uso residencial.

### **Económicos**

El aspecto económico presenta varios puntos a destacar:

Por un lado está la asignación de recursos que deben realizar cada uno de los gobiernos en la construcción de los barrios, asignación que tanto para este proyecto como para cualquiera que no afecte la campaña política, siempre se retrasa a pesar de que se hayan asignado partidas para poner en marcha las relocalizaciones.

Por otro lado está la población a relocalizar, que en muchos casos tiene sus mecanismos de supervivencia hacia el interior de la propia villa o en sus alrededores, ya sea por changas que realizan en el barrio, pequeños comercios que abren de manera irregular y sin ningún tipo de control, otros viven de la basura que pueden separar y luego vender. Durante los años que se llevó a cabo el presente trabajo no se encontraron acciones oficiales destinadas a integrar a los vecinos al mercado laboral, tal como se recomienda en las directrices del Banco Mundial. Para este caso, que debían construirse viviendas, se podría haber capacitado en diversos oficios a los futuros propietarios, quienes de esta manera podrían participar en la construcción de la misma como albañiles, pintores, etc. y también adquirir competencias que les resultasen útiles al momento de buscar un empleo. Solo algunas fundaciones tienen este tipo de actividades pero resultan insuficientes ante la cantidad de masa poblacional sin empleo de calidad.

Otro condicionamiento es el aumento del consumo y venta de droga, particularmente el paco.

El flagelo de la droga no forma parte de este análisis pero es imposible no mencionarlo debido a que afecta profundamente la vida en los barrios. A nivel país, en los últimos años la Argentina pasó de ser un país de tránsito a ser un país de productores y consumidores. A menudo salen notas en los diarios y en la televisión acerca de casos de narcotraficantes escondidos en barrios privados y otros en las villas, las cuales se

han transformado en territorios de disputa de 2 o más bandas, disputas en las cuales generalmente muere algún inocente en el fuego cruzado.

Diversas bandas de narcotraficantes se han asentado en las villas, y comenzaron a realizar allí lo que hacen en otros países, pasando a ocupar de forma enmascarada el lugar de un Estado ausente ya que realizan préstamos a vecinos que lo necesitan y que no tienen posibilidad de conseguir el dinero por otros medios, situación que los obliga luego a deberles favores. También les regalan droga a los niños y adolescentes para transformarlos en adictos, quienes luego comienzan a venderla para poder conseguir más paco para ellos, conformándose de esta manera una cadena de dependencia que les impide dejar el barrio en el que habitan. Y es un tema que preocupa también a los habitantes de los barrios, ya que se ha hecho visible y actualmente forma parte de la vida diaria de los vecinos conocer hechos de violencia relacionados con la droga, como así también notan que en varias de las esquinas hay constantemente adolescentes drogados mañana, tarde y noche. Y los gobiernos no hacen absolutamente nada por paliar esta situación.

Por último, diversas familias prefieren quedarse en los barrios debido a que al pasar a una vivienda con todos los servicios (agua potable, luz, gas) se verán obligados a erogar mensualmente sumas de dinero que actualmente no están contempladas en su presupuesto, ya que deberán comenzar a pagar los servicios, y las cuotas de la vivienda para obtener la titularidad de las mismas. En una de las visitas realizadas, los vecinos comentaban acerca de la existencia de personas que vendían sus casas ubicadas en el camino de sirga a pobladores que quisieran mudarse a los nuevos barrios.

## **Sociales**

En el aspecto social también se presentan dificultades a la hora de lograr que parte de los vecinos acepten la relocalización sin generar conflictos y aquí hay que tener en cuenta los lazos de solidaridad que se han construido a lo largo de la vivencia en los barrios, situación que produce un quiebre a la hora de mudarse a zonas que no siempre están en las cercanías del barrio o con los mismos vecinos con los que actualmente conviven.

Adicionalmente, se ha encontrado que el proceso de sensibilización que han planificado las autoridades para que la mudanza sea menos traumática, en la práctica

no ha sido tal, y las familias a relocalizar no han recibido, en muchos casos, la información necesaria acerca del proceso y las ventajas reales que implica la posibilidad de acceder a viviendas con buenas condiciones de habitabilidad.

Tampoco se pudo comprobar la existencia de procesos de integración que contribuyan a la convivencia armoniosa entre vecinos desconocidos en los nuevos barrios.

Lo descrito anteriormente demuestra una ausencia de acciones en materia de educación y concientización de los pobladores a relocalizar.

Tanto vecinos de Inflamable como vecinos de la 21-24, mencionaron en las entrevistas problemas que han surgido en los nuevos barrios.

En ambas relocalizaciones mudaron a un mismo complejo de viviendas a vecinos de dos o más barrios, situación que produjo conflictos violentos entre los habitantes de los distintos barrios. Esta situación se podría haber evitado si solo se relocalizaban vecinos del mismo barrio, como también si se realizaba un trabajo interdisciplinario de integración. Sin embargo, nada de esto sucedió.

## 5. RECOMENDACIONES

La importancia de la educación como desarrolladora de competencias y formadora de conciencia es fundamental para que el proceso de relocalización logre el objetivo propuesto.

Como se afirmó anteriormente, la educación permite que el ser humano crezca y evolucione a través del conocimiento de sí mismo y de su entorno. La educación y la internalización de los valores que la enseñanza debe transmitir es lo que le permite al ser humano conocer qué está bien y qué está mal, y le da la posibilidad de tomar sus propias decisiones.

También es importante que se apunte a lograr una toma de conciencia sobre el riesgo ambiental en el que los vecinos viven cotidianamente, para que logren comprender las causas que originaron la puesta en marcha de un proceso de relocalización y que si el mismo se realiza de manera organizada, con acciones inclusivas y con posibilidades de mejora en su calidad de vida, tiene mayores posibilidades de ser exitoso y de ser aceptado y acompañado por los vecinos.

Muchas de las personas que deben mudarse no tienen conciencia de la situación riesgosa en la que viven, o simplemente están confundidos y acostumbrados a vivir en malas condiciones y prefieren seguir en el barrio, contaminados, antes de irse a un lugar mejor por falta de información clara y precisa. Tal es lo afirmado por vecinos que no estaban de acuerdo con la relocalización.

Es el Estado quien debe velar por el cumplimiento de los derechos de los seres humanos, y es quien debería asegurar, mediante los organismos destinados a tal fin, que se cumpla el fallo de la Corte Suprema.

Al Estado le corresponde repartir con equidad los bienes que satisfacen las necesidades básicas de los ciudadanos, que son acceso a la educación, la salud, la vivienda y un trabajo digno (Camps, V., op. cit). El Estado debería ser el garante del principio de igualdad de oportunidades.

Para lograr el éxito en las relocalizaciones, es necesario que el Estado permita la generación y puesta en marcha de un equipo interdisciplinario que ayude en el momento de la transición como también al momento de adaptarse al nuevo barrio, nuevos vecinos, nuevas formas de convivencia como también de subsistencia.

Queda una esperanza ante esta situación y es que al ser un proceso abierto, y encontrarse todavía en sus primeros pasos, los organismos están a tiempo de poner en práctica mecanismos tendientes a garantizar un proceso exitoso. Y cuando se hace referencia a exitoso, significa que logre su objetivo principal, que es mejorar la calidad de vida de los vecinos afectados.

Es el deseo de la autora del presente trabajo, que se logre aprender de los errores cometidos hasta ahora y que a partir de la experiencia vivida, el proceso de relocalización logre generar una mejor calidad de vida para todos los vecinos que han sido afectados por la contaminación, y dependen del brazo solidario y eficiente del gobierno para poder acceder a una vivienda digna, a un trabajo digno, a la salud y tener también la oportunidad de desarrollar sus capacidades a través de una educación inclusiva.

## 6. ANEXO – ENCUESTA BASE UTILIZADA EN LOS BARRIOS

### Encuesta barrial

BARRIO:

FECHA:

<b>Datos / Nombre</b>	
<b>Edad</b>	
<b>Nacionalidad</b>	
<b>Antigüedad en el barrio</b>	
<b>¿Trabaja?</b>	
<b>Residencia anterior</b>	
<b>Estado Civil</b>	
<b>Integrantes del grupo fliar.</b>	
<b>Prim. Inc. / Completa</b>	
<b>sec. Inc. / Completo</b>	
<b>Univ. Inc.</b>	
<b>Características Vivienda</b>	
<b>¿Está registrado en el Plan de Relocalización?</b>	
<b>¿Quiere relocalizarse?</b>	
<b>¿Conoce las viviendas nuevas?</b>	
<b>¿Le parece mejor la nueva vivienda?</b>	
<b>¿Sabe para cuándo está programada su relocalización?</b>	
<b>¿Sabe de qué se trata la causa Mendoza?</b>	
<b>¿Conoce personas enfermas por la contaminación?</b>	
<b>¿Conoce algún riesgo de la contaminación - Cuál?</b>	

<b>¿Recibió información de Org. Ofic.? (Prevención, higiene, educación, sensibilización, el por qué de la relocaliz. etc.)</b>	
<b>¿De quién recibió información?</b>	
<b>¿Asiste a las asambleas?</b>	
<b>Observaciones / Comentarios</b>	

Todos los comentarios que realiza la persona encuestada se pueden escribir en el reverso, la encuesta es la base de las preguntas que no pueden faltar.

## 7. BIBLIOGRAFIA

- ACUMAR (2009): Línea de base y diagnóstico ambiental. En Evaluación ambiental del proyecto de desarrollo sustentable de la Cuenca Matanza Riachuelo (pp. 1-56). Buenos Aires
- ACUMAR (2009). Plan Sanitario de Emergencia (Manda XIV) Resumen Ejecutivo. (P. 192).
- ACUMAR (2010). Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo. Buenos Aires (Pág. Varias).
- ACUMAR (2011). Ordenamiento territorial. Informe de Gestión (*Pág. Varias*).
- ACUMAR (2012). Informe del Plan maestro de Gestión Integral de Residuos sólidos urbanos. (pág. 81). Buenos Aires
- ACUMAR (2012). Informe de la Evaluación Integral de Salud en Áreas de Riesgo (EISAR) de la Villa 21-24, año 2012 (*Pág. Varias*).
- ACUMAR (2013). Resolución 1113/2013. Aprueba el Mapa y el Informe de Delimitación Topográfica de la Cuenca Hidrográfica del Río Matanza Riachuelo.
- Acumar (2012). Informe de la Evaluación Integral de Salud en Áreas de Riesgo (EISAR) de Villa Inflamable, año 2012 (*Pág. Varias*).
- Aguas y Saneamientos de Argentina SA (2008). Resumen ejecutivo. En Estudio Social para el Plan Director de Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo (pp. 13-15). Buenos Aires.
- Alvarez, H. (2005). Gran Buenos Aires, conurbano y partido de San Martín: exclusión social y segregación urbana. Publicado en Revista Scripta Nova, Vol. IX, núm. 194, Universidad de Barcelona, España. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-52.htm>
- Asoc. Vecinos La Boca (2012). En La Corte ordenó recomponer el Riachuelo (pp 19-29). Buenos Aires: Asociación Vecinos La Boca.
- Auyero J. y Swistun D (2008). Varios Capítulos. Inflamable. Historia del sufrimiento ambiental. Buenos Aires, Paidós.
- Banco Mundial (1990). Directriz Operacional. Reasentamientos Involuntarios (pp 1-2). En manual Operativo del Banco Mundial.

- Bozzola, S y otros (2013). Antecedentes históricos y diagnóstico socio espacial de la villa 21-24. Ensayo presentado en el Simposio 2013 del Programa de Diseño y desarrollo social de FADU y FSOC, UBA. (pp. 9-11)
- Blacksmith Institute, (2013). Top Ten Toxic Threats in 2013: Cleanup, Progress, and Ongoing Challenges. New Report Cites the World's Worst Polluted Places. Recuperado de: <http://www.blacksmithinstitute.org/new-report-cites-the-world-s-worst-polluted-places.html>
- Brailovksy A. y Foguelman, D. (1996). Inserción de la Argentina en la división internacional del trabajo. En Memoria verde (pp. 163-248) Buenos Aires, Sudamericana
- Brites, W (2011). Relocalizados, afectados y construcción de la demanda reivindicativa. La experiencia organizativa de una población desplazada (p. 182). Revista Astrolabio N°7, Conicet, Argentina.
- Cagliani, M. A. (2000). Historia del Riachuelo. En *Revista Circulo de la Historia* n° 57. Recuperado de <http://www.saber.golwen.com.ar/hriachuelo.htm>
- Catullo, María Rosa y Brites, Walter F. (2014). Procesos de relocalizaciones. Las especificidades de los reasentamientos urbanos y su incidencia en las estrategias adaptativas. Avá. Revista de Antropología, pp. 93-109.
- Camps, V. (1994): Los valores de la educación. Grupo Anaya, Madrid
- Cardarelli G. y Waldman L. ( 2009). Educación Formal, No Formal e Informal y sus parecidos de familia. Material de la Cátedra de Educación No Formal de la Facultad de Educación de la Universidad Católica Argentina
- Catullo, Maria Rosa y Coun, Elizabeth. (2002). Estudios de impactos sociales en el Mercosur: Procesos relocalizatorios, nuevos espacios urbanos y reconstrucción de redes de relaciones sociales (pp. 49-69). Cuadernos de antropología social, n° 15. Recuperado de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1850-275X2002000100003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2002000100003&lng=es&tlng=es)
- Cdad. De Buenos Aires – (s.f.) Agencia de Protección Ambiental. Historia ambiental del Riachuelo. Recuperado de [http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/med\\_ambiente/apra/educ\\_com/archivos/linea\\_riach.pdf](http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/med_ambiente/apra/educ_com/archivos/linea_riach.pdf)
- Chorus I y Bartram J, (eds.), 1999. Toxic cyanobacteria in water: A guide to their public health consequences, monitoring and management. Publicado por E & FN Spon, Londres (Reino Unido), en nombre de la Organización Mundial de la Salud, Ginebra (Suiza).

- Clarín (2009). Millonario crédito del Banco Mundial para planes sociales y limpieza del Riachuelo. Recuperado de: <http://edant.clarin.com/diario/2009/06/09/um/m-01935900.htm>
- Congreso de la Nación Argentina (2002). Ley General del Ambiente Nº 25.675
- Congreso de la Nación Argentina (2006). Ley Nº 26168. Creación de la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo.
- Constitución Nacional. El derecho a la educación. Artículo 14 del Capítulo Primero. Declaraciones Derechos y Garantías.
- Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) (2008). Fallo correspondiente al Juicio: Mendoza Beatriz y otros c/Estado Nacional y otros s/daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza Riachuelo), Argentina.
- Defensor del pueblo, Fundación Ciudad, Asoc. Vecinos La Boca, FARN, y otros (2003) *Situación actual de la cuenca. En Informe especial sobre el Riachuelo* (pp.73-105). Recuperado de: [http://defensoresymedios.org.ar/documentos/riachuelo\\_01.pdf](http://defensoresymedios.org.ar/documentos/riachuelo_01.pdf)
- Diario La Nación (2011). Las ONG pisan fuerte en las villas. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1403064-las-ong-pisan-fuerte-en-las-villa>
- Foguelman, D. (2009). El por qué de Qué es la ecología. *En Qué es la ecología* (p. 15). Buenos Aires. Ed. Kaicron – Capital Intelectual
- Foro Ciudadano de participación por la Justicia y los Derechos Humanos (FOCO) 2008. Informe sobre Villa Inflamable, Dock Sud. (pp. 2-5). Bs. As. Recuperado de: <http://www.inpade.org.ar/documentacion>
- Fundación SES (2009). Informe final sobre Proyectos de innovación e investigación en experiencias educativas de segunda oportunidad (pp. 22-38). Buenos Aires, Argentina.
- García Ortíz, G.(s.f). El camino ribereño de la cuenca matanza riachuelo. Su construcción hermenéutica y real. Recuperado de: [http://www.estudiogarciaortiz.com.ar/files/el\\_camino\\_ribereno\\_y\\_su\\_construccion\\_resumido\\_final.pdf](http://www.estudiogarciaortiz.com.ar/files/el_camino_ribereno_y_su_construccion_resumido_final.pdf)
- Gimenez M. y Ginóbili M (2003). Las Villas de Emergencia como espacios urbanos estigmatizados (p. 76). Publicado en Historia Actual On Line. Recuperado de <http://www.historiaactual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/viewFile/12/10>

Gob. De la Ciudad de Buenos Aires (2014). Mapa de ubicación y extensión de la villa 21-24. Recuperado de: [http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/hacienda-sis\\_estadistico/mapas/villa\\_21\\_24.jpg](http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/hacienda-sis_estadistico/mapas/villa_21_24.jpg)

Gómez Buendía, H. (2007). La pobreza y el desarrollo humano. Recuperado de [http://escuelapnud.org/biblioteca/pmb/opac\\_css/doc\\_num.php?explnum\\_id=392](http://escuelapnud.org/biblioteca/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=392)

Hernández Sampieri R y otros (2006). Metodología de la Investigación. Varios Capítulos. Editora MC-Graw-Hill Interamericana, Cuarta edición. México.

Instituto Nacional de Estadísticas y Ciencias. INDEC (2010). CNPHV (Censo Nacional de Población Hogares y Vivienda), Sección villa 2124

INDEC (2011). Censo Nacional 2010. Recuperado de <http://www.censo2010.indec.gov.ar/>

Mendoza (s.f.). Por qué San Luis lleva la delantera. Publicado en el diario digital Mendoza On Line. Recuperado de: <http://www.mdzol.com/nota/523265-viviendas-por-que-san-luis-lleva-la-delantera/>

Ministerio Publico Tutelar (2012). Segunda actualización del Informe sobre el proceso de relocalización de las familias ubicadas en el camino de sirga del Riachuelo correspondiente a la jurisdicción de la CABA. Informe presentado en el expediente de la “Causa Mendoza”. Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario N°1.

Ministerio de Desarrollo Social (2004). Resolución 3171/2004.

Ministerio de Desarrollo Social (2004). Decreto 835/2004. Presidencia de la Nación Argentina.

Ministerio de Desarrollo Social (2004). Resolución 3171/2004. Presidencia de la Nación Argentina.

Mota J. y Ochoteco P. (2010). Intervenciones en el Hábitat de la población en situación de pobreza. Laboratorio Urbano Ambiental para la Villa 21/24 de la C.A.B.A., en el marco de una gestión por asociación participativa y concertada. Disertación presentada en el 2º Congreso Iberoamericano de Teoría del Hábitat 13 al 16 de septiembre de 2010, ALTEHA y Universidad de Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Nápoli A. y García Espil J. (2011). Riachuelo. Hacer hoy pensando en la Cuenca del Mañana. *En Informe ambiental anual 2011* (pp. 177 - 208). Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN). Buenos Aires.

- Nápoli A. (2009). Una política de estado para el Riachuelo. En Informe ambiental anual 2009 (pp. 177 - 208). Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN). Buenos Aires.
- Ochoteco, Paz (2007). Índice de salubridad ambiental para villas y asentamientos-ISA/VA. Estudio en villa 21/24, Buenos Aires. "Seminario Final" de la Licenciatura en Ciencias Ambientales de la Universidad del Salvador, Buenos Aires, Argentina.
- Organización de las naciones Unidas - ONU (1972). Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano. 5 al 16 de junio de 1972. Estocolmo, Suecia.
- Pigna, F. 2004. Civilización y barbarie. *En Los mitos de la Historia Argentina* (pp.139-170). Ed. Norma. Buenos Aires.
- Poder ejecutivo Nacional (PEN). 2004: Creación del Banco Social de Tierras. Programa Arraigo. Decreto 835/2004. Argentina
- Quispe, A. (2013). La Pachamama. Recuperado de <https://takiruna.com/2013/12/21/la-pachamama/>
- Real Academia Española (s.f.). Diccionario de la Real Academia Española. Recuperado de <http://www.rae.es/>
- Rebón, J. y Caruso, L. (2001) Estudio ocupacional de la pobreza: el caso de la villa 21-24). Recuperado de: <http://www.aset.org.ar/congresos/5/aset/PDF/REBONYCARUSO.PDF>
- Rebón, J. (2004) Las formas de la conflictividad en las villas de la Ciudad de Buenos Aires. Una aproximación desde un estudio de caso (pp. 32 - 33). Documentos de Jóvenes Investigadores Nº 6. Instituto de Investigaciones Gino Germani Facultad de Ciencias Sociales. UBA
- Reis, Maria José (1998). ESPAÇOS VIVIDOS, MIGRAÇÃO COMPULSORIA, IDENTIDADE. Os camponess do Alto uruai e a Hidrelétrica de Itá. Tesis de Doctorado, Programa de Post-grado en Antropología Social, Universidad de Campinas, Campinas.
- Rodríguez N. y García M (2005). La noción de calidad de vida desde diversas perspectivas. En Revista de Investigación Nº 57 (p. 56). Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas Venezuela.
- Santos Arias, L (2013). Cajamarca por el Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT). Impactos socioambientales de reasentamiento por Proyectos de Desarrollo. Caso: Caserío de Huabal. Tesis presentada para el Magíster en Desarrollo Ambiental de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Perú

Sisto, MCZ (1992). La relación sociedad naturaleza en la historia de las civilizaciones, Capítulo I. Sociedades humanas y equilibrio ecológico. Ediciones Letra, Buenos Aires.

Ursino, Sandra V., 2012. Representaciones sociales de la contaminación ambiental y prácticas espaciales en barrios periféricos de la localidad de Dock Sud, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Documento publicado en la revista web de la Universidad de La Plata. Recuperado de <http://revistas.unlp.edu.ar/domus/issue/view/99/showToc>.